

**LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR COMO UN DETERMINANTE DEL
DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE
IPIALES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2008**

**YOLANDA DEL CARMEN CHAMORRO CORAL
CLAUDIO ROMÉY PINCHAO CHALACA**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ECONOMÍA
SAN JUAN DE PASTO
2009**

**LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR COMO UN DETERMINANTE DEL
DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE
IPIALES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2008**

**YOLANDA DEL CARMEN CHAMORRO CORAL
CLAUDIO ROMÉY PINCHAO CHALACA**

**Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de
Economista**

**Asesor:
Esp. MARCO ANTONIO BURGOS FLOREZ**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ECONOMÍA
SAN JUAN DE PASTO
2009**

NOTA DE RESPONSABILIDAD

“las ideas y conclusiones aportadas en el trabajo de grado, son de responsabilidad exclusiva del autor”

Artículo 1ro. Del acuerdo No. 324 de octubre 11 de 1966, emanado del honorable consejo directivo de la Universidad de Nariño.

Nota de aceptación

Asesor Delegado

Jurado Delegado

Jurado Delegado

San Juan de Pasto, Octubre de 2009.

AGRADECIMIENTOS

Al Creador y a la sabiduría indígena por la guía en todos estos años de formación profesional.

A nuestra alma mater la Universidad de Nariño, por brindarnos la oportunidad y acogernos en el programa de Economía.

A quienes fueron nuestros docentes en los cinco años de formación profesional, quienes se constituyeron en la luz de conocimiento para formarnos, ante todo como personas y profesionales, dignos de portar el título conferido por tan distinguida Universidad y por hacer de nosotros dos profesionales seguros de sí mismos dispuestos a asumir los retos que la sociedad nos asigne.

*Al Dr. **Marco Antonio Burgos F**, nuestro asesor de tesis de grado por su contribución académica y sus valiosos aportes al trabajo propuesto, y ante todo su amistad durante nuestro proceso de formación profesional.*

A nuestros Jurados, Dr. Julián Sabogal Tamayo y Esp. Armando Paz Yaqueno por sus meritorias recomendaciones en búsqueda de nuestra prestancia como profesionales.

A nuestros líderes indígenas del Resguardo de Ipiales; por su valiosa contribución y por un sueño hecho realidad.

*Claudio Romey Pinchao Chalaca
Yolanda del Carmen Chamorro Coral*

DEDICATORIA

Al creador, a la madre naturaleza y a la pacha mama por darme la vida y el conocimiento en este mundo terrenal, al taita grande por ser una fuente grandiosa en los momentos radiantes y nostálgicos, sin cuyo apoyo mi ánimo se habría indispuesto en estos años.

“Solo hay algo que no he podido calcular con las herramientas robustas que posee la teoría económica convencional en el trasegar de mi vida universitaria, el amor que siento por mis padres, Bolívar Pinchao y a la mujer más talentosa y hermosa que he conocido, mi madre: Edith Lucia Chalaca, a mis hermanos y a quienes creyeron en mi en un sueño hecho realidad, dedico este trabajo y todo mi existir.”

Claudio Romey Pinchao Chalaca

RESUMEN

En esta población rural a la cual pertenecen la mayoría de las comunidades indígenas de Colombia, se encuentra el Resguardo Indígena de Ipiales, para el cual se hace necesario regular la cantidad de hijos por hogar y a la vez procurar una mejor distribución de los recursos vía transferencias, para dicha población indígena; porque de está dependerá que se mejoren sus condiciones de vida, asegurando el acceso a necesidades básicas como: alimentación, salud, vivienda y educación. Tal situación en el largo plazo, conllevará a que las futuras generaciones puedan también mejorar su calidad de vida y alcanzar de alguna forma el tan anhelado desarrollo.

Esta comunidad indígena, la cual ha venido presentando significativos crecimientos de la población haciendo que la realidad en que converge la comunidad indígena de Ipiales no sea la más adecuada, por cuanto los ingresos que perciben no son los mejores para la satisfacción de sus necesidades y que aunado al rápido crecimiento poblacional, puede llevar a empeorar la problemática actual; en este sentido el presente estudio, no pretende proponer frenar el crecimiento de la población de la comunidad indígena, sino por el contrario, proponer alternativas para su control mediante métodos de planificación familiar, capacitaciones en lo concerniente a salud sexual y reproductiva y demás, lo cual conlleve a mejorar la calidad de vida. Así la actual investigación se torno interesante por cuanto los habitantes de esta comunidad indígena, tienen un gran desconocimiento con respecto a la planificación familiar y al futuro de sus generaciones, es decir, a sus expectativas de vida. *Algunas de las mujeres de esta comunidad indígena han manifestado que: “se encomendaban a la virgen de las lajas para no traer más hijos al mundo e inclusive pagaban misas o caso contrario, tomaban agua de ruda.*

ABSTRACT

In this rural population to which belong most of the indigenous communities of Colombia, is the Indigenous Receipt of Ipiales, for which becomes necessary to regulate the quantity of children for home and at the same time to offer a better distribution of the resources via transfers, for this indigenous population; because of it is it will depend that they improve their conditions of life, assuring the access to basic necessities as: feeding, health, housing and education. Such a situation in the long term, it will bear to that the future generations can also improve their quality of life and to reach in some way the so yearned development.

This indigenous community, which has come presenting the population's significant growths making that the reality in that the indigenous community of Ipiales converges is not the most appropriate, since the revenues that perceive are not the best for the satisfaction of their necessities and that joined to the quick populational growth, it can take to worsen the current problem; in this sense the present study, doesn't seek to intend to brake the growth of the population of the indigenous community, but on the contrary, to propose alternatives for its control by means of methods of family planning, trainings in the concerning thing to sexual and reproductive and other health, that which bears to improve the quality of life. This way the current investigation you interesting lathe since the inhabitants of this indigenous community, have a great ignorance with regard to the family planning and to the future of their generations, that is to say, to their expectations of life. Some of the women of this indigenous community have manifested that: "they were commended the virgin of the flagstones for not bringing more children to the world and inclusive they paid masses or contrary case, they took rue water.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	21
1. MARCO GENERAL DEL PROYECTO	26
1.1 TEMA.....	26
1.2 TÍTULO.....	26
1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	26
1.3.1 Crecimiento poblacional en América Latina.....	26
1.3.2 Crecimiento poblacional en Colombia.....	28
1.3.3 Crecimiento poblacional en el departamento de Nariño	30
1.3.4 La población en los resguardos indígenas.....	31
1.4 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	34
1.4.1 Pregunta general:	34
1.4.2 Preguntas específicas:.....	34
1.5 JUSTIFICACIÓN.....	35
1.6 OBJETIVOS.....	37
1.6.1 Objetivo general:.....	37
1.6.2 Objetivo específicos:.....	37
1.7 MARCO DE REFERENCIA.....	37
1.7.1 Marco teórico del crecimiento poblacional	38
1.7.2 El desarrollo y la población	44
1.7.3 Marco Contextual:.....	46
1.7.3.1 Aspectos generales del Pueblo de los Pastos	46
1.7.3.2 Aspectos Generales del Resguardo Indígena de Ipiales:	50
1.7.3.3 Actividad económica:	56
1.7.3.4 Organización del Cabildo indígena de Ipiales	57
1.7.3.5 La población indígena	58
1.7.4 Marco Legal	58

1.7.4.1 Marco Legal sobre la Salud Reproductiva en Colombia.	60
1.7.4.2 Marco Legal sobre del Desarrollo de la población en Colombia.	61
1.7.4.3 Marco Legal del Ordenamiento de los Territorios Indígenas.....	61
1.7.4.4 El derecho a decidir su propio desarrollo:	63
1.7.5 Marco Conceptual:.....	64
1.8 COBERTURA DE ESTUDIO.....	69
1.8.1 Cobertura Temporal.....	69
1.8.2 Cobertura Espacial	70
1.8.3 Cobertura Sectorial.....	70
1.8.4 Variables:	70
1.9 PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO	70
1.9.1 Tipo de Estudio	70
1.9.2 Fuentes de Información	71
2. LAS CONDICIONES DE VIDA EN EL RESGUARDO INDIGENA DE IPIALES Y SU COMPARATIVO, REGIONAL Y NACIONAL.....	73
2.1 LA VIVIENDA COMO CONDICIÓN DE VIDA.....	73
2.1.1 Pisos de las viviendas en Colombia y un comparativo Regional y del Resguardo de Ipiales	73
2.1.2 Material de las paredes de las viviendas en Colombia un comparativo Regional y del Resguardo.....	75
2.1.3 Material del techo de las viviendas en el Resguardo Indígena de Ipiales....	76
2.2 SERVICIOS DE LAS VIVIENDAS COMO CONDICIÓN DE VIDA.....	77
2.2.1 Servicios de las viviendas Indígenas en Colombia un comparativo Regional y del Resguardo.....	77
2.2.2 Servicios con que cuentan los hogares del Resguardo de Ipiales	78
2.2.3 El Servicio sanitario de las viviendas en Colombia un comparativo Regional y del Resguardo.....	80
2.2.4 El servicio sanitario en el Resguardo, exclusivo o compartido.....	81
2.3 LA ENERGÍA O COMBUSTIBLE, DE LA FUENTE DE AGUA Y SU POTABILIDAD COMO DETERMINANTE DE LAS CONDICIONES DE VIDA.....	81

2.3.1 Distribución de los hogares, por tipo de energía o combustible que utilizan para cocinar en Colombia, la Región y el Resguardo	81
2.3.2 De la distribución de los hogares, por fuente de agua para cocinar en Colombia, la Región y el Resguardo.....	83
2.3.3 Apreciación del agua en los hogares del Resguardo Indígena de Ipiales.....	83
2.3.4 Apreciación del agua potable o no potable, en los hogares del Resguardo Indígena de Ipiales.....	84
2.3.5 Del tratamiento del agua de tipo ancestral en el Resguardo indígena de Ipiales	85
2.3.6 Lugar donde lavan las prendas de vestir los hogares del Resguardo Indígena de Ipiales.....	86
2.4 DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES POR TENENCIA DE LA VIVIENDA, EL CASO DE COLOMBIA, LA REGIÓN Y EL RESGUARDO.....	86
2.5 HACINAMIENTO EN EL RESGUARDO	87
2.5.1 De los cuartos o piezas en los hogares del Resguardo indígena de Ipiales .	87
2.5.2 Número de cuartos disponibles para dormir los miembros indígenas.....	88
2.6 LA EDUCACIÓN Y LA SALUD COMO CONDICIÓN DE VIDA EN LA COMUNIDAD DEL RESGUARDO DE IPIALES	90
2.6.1 Nivel educativo de la población indígena, en el Resguardo Indígena de Ipiales	90
2.6.2 Cobertura de Salud en la población indígena	92
2.7 EMPLEO, ACTIVIDAD LABORAL E INGRESOS DE LOS JEFES DE HOGAR EN EL RESGUARDO	93
2.7.1 Actividad laboral de los jefes de hogar en el Resguardo Indígena de Ipiales	93
2.7.2 Estabilidad e Inestabilidad laboral de los jefes de hogar indígenas	96
2.7.3 Ingresos en los hogares del Resguardo Indígena de Ipiales	96
2.7.4 Personas del núcleo familiar que trabajan en otra actividad del Resguardo indígena de Ipiales.	98

2.7.5 Miembros aportantes económicamente distintos de los jefes de hogar en el Resguardo Indígena de Ipiiales	99
2.7.6 Percepción de los ingresos en los hogares del Resguardo indígena de Ipiiales	99
2.7.7 Consideración del ingreso con respecto a la familia	100
2.8 GASTOS QUE REALIZAN LOS JEFES DE HOGAR EN EL RESGUARDO	101
2.8.1 Distribución de los gastos de los jefes de hogar en el Resguardo indígena de Ipiiales con respecto a sus ingresos	101
2.8.2 Distribución de los gastos en los hogares del Resguardo Indígena de Ipiiales, al mejorar sus ingresos.....	102
2.9 LA PROPIEDAD EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES	103
2.9.1 Tenencia de la tierra en el Resguardo indígena de Ipiiales	103
2.10 CONDICIONES DE POBREZA Y MISERIA EN LA COMUNIDAD DEL RESGUARDO DE IPIALES	105
3. RELACIÓN ENTRE EL NIVEL DE VIDA DE LAS FAMILIAS Y EL NÚMERO DE HIJOS	107
3.1 NIVEL DE VIDA Y NÚMERO DE HIJOS.....	107
3.2 INGRESOS Y NÚMERO DE HIJOS EN EL RESGUARDO DE IPIALES	109
3.3 EL NIVEL EDUCATIVO DE LAS MADRES INDIGENAS Y EL PROMEDIO DE HIJOS	111
3.4 RELACIÓN DEL NÚMERO DE HIJOS Y EL NIVEL DE VIDA	113
3.4.1 Cuartos o piezas que disponen los hogares indígenas, dependiendo del número de hijos	113
3.4.2 Del número de hijos y el nivel educativo de las personas revisado	116
4. EL CRECIMIENTO POBLACIONAL EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES.	119
4.1 CRECIMIENTO POBLACIONAL EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES	120
4.1.1 Análisis de los censos indígenas	120
4.1.2 El censo “controvertido” del año 2003	121

4.1.3 Tasa de Crecimiento anual acumulativa para el Resguardo y sus alcances.....	124
4.1.4 Tasa de crecimiento poblacional en el Resguardo	128
4.2 CRECIMIENTO POBLACIONAL INTERCENSAL.....	129
4.2.1 El crecimiento poblacional en el Resguardo indígena y su comparativo	129
4.2.2 Edad de la población del Resguardo	131
5. APRECIACIONES QUE POSEEN LOS INTEGRANTES DE LAS AUTORIDADES INDIGENAS DEL RESGUARDO CON RESPECTO A LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y EL CRECIMIENTO POBLACIONAL.....	134
5.1 ENTREVISTA AL EX GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES	134
5.1.1 El tema poblacional.....	135
5.1.2 La planificación familiar y la opinión de los líderes indígenas	135
5.1.3 El concepto de calidad de vida	138
5.1.4 De la asignación de las transferencias para el Resguardo y su uso	139
5.1.5 De la problemática del Resguardo Indígena	140
6. PROGRAMAS DE PLANIFICACION FAMILIAR QUE OFRECEN LAS INSTITUCIONES DE SALUD, PARA LA POBLACION DEL RESGUARDO INDIGENA DE IPIALES.....	142
6.1 LA PLANIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE SALUD EN COLOMBIA	142
6.1.1 Profamilia en Colombia	142
6.2 INSTITUCIONES DE SALUD QUE PRESTAN SUS SERVICIOS A LA POBLACIÓN DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES	143
6.3 DE LA TASA DE FECUNDIDAD GENERAL EN COLOMBIA Y EN LA POBLACION INDÍGENA DE IPIALES	144
6.4 EMPRESAS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR PARA EL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES.....	146
6.4.1 La ACIZI y la planificación familiar para la población del Resguardo.....	146
6.4.2 La empresa Guaitara y el acceso a los métodos de planificación familiar en el Resguardo de Ipiales	149

7. EL ACCESO REAL DE LOS HOGARES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES A LOS DISTINTOS MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS.....	152
7.1 EDAD DE LA PRIMERA RELACIÓN SEXUAL DE HOMBRES Y MUJERES EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES.....	153
7.2 UTILIZACIÓN DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS POR PARTE DE LOS JEFES DE HOGAR DEL RESGUARDO DE IPIALES	154
7.3 EDAD QUE SE CASARON O INICIARON A CONVIVIR EN UNIÓN LIBRE LOS JEFES DE HOGAR EN EL RESGUARDO	156
7.4 PLANEACIÓN DEL NÚMERO DE HIJOS AL INICIAR LA VIDA CONYUGAL DE LOS JEFES DE HOGAR EN EL RESGUARDO	156
7.5 MOTIVOS DE PLANEACIÓN Y NO PLANEACIÓN DEL NÚMERO DE HIJOS SEGÚN LOS JEFES DE HOGAR INDÍGENAS DEL RESGUARDO.....	157
7.6 EDAD DEL AMA DE CASA CUANDO TUVO SU PRIMER HIJO EN EL RESGUARDO INDÍGENA	158
7.7 MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR QUE CONOCEN Y UTILIZAN LOS JEFES DE HOGAR EN EL RESGUARDO	159
7.7.1 Acceso de los métodos anticonceptivos por parte de los hogares del Resguardo indígena y su comparativo.....	161
7.8 EXPECTATIVAS DE VIDA DE LOS JEFES DE HOGAR AL PLANEAR SUS PROGENITORES EL NÚMERO DE HIJOS.....	162
7.9 DEL NÚMERO IDEAL DE HIJOS SEGÚN LOS JEFES DE HOGAR INDÍGENAS	164
8. RECOMENDACIONES Y ESTRATEGIAS TENDIENTES A LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN LA POBLACIÓN DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES	165
8.1 RECOMENDACIONES DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR PARA LAS INSTITUCIONES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS AL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES	165
8.2 RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL CABILDO INDÍGENA DE IPIALES	166

9. CONCLUSIONES	168
BIBLIOGRAFÍA	174
NETGRAFÍA	176
ANEXOS	177

LISTA DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico 1. Material de los pisos predominantes de las viviendas en el Resguardo indígena de Ipiales.....	74
Gráfico 2. Material de las paredes de las viviendas en el Resguardo indígena de Ipiales	75
Gráfico 3. Material del techo de las viviendas en el resguardo indígena de Ipiales	76
Gráfico 4. Distribución de las viviendas, por disposición de basuras en el Resguardo indígena de Ipiales	77
Gráfico 5. Servicios de las viviendas indígenas en el Resguardo de Ipiales	79
Gráfico 6. Servicio sanitario de las viviendas en el Resguardo indígena de Ipiales	80
Gráfico 7. Uso del servicio sanitario en el Resguardo indígena de Ipiales	81
Gráfico 8. Distribución de los hogares, por tipo de energía o combustible que utilizan para cocinar en el Resguardo indígena de Ipiales.....	82
Gráfico 9. Distribución de los hogares, por fuente de agua para cocinar en el Resguardo indígena de Ipiales	84
Gráfico 10. Apreciación del agua en los hogares del resguardo indígena de Ipiales	84
Gráfico 11. Apreciación del agua potable o no potable, en los hogares del Resguardo indígena de Ipiales	85
Gráfico 12. Tratamiento del agua de tipo ancestral en el Resguardo indígena de Ipiales	85
Gráfico 13. Lugar donde lavan las prendas de vestir los hogares del Resguardo indígena de Ipiales.....	86
Gráfico 14. Distribución de los hogares, por tenencia de la vivienda en el Resguardo indígena de Ipiales	87

Gráfico 15. Número de cuartos o piezas en los hogares del Resguardo indígena de Ipiales	88
Gráfico 16. Número de cuartos o piezas que destinan para dormir los hogares del Resguardo indígena de Ipiales.....	89
Gráfico 17. Número de personas por habitación.....	89
Gráfico 18. Nivel educativo de la población indígena, en el Resguardo indígena de Ipiales	90
Gráfico 19. Población que posee carnet de salud en el Resguardo indígena de Ipiales	93
Gráfico 20. Actividad laboral de los jefes de hogar en el Resguardo indígena de Ipiales	94
Gráfico 21. Estabilidad e inestabilidad laboral de los jefes de hogar indígenas.....	97
Gráfico 22. Ingresos de los hogares en el Resguardo indígena de Ipiales	98
Gráfico 23. Personas del núcleo familiar que trabajan en otras actividades del Resguardo indígena de Ipiales	99
Gráfico 24. Además de los jefes de hogar, quien aporta económicamente para el sostenimiento del hogar	100
Gráfico 25. Percepción de los ingresos en los hogares del Resguardo indígena de Ipiales	100
Gráfico 26. Consideración del ingreso con respecto a la familia.....	101
Gráfico 27. Distribución de los gastos de los jefes de hogar en el Resguardo indígena de Ipiales, con respecto a sus ingresos	102
Gráfico 28 Distribución de los gastos en los hogares del Resguardo indígena de Ipiales, al mejorar sus ingresos.....	103
Gráfico 29. Predio o terreno donde reside el hogar indígena	104
Gráfico 30. Tenencia de la tierra de los jefes de hogar en el Resguardo indígena de Ipiales.....	105
Gráfico 31. Número de hijos en los hogares indígenas del Resguardo de Ipiales	109

Gráfico 32. Ingresos y número hijos de los hogares del Resguardo indígena ...	111
Gráfico 33. De la relación inversa, del nivel educativo y el número de hijos promedio de las madres en el Resguardo	113
Gráfico 34. Numero de hijos de los hogares indígenas y porcentaje de hijos que han accedido a la educación.....	118
Gráfico 35. Crecimiento poblacional en el Resguardo indígena de Ipiales	131
Gráfico 36. Edad de la población del Resguardo indígena de Ipiales, 2008.....	133
Gráfico 37. Media anual de nacimientos en la población indígena	145
Gráfico 38. Tasa general de fecundidad en la poblacion indígena de Ipiales	145
Gráfico 39. Número de hermanos de los jefes de hogar en el Resguardo	148
Gráfico 40. Edad de la primera relación sexual de hombres y mujeres en el Resguardo indígena de Ipiales	155
Gráfico 41. Utilización de métodos anticonceptivos por parte de los jefes de hogar del Resguardo	155
Gráfico 42. Edad que se casaron o iniciaron a convivir en unión libre los jefes de hogar en el Resguardo	157
Gráfico 43. Planeación del número de hijos al iniciar la vida conyugal de los jefes de hogar en el Resguardo.....	158
Gráfico 44. Motivos de planeación del número de hijos según los jefes de hogar indígenas del Resguardo.....	158
Gráfico 45. Edad del ama de casa cuando tuvo su primer hijo.....	159
Gráfico 46. Métodos de planificación familiar que conocen y utilizan los jefes de hogar en el Resguardo	161
Gráfico 47. Progenitores al haber planeado el número de hijos y su apreciación y la de los hermanos.....	163
Gráfico 48. Expectativas de los jefes de hogar, si sus progenitores hubiesen planeado el numero de hijos.....	163
Gráfico 49. Del número ideal de hijos según los jefes de hogar indígenas.....	164

LISTA DE FOTOS

	Pág.
Foto 1. Resguardo Indígena de Ipiales	51
Foto 2. Organización del Cabildo indígena de Ipiales.....	57

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Población Indígena en el Resguardo de Ipiales.....	33
Tabla 2. Censos elaborados por las autoridades indígenas tradicionales y el DANE.....	34
Tabla 3. Parcialidades y Veredas que conforman el Resguardo Indígena de Ipiales.	51
Tabla 4. Población de Colombia y Departamentos del Sur occidente: Indígenas y Afro colombianos, 2005.	58
Tabla 5. NBI (%) de población, en Colombia, Nariño, Ipiales y el Resguardo	106
Tabla 6. Hogares y número de hijos de acuerdo al ingreso.....	111
Tabla 7. Del nivel educativo de las madres indígenas y el promedio de hijos	112
Tabla 8. Hogares indígenas, número de hijos y número cuartos que disponen ...	115
Tabla 9. Número de hijos de los hogares indígenas y porcentaje de hijos que han accedido a la educación	118
Tabla 10. Censo Resguardo indígena de Ipiales, 1999.	121
Tabla 11. Censo Resguardo Indígena de Ipiales, 1999.	122
Tabla 12. Censo Resguardo indígena de Ipiales, 2003.	123
Tabla 13. Comparativo censal del Resguardo y proyección de la población	126
Tabla 14. Población para el 2003 y edad fértil de las mujeres indígenas	127
Tabla 15. Personas y familias que se incorporaron al censo de 2003.....	127
Tabla 16. Población en Colombia e indígena y su composición porcentual	131
Tabla 17. Población indígena, niños nacidos vivos menores de cinco años y mujeres en edad fértil	144

Tabla 18. Atención en planificación familiar para mujeres, 2008	147
Tabla 19. Atención en planificación familiar para hombres, 2008.....	148
Tabla 20. Atención en planificación familiar, Acizi Ipiales para el periodo 1 abril de 2008 a 31 de marzo de 2009	149
Tabla 21. Métodos de planificación familiar más utilizados en el Resguardo indígena de Ipiales, 2008.....	150
Tabla 22. Utilización de métodos anticonceptivos en Colombia y el Resguardo .	162

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Encuesta.....	178

INTRODUCCIÓN

*Uno de los hechos más relevantes del siglo XX, ha sido el gran crecimiento de la población mundial, hasta sobrepasan los 6000 millones de habitantes. El crecimiento de la población continuara hasta bien entrado el siglo XXI; aunque a menor ritmo que durante el siglo XX. La cohorte de la población de edades de 15 a 19 representa a finales del siglo XX cerca de un 10% de la población mundial. Las estimaciones de **Bureau of the census**, de EE.UU. pronostican un aumento de 42 millones de mujeres jóvenes entre el 2000 y 2020, para llegar a un total de 315 millones de mujeres, en el 2020 habrá cerca de 3940 millones de mujeres en el mundo.¹*

Entre tanto, la población indígena en Colombia se ha caracterizado por la pobreza en la que conviven y por conservar una cosmovisión diferente al resto de la sociedad, especialmente en lo referente al número de hijos por hogar y al control de los mismos, debido a muchas razones, entre ellas cabe destacar: conservar familias grandes al igual que sus ancestros, justificando de esta manera sus usos y costumbres; desconocimiento de los métodos anticonceptivos existentes, y falta de recursos para su adquisición; machismo por parte de la pareja y de manera especial la falta de compromiso por parte de las instituciones competentes y de las autoridades tradicionales. Esta es la razón principal para que mientras la sociedad colombiana, especialmente la urbana disminuya sus tasas de natalidad de forma constante, no suceda lo mismo en las zonas rurales habitadas por comunidades ancestrales, particularmente en la comunidad indígena del Resguardo de Ipiales.

Así el estudio de la población se torna interesante en la medida que puede incrementar o disminuir las condiciones de vida de sus habitantes. Mas aun, el control de la natalidad mediante el uso de métodos de la planificación familiar, los cuales son vitales para las economías en vía de desarrollo, ya que en estas economías se hace más evidente la incidencia de la población, en lo concerniente a niveles de vida entre población rural y urbana.

En esta población rural a la cual pertenecen la mayoría de las comunidades indígenas de Colombia, se encuentra el Resguardo Indígena de Ipiales, para el cual se hace necesario regular la cantidad de hijos por hogar y a la vez procurar una mejor distribución de los recursos vía transferencias, para dicha población indígena; porque de está dependerá que se mejoren sus condiciones de vida, asegurando el acceso a necesidades básicas como: alimentación, salud, vivienda y educación. Tal situación en el largo plazo, conllevará a que las futuras

¹SALAZAR ARANGO, Andrés. Niveles y Determinantes Regionales de la Fecundidad Adolescente en Colombia. Bogotá: CIDER, 2003. p.18.

generaciones puedan también mejorar su calidad de vida y alcanzar de alguna forma el tan anhelado desarrollo.

Esta comunidad indígena, la cual ha venido presentando significativos crecimientos de la población haciendo que la realidad en que converge la comunidad indígena de Ipiales no sea la más adecuada, por cuanto los ingresos que perciben no son los mejores para la satisfacción de sus necesidades y que aunado al rápido crecimiento poblacional, puede llevar a empeorar la problemática actual; en este sentido el presente estudio, no pretende proponer frenar el crecimiento de la población de la comunidad indígena, sino por el contrario, proponer alternativas para su control mediante métodos de planificación familiar, capacitaciones en lo concerniente a salud sexual y reproductiva y demás, lo cual conlleve a mejorar la calidad de vida. Así la actual investigación se torno interesante por cuanto los habitantes de esta comunidad indígena, tienen un gran desconocimiento con respecto a la planificación familiar y al futuro de sus generaciones, es decir, a sus expectativas de vida. *Algunas de las mujeres de esta comunidad indígena han manifestado que: “se encomendaban a la virgen de las lajas para no traer más hijos al mundo e inclusive pagaban misas o caso contrario, tomaban agua de ruda”*

Teniendo en cuenta que la interrelación entre presión demográfica y políticas gubernamentales es compleja y polémica, debido a que actúa en doble dirección: En primer lugar, el rápido crecimiento de la población dificulta la implantación de políticas públicas de educación, sanidad, vivienda y empleo, pero si los gobiernos no invierten en el sector social para potenciar un desarrollo más igualitario, no podrán erradicarse las condiciones que provocan altas tasas de natalidad entre la población. Esto se puede comprobar a través de la revisión de los diferentes estudios que demuestran que cuando la mujer tiene acceso a la educación (en especial de nivel secundario y superior) contrae matrimonio más tarde y desea tener un número menor de hijos, su calidad de vida mejora. Esto también puede aplicarse a la sanidad: cuando la mujer tiene acceso a los servicios médicos (especialmente de planificación familiar y control de natalidad) es menos frecuente que sufra embarazos no deseados y por tanto, tiene más probabilidades de dar a luz hijos sanos. En segundo lugar, cuando las parejas no tienen la necesidad de apoyarse en los hijos para proteger y asegurar su vejez, y las mujeres tienen más oportunidades de trabajar y conseguir un estatus no basado en la reproducción, existe una mayor probabilidad de que opten por tener una familia más reducida. Esto hace evidente que desde temprana edad tanto hombres como mujeres, se capaciten sobre temas como: Métodos de planificación familiar, educación sexual y reproductiva y lo más incidente sobre el crecimiento poblacional, que las personas indígenas sean en un futuro las que tomen sus propias decisiones, conociendo de antemano a que se están enfrentando, es decir, ser más conscientes de sus propios actos sin ir en contravía del Derecho Mayor.

Con el estudio se plantea el logro del objetivo propuesto, para ello, el presente estudio esta compuesto en primer lugar, por un capitulo referente a las condiciones de vida de la comunidad indígena, además una capitulo relacionando con el número de hijos y el nivel de vida de las familias, también un capitulo correspondiente al crecimiento poblacional en el Resguardo indígena. En segundo lugar, un capitulo adecuado a conocer las apreciaciones que poseen los lideres indígenas con respecto a la planificación familiar, es decir, lo que ellos piensan en su saber indígena, de igual manera un capitulo relacionado con la incidencia de los programas de planificación familiar para la comunidad aborigen, además un capitulo concerniente al acceso real de los hogares a los distintos métodos anticonceptivos. En tercer lugar, un capitulo adecuado a recomendar estrategias que permitan un mayor acceso a los métodos de planificación familiar a la comunidad aborigen del Resguardo de Ipiales.

1. MARCO GENERAL DEL PROYECTO

1.1 TEMA

La población indígena en Colombia, en los últimos tiempos se ha caracterizado por la profundización de la pobreza en que estos grupos conviven, particularmente en el Resguardo Indígena de Ipiales está se explica por el número de hijos que tienen los hogares aborígenes, de hecho según la investigación realizada el promedio de hijos por hogar es de 3.73 en dicha comunidad, mientras que en Colombia es de 2.5. Lo anterior justifica la asesoría y uso de métodos anticonceptivos para esta comunidad, donde las instituciones de salud jueguen un papel protagónico con el propósito de mejorar su calidad de vida.

1.2 TÍTULO

“LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR COMO UN DETERMINANTE DEL DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2008”.

1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

1.3.1 Crecimiento poblacional en América Latina. Debido a la preocupación suscitada por el crecimiento poblacional, los países de la región latinoamericana celebraron en la Ciudad de México la Conferencia Regional Latinoamericana y del Caribe sobre Población y Desarrollo y suscribieron el Consenso Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo. En este se destaca que: *“La posibilidad de regular la fecundidad es un derecho humano fundamental universalmente reconocido”; se recomienda “garantizar el ejercicio pleno de este derecho como un objetivo de primordial importancia” y, para tales efectos, se propone “asegurar el acceso a los servicios de planificación familiar, ampliar su cobertura y mejorar su calidad, dando atención irrestricta a todos los hombres y mujeres que lo deseen, en un marco de pleno respeto a las libertades individuales y a la diversidad de creencias y valores propia de la heterogeneidad sociocultural y religiosa”.*²

Esto da como resultado, un Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo, el cual es presentado por la Secretaría de la CEPAL en su vigésimo sexto período de sesiones (1996), en el que se resume el papel que juega la alta fecundidad de los pobres en la trama que da forma al proceso

² POBLACIÓN, DESARROLLO Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR 1998. Disponible en: http://www.eclac.cl/población_y_desarrollo. Consultado 28 de abril de 2008.

de transmisión intergeneracional de la pobreza a escala de las familias: "la alta fecundidad se transforma en un elemento que contribuye a la transmisión de la pobreza". En efecto los niños nacidos en hogares pobres, es decir hogares donde los padres, por mala inserción en los mercados productivo y laboral, sólo acceden a bajo ingresos se desarrollan en condiciones desfavorables en materia de nutrición y atención, cuidados de salud y educación.³

Hoy en día en Latinoamérica, la drástica caída de la fecundidad ha marcado la trayectoria y el perfil demográficos de la población latinoamericana y caribeña en los últimos 30 años. Si bien todos los países de la región han reducido sus niveles de fecundidad, la heterogeneidad entre ellos se ha acentuado ligeramente. Según las estimaciones vigentes, en la actualidad (quinquenio 1995-2000) hay un grupo pequeño de países con tasas globales de fecundidad inferiores al nivel de reemplazo (menos de 2.1 hijos promedio por mujer), un grupo amplio, que reúne a la mayoría de las naciones y al grueso de la población de la región, con valores superiores al nivel de reemplazo, pero inferiores al promedio mundial de 3 hijos por mujer, y un tercer grupo de países con tasas globales de fecundidad que exceden este promedio.⁴

En general, las naciones que registran mayores índices de fecundidad son aquellas que tienen rezagos socioeconómicos más acusados y menores índices de desarrollo humano. *"El descenso de la fecundidad ha sido particularmente marcado entre las mujeres mayores de 35 años lo que conjuntamente ha contribuido a atenuar la incidencia de nacimientos de alto riesgo".⁵* Pero en Latinoamérica se ha observado la carencia de programas de planificación familiar adecuados a los principios de asistencia integral a la mujer y los niños. Tal situación también se trató en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y el Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo; para posteriormente hacer entrega de un conjunto de objetivos, sugerencias, recomendaciones y medidas que apuntan precisamente a una estrategia operativa básica, la cual consiste: *"Proporcionar acceso a los servicios para una maternidad sin riesgos, en particular los relativos a la educación sexual, la atención del embarazo, el parto y el puerperio y la planificación familiar. Estos servicios deben ofrecer una atención integral de buena calidad, tomando en*

³.PLAN DE ACCIÓN REGIONAL LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO, 1996. Disponible en: [http://www.eclac.cl/poblacion y desarrollo](http://www.eclac.cl/poblacion%20y%20desarrollo). Consultado 30 de abril de 2008.

⁴ DOCUMENTOS VIGÉSIMO PERIODO DE SESIONES (1995-200). Disponible en: [http://www.eclac.cl/poblacion y desarrollo](http://www.eclac.cl/poblacion%20y%20desarrollo). Consultado 23 de febrero de 2008.

⁵ *Ibíd.*

cuenta la identidad sociocultural de los usuarios y dando prioridad a los grupos más vulnerables de la población".⁶

No obstante, a pesar de que el descenso de la fecundidad se ha presentado en todos los grupos sociales, lo que puede ser considerado tanto una señal de éxito de las políticas que en algunos países han procurado explícitamente tal propósito como una manifestación inequívoca de la potencia y la amplitud de las fuerzas estructurales que impulsan a las parejas a tener menos hijos, los grupos más desfavorecidos socialmente, como los estratos pobres, los segmentos con escasa o nula instrucción escolar, los habitantes del campo y los indígenas, todavía exhiben niveles de fecundidad superiores, en ocasiones varias veces superior, a sus respectivos promedios nacionales; en varios países estos grupos registran tasas globales de fecundidad del orden de cinco hijos por mujer, llegando a un máximo de siete entre aquellas sin instrucción escolar.

Esta peculiar dinámica demográfica de los pobres se caracteriza por tasas de mortalidad y fecundidad que exceden ampliamente los promedios; sin embargo, un examen más cuidadoso sugiere que otros rasgos demográficos son distintivos de los pobres de la región (por ejemplo: localización territorial periférica, patrones reproductivos precoces e índices de dependencia más altos); por cierto, hay consenso en que aquella dinámica configura una fuerza adicional generadora de desventaja social y que contribuye a la reproducción intergeneracional de la pobreza, tanto a escala micro social su dinámica demográfica hace que las familias pobres tengan más probabilidades de continuar siendo pobres.⁷

Un hecho de singular importancia es que muchas de esas mujeres declaran sistemáticamente que una elevada proporción de su fecundidad real es no deseada. Por lo tanto, la planificación familiar parece haber seguido una línea de iniquidad; por ser inaccesible para ciertos grupos, se vuelve para ellos casi imposible el ejercicio de un derecho reproductivo esencial y la libertad de las parejas para decidir acerca del número de hijos que desean tener.

1.3.2 Crecimiento poblacional en Colombia. *“La población colombiana casi se triplicó entre 1950 y 1990, pasando de aproximadamente 12 millones de habitantes a cerca de 33 millones. Durante ese período la composición por sexo*

⁶ *Ibíd.*

⁷ Conferencia Internacional sobre la población y desarrollo y el Plan de acción regional Latinoamericano y del Caribe sobre población y Desarrollo. Disponible en: <http://www.eclac.cl/población-y-desarrollo>. Conferencia Internacional sobre la Población. Consultado 25 de enero de 2008.

ha variado sólo muy ligeramente a favor de las mujeres: en 1950 eran el 50,3% del total y en 1990 representaban el 50,4%⁸.

Como en otros países latinoamericanos, esta población no se reparte regularmente por el amplio territorio colombiano (de algo más de un millón de kilómetros cuadrados), quedando despoblados casi sus dos tercios, los que componen las tierras bajas del Oriente, con extensas zonas de sabana y de selvas húmedas amazónicas. No obstante, se advierte un proceso de emigración hacia esas regiones.

El crecimiento poblacional tuvo en Colombia un proceso ascendente hasta mediados de los años sesenta, cuando llegó a alcanzar una tasa del 3% anual, y desde entonces una caída acentuada que llegó a colocar esa tasa por debajo del 2% al concluir los años ochenta. La rapidez de ese descenso guarda relación con la drástica reducción de la fecundidad ocurrida desde la segunda mitad de los años sesenta. *“Las colombianas bajaron a la mitad su número promedio de hijos, pasando de cerca de siete al comienzo de los años cincuenta a unos tres hijos con la llegada de los años noventa. Esta reducción tuvo lugar tanto en las zonas urbanas como en las rurales, aunque en el campo este proceso se dio una década después. De esta forma, son otros los factores que diferencian la fecundidad en las colombianas: años de estudio, nivel socioeconómico, etc.”⁹.*

Hoy en día, *“las mujeres colombianas, que representan la mitad de la población del país (50,4%), han modificado profundamente sus características demográficas en las últimas tres décadas, tanto como producto del cambio demográfico general como en relación con factores que, como en el caso de la fecundidad, se refieren directamente a ellas mismas”¹⁰. “En cifras promedio, las mujeres en Colombia ya son mayoritariamente urbanas, principalmente jóvenes-adultas (en vez de jóvenes como lo eran todavía en 1970), y han reducido a la mitad el número promedio de hijos que tienen durante su vida fértil”¹¹.*

El resultado general de este proceso es la conformación de una población fundamentalmente adulta, en edad productiva, lo que significa no sólo necesidades de vivienda, de salud, etc., bastante específicas, sino, sobre todo, una presión fuerte sobre el mercado de trabajo, que coincide con el hecho de que la tendencia a la participación laboral femenina ha adquirido naturaleza estructural.

⁸ SALAZAR ARANGO, Op.cit., p34.

⁹ Informes sobre población y desarrollo.1998. Disponible en: <http://www.eclac.cl/CELADE>, Informes sobre población. Consultado 27 de enero de 2008.

¹⁰ Ibid.

¹¹ Ibid.

En el caso de Colombia la transición demográfica ha tenido una estrecha relación con un proceso acelerado de migración hacia las zonas urbanas, que no se ha detenido mayormente durante los años ochenta, como sucedió en otros países latinoamericanos. El Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) ha estimado que en 1970 un 57% de los habitantes residía en las ciudades y en 1990 lo hacía casi un 70%. Como ocurre en toda la región, la población femenina es ligeramente más urbana que la masculina.

1.3.3 Crecimiento poblacional en el departamento de Nariño. Entre 1983 y 1996. Se consolidó básicamente la disminución de las enfermedades transmisibles asociado con el mejoramiento de los niveles de educación, la ampliación de la cobertura de servicios públicos y el fortalecimiento de programas preventivos particularmente el de vacunación, pero es fundamental destacar que la problemática asociada a la Salud Sexual y Reproductiva en la población femenina continua siendo uno de los aspectos más preocupantes en el Departamento de Nariño, en esto influyen factores de tipo social, ideológico, económico y cultural, conjuntamente con la dificultad para acceder de manera oportuna a los servicios de salud que el actual Sistema ofrece.

En la actualidad, el departamento de Nariño, sigue la misma tendencia de disminución de la población al igual que el resto del país, sin embargo la reducción a nivel local se ha dado en menor proporción que la que se presenta en el resto de Colombia, esto por cuanto mientras el resto del país se ha caracterizado por tener la mayoría de su población en la zona urbana, (hecho que permite disminuir el número de hijos por mujer, gracias al fácil acceso a la información y métodos de planificación familiar), Nariño se ha caracterizado por lo contrario, al tener la mayor cantidad de su población en zonas rurales, por lo cual muchos de los efectos colaterales y por supuesto a cerca de los beneficios de los métodos de planificación familiar, lo que convierte a la desinformación en uno de los motivos más grandes para el no uso de la planificación familiar.

Al comparar la tasa bruta de natalidad a nivel Nacional y Regional, en base a las estadísticas del DANE, se obtiene que la cifra nacional es del (22.31%) , mientras que la regional alcanza la cifra preocupante del (24.79%) la primera es menor a la regional, esto se explica fundamentalmente por el bajo nivel educativo que se manejan, el acceso a la salubridad publica y la escasa capacitación en lo referente a salud sexual y reproductiva por parte de las entidades responsables.

En cuatro décadas (1964-2005) la población del Departamento de Nariño se duplicó al pasar de 706 mil a 1.5 millones habitantes. En este período su población experimentó una tasa de crecimiento de (1.9%) promedio anual, frente a (2.1%) del total nacional y (3.4%) de Bogotá. En esas cuatro décadas, Nariño disminuyó levemente su participación dentro del total de la población colombiana, al pasar del

(4%) en 1964 al (3.6%) en el 2005. En este último año, la densidad de población en Nariño fue de 45 habitantes por kilómetro cuadrado, superior a la media colombiana 36.3.¹²

Según el Censo General del 2005 elaborado por el DANE, se confirma la ruralidad del Departamento de Nariño: en 1964 el departamento tenía el (70%) de su población en el sector rural, frente al (48%) del total nacional. En 2005 más de la mitad de la población de Nariño (53%) todavía vive en zonas rurales, hecho que dificulta la implementación de programas de planificación familiar, sólo superado por el Departamento del Cauca (59%), mientras en el total nacional esa participación se había reducido al 24%. Nariño tiene 21 municipios con población igual o inferior a 10 mil habitantes y apenas tres municipios con más de 100 mil (Pasto, Tumaco e Ipiales). Esta situación demográfica confirma la condición de ruralidad del Departamento de Nariño, así como su dependencia con el sector primario de la economía.¹³

1.3.4 La población en los resguardos indígenas. Al llegar los españoles a América, buscaron en ella fortuna y poder. Hallaron en este territorio metales preciosos como el oro y la plata, grandes extensiones de tierras cultivadas y una gran cantidad de población indígena a la que sometieron y explotaron. Muchos pueblos fueron arrasados por los conquistadores, la población nativa que no huía a las selvas y montañas era sometida y obligada a trabajos forzados en las minas y en el transporte de personas y carga. La pérdida de la libertad y la explotación a que fueron sometidos llevó a los indígenas en muchos casos a no querer tener más hijos e incluso a realizar suicidios colectivos para evitar su esclavitud. Esto conllevó a que en un momento los indígenas estuvieran a punto de desaparecer.

Tal situación llevó a que los reyes de España dictaran leyes para la protección de los naturales de América, ya que sin indígenas se acababa la mano de obra y una importante fuente de tributos al rey. Esta protección se hace a través de las llamadas leyes de indias, las cuales reconocieron desde un principio que los primitivos habitantes de América eran los dueños de esta tierra a través de los Resguardos, que en sí eran el reconocimiento por parte de la corona española sobre las tierras que ocupaban los indígenas desde antes del descubrimiento.

Los españoles para dividir sus colonias y para el caso de los indígenas del sur de Nariño y norte del Ecuador, utilizaron la denominación de "Provincia de los

¹² DANE, Censo General 2005.

¹³ VILORIA DE LA HOZ, Joaquín. Economía del Departamento de Nariño: Ruralidad y Aislamiento Geográfico. Serie de documento de trabajo sobre Economía Regional. Banco de la República. Cartagena: s.n, 2007. p.14.

Pastos”, ya que consideraban a una provincia como al territorio o región que se reconocen entre ellos como una misma familia. Reafirmando así la unidad étnica en el departamento de Nariño, al igual que en otras regiones. En lo referente a “Pastos”, se supone que cada provincia recibía el nombre del cacique por lo cual se deduce que a su llegada los españoles encontraron en este territorio un cacique llamado Pastos. Para el caso del Resguardo Indígena de Ipiales, el brusco descenso de la población y en general del pueblo de los pastos, ocurrió entre los años 1500 y 1700, tiempo que coincide con el periodo de enraizamiento y florecimiento del sistema socioeconómico de la encomienda. La disminución de la población indígena se puede corroborar con los datos ofrecidos por Tabla No 1, particularmente los indígenas que tributaban en aquel entonces, se observa un descenso significativo en la población indígena del Resguardo de Ipiales, esto por causa del sometimiento de los españoles tanto en el trabajo para los indígenas como en las implantaciones de tipo ideológico. Especialmente por causa de los procesos de colonización y evangelización sufridos históricamente, los indígenas han sido reducidos poblacionalmente y los han diezmado en sus costumbres, tradiciones y formas de vida propias, viéndose sometidos a asumir formas de organización y estilos de vida distintos a los que ancestralmente habían heredado. Durante el siglo XVII, lo que se observa es un descenso más lento y menos brusco en comparación con el siglo anterior aunque vale la pena mencionar que si bien el sistema de encomienda estaba más controlado y el acceso de la fuerza de trabajo del indígena era más limitado, igual se llegaba a los pueblos indígenas, para sacar “las cuadrillas de indios”, para que presten el servicio de la mita, que aparece como una de las causas más fuertes en la muerte del indígena.

En 1820 el libertador Simón Bolívar, ordenó devolver a los indígenas, como propietarios legítimos, todas las tierras que de acuerdo con los títulos, formaban parte de sus resguardos, por tanto el libertador mandó que la tierra de los resguardos fueran devueltas a los indígenas.¹⁴ Algunas de las primeras medidas de la República estuvieron dirigidas a proteger a los indígenas. En 1850 se autorizó a las Cámaras de Provincia para arreglar la medida, de repartimiento, adjudicación y libre enajenación de los Resguardos de indígenas. En la altiplanicie cundí-boyacense el proceso de disolución se cumplió cabalmente, aunque en regiones como el Cauca y Nariño, muchos resguardos han logrado sobrevivir.

¹⁴ CARTILLA DE LEGISLACIÓN INDÍGENA, *Consejo Regional Indígena del Cauca*, ley 89 de 1890, p.14.

Tabla 1. Población Indígena en el Resguardo de Ipiales

FECHA	INDÍGENAS TRIBUTARIOS	POBLACIÓN CALCULADA
1558	1400	6300
1561	647	2911
1590	603	2700
1595	890	3600
1615	53	2385
1616-1669	256	1112
1670	252	1134
1671	237	1077
1721	208	936
1726	98	441
1727	250	1125
1743	246	1230

FUENTE: Una Visión Etnohistórica del Resguardo y sus Gobiernos Propios, Resguardo indígena de Ipiales, 2001. Pág. 70 – 74

“En 1890 a través de la Ley 89, conocida como Legislación Indígena, el pueblo colombiano procede a reconocer algunos derechos a los pueblos indígenas sobrevivientes. En la actualidad, la población indígena del Departamento de Nariño es de 155.000 personas, asentadas en su mayoría en 67 resguardos que tienen una extensión de 467 mil hectáreas, los cuales se encuentran en jurisdicción de 24 municipios”¹⁵. Los pueblos indígenas que viven en el Departamento son los pastos, inga, awá, eperara siapidara, kofán y quillacingas. En el pueblo de los Pastos encontramos ubicado al Resguardo Indígena de Ipiales.

A pesar de que muchos grupos indígenas han desaparecido por diferentes circunstancias, existen otros que viven dedicados a la lucha por defender su cultura y su existencia, tal es el caso del Resguardo Indígena de Ipiales, que pretende mantener su cultura, sus tradiciones y sus instituciones a pesar de verse amenazado por el contacto directo y permanente que se mantiene con el Sector urbano del Municipio de Ipiales. De esta manera es importante hacer referencia de una manera somera el crecimiento poblacional de la comunidad indígena del Resguardo; así pues para el año de 1999 el DANE supervisó el censo lo cual llevó a totalizar 8174 indígenas, en el mismo año las autoridades indígenas realizaron el censo puesto que se encontraban inconformes con el resultado, al realizar el censo se totalizaron 13647 comuneros indígenas, en tanto para el año 2003 siendo gobernador, Wilson Morales realizó el censo y se totalizaron 19609 indígenas. La población en el Resguardo del municipio de Ipiales, viene aumentando paulatina y significativamente, lo que da como resultado una

¹⁵ DANE, Censo General 2005.

sobrecarga de habitantes en ciertas veredas del Resguardo indígena y se encuentren en condiciones de pobreza por el exceso de su población, esté hecho confirma que se debe realizar políticas de planificación familiar (*Plan de Desarrollo Municipal de Ipiales, 2003*)(ver Tabla No 2).

Tabla 2. Censos elaborados por las autoridades indígenas tradicionales y el DANE

Año	Poblacion Indígena	Familias	Hombres	%	Mujeres	%
1999*	8174	1816	4005	49	4169	51
1999	13. 647	3210	6836	50.9	6811	49.1
2003	19.609	4049 hg ¹⁶	9647	49.20	9962	50.80
2005	16853	nd	nd	nd	nd	nd
2008**	17713	nd	nd	nd	nd	nd

Fuente: Dane 1999- 2005 y Equipo P.B.O.T 1998 y Resguardo indígena de Ipiales. *Censo Dane, 1999 **Proyecciones Dane, 2005

1.4 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.4.1 Pregunta general:

- ✓ ¿Qué papel Juega la planificación familiar como determinante en el desarrollo socio-económico en el Resguardo Indígena de Ipiales?

1.4.2 Preguntas específicas:

- ✓ ¿En que condiciones de vida, se encuentra la población indígena del Resguardo Indígena de Ipiales?
- ✓ ¿Existe una relación entre el nivel de vida de las familias y el número de hijos?
- ✓ ¿Cuál es el crecimiento poblacional en el Resguardo Indígena de Ipiales?
- ✓ ¿Cuáles son las apreciaciones que tienen las autoridades tradicionales del Resguardo, con respecto a la planificación familiar y el crecimiento poblacional?
- ✓ ¿Qué programas de planificación familiar ofrecen las instituciones de salud para el Resguardo Indígena de Ipiales?

¹⁶ Hg. Hogares indígenas

- ✓ ¿Cual es el acceso real de los hogares del Resguardo Indígena de Ipiales, a los distintos métodos anticonceptivos?
- ✓ ¿Qué estrategias permitirán un mayor acceso a los métodos de planificación familiar para la comunidad indígena del Resguardo?

1.5 JUSTIFICACIÓN

Históricamente el tema referente a la población ha sido estudiado de alguna manera por demógrafos y economistas, pero estos últimos han demostrado que el crecimiento poblacional en algún momento puede comprometer el crecimiento económico y las condiciones de vida de la población. Por tanto la teoría económica moderna demuestra que uno de los determinantes esenciales en los modelos de crecimiento económico es el comportamiento de la población, sin embargo se tiene en cuenta que la población aporta en un nivel dinámico tanto a la inversión, como a la producción; no obstante se debe tener en cuenta que muchas personas no realizan tal aporte a la economía en su conjunto; hecho que lleva a que se presentan casos como los de los enfermos, disminuidos físicos y retrasados mentales; Además de estos, existe otra parte de la población pobre y miserable, quienes por percibir menores ingresos o no percibir ningún tipo de ingreso, deben sobrevivir en condiciones muy deplorables y preocupantes.

Los modelos económicos demuestran una dinámica permanente cuando crece esta relación, pero carecen de una explicación amplia cuando ya no toman como constante el crecimiento demográfico, por cuanto algunos sostienen que la razón del crecimiento de la producción se encuentra íntimamente relacionada con el crecimiento de la población, es decir, que un incremento de la población lleva a incrementar la producción, pero no se tiene en cuenta el nivel de ingresos de las personas ni sus condiciones de vida.

En este sentido las teorías de la Escuela clásica en especial la teoría de Malthus y Jhon Stuart Mill, y otros de los representantes de la escuela neoclásica como Marshall y de la escuela marginalista como Wicksell y Pierson, y otros autores contemporáneos galardonados con el premio Nobel de economía, como es el caso de Gary Becker y Simón Kuznets, quienes propugnan por la reducción de la fecundidad con el propósito de elevar el nivel de vida, razón por la cual se convierten en la antítesis de las teorías modernas. Al encontrar una relación de las variables, tanto del Crecimiento Poblacional, como del Desarrollo Económico, se tiene que esta es inversa y por tanto para una comunidad se deduce que al momento de incrementarse el tamaño de una población esta tiende a deteriorar las condiciones de vida de sus habitantes, es por esta razón que se hace necesario incentivar el uso de métodos anticonceptivos a las población nativa en edad fértil, en especial en el Resguardo indígena de Ipiales, sin antes descuidar una distribución eficaz de los recursos hacia dichas comunidades, por cuanto esta

situación se está presentando con frecuencia en los últimos años en las distintas parcialidades que conforman el Resguardo.

Para el caso del Resguardo en mención esté, ha venido presentando presión demográfica, lo que conlleva generalmente a que los hogares sean conformados por un gran número de personas en especial niños menores, quienes por su corta edad dependen de sus padres para satisfacer sus necesidades básicas; no obstante al tener en cuenta los ingresos de sus progenitores, estos menores se ven en la necesidad de trabajar a edades cortas para ayudar con el sustento de su hogar, ampliando de esta manera el problema del trabajo infantil. Esta situación se viene convirtiendo en un problema estructural debido a que los padres proceden a realizar estas prácticas con sus hijos con un doble propósito, el primero obtener ingresos para la satisfacción de necesidades del hogar y el segundo enseñarles a sus hijos el valor del trabajo, sin embargo muchos de estos menores al obtener algunos ingresos por su trabajo abandonan sus estudios y con ello se ven obligados a permanecer en labores que generalmente implican baja capacitación durante toda su vida, lo que determina que sus ingresos sean bajos y por ende proceda de igual manera con sus futuras generaciones.

Por lo tanto la investigación realizada, tiene gran validez e importancia, por cuanto se indaga y a la vez se determinó que la planificación familiar en los hogares del Resguardo indígena de Ipiales, es un instrumento eficaz para romper con el eslabón de la pobreza que se viene presentando debido en gran medida al incremento poblacional. Dicho estudio, es de gran trascendencia para contribuir a mejorar la realidad de nuestra región y por ende servirá como herramienta para la toma de decisiones de los distintos dirigentes indígenas inmersos en el Resguardo y de la comunidad en general, especialmente este estudio contribuirá a perfilar el plan de vida de la comunidad indígena el cual es ausente hasta el momento, de igual manera servirá de sustento para la realización del reglamento interno y de la elaboración del censo indígena.

Los beneficios que brinda el proyecto, tiene que ver con el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad indígena y de tener en cuenta este tipo de políticas en los distintos Resguardos del Pueblo de los Pastos; donde la población indígena tenga acceso a mejores condiciones de vida, en cuanto a salud, educación, alimentación, recreación y por ende aumento de su nivel de ingresos, producto de un mayor conocimiento de salud sexual y reproductiva. De esta manera la presente investigación se considera como pionera para determinar las condiciones de vida de los indígenas del Resguardo de Ipiales y el uso de métodos anticonceptivos, la cual servirá de soporte para próximas investigaciones.

1.6 OBJETIVOS

1.6.1 Objetivo general:

- ✓ Establecer el papel que juega la planificación familiar como un determinante del desarrollo socio-económico del Resguardo Indígena de Ipiales

1.6.2 Objetivo específicos:

- ✓ Establecer las condiciones de vida en que se encuentra la población indígena del Resguardo Indígena de Ipiales.
- ✓ Determinar si existe relación entre el nivel de vida de las familias y el número de hijos.
- ✓ Calcular el crecimiento poblacional en el Resguardo Indígena de Ipiales
- ✓ Conocer las apreciaciones que poseen los integrantes de las autoridades indígenas del Resguardo, con respecto a la planificación familiar y el crecimiento poblacional.
- ✓ Determinar la incidencia de los programas de planificación familiar, en el incremento poblacional del Resguardo Indígena de Ipiales.
- ✓ Determinar el acceso real de los hogares del Resguardo Indígena de Ipiales a los distintos métodos anticonceptivos
- ✓ Recomendar estrategias que permitan un mayor acceso a los métodos de planificación familiar en la comunidad indígena del Resguardo.

1.7 MARCO DE REFERENCIA

Las pruebas nos asaltan por todas partes...cada año nacen 127 millones de niños, cada año 95 millones llegan a edad escolar y cada año 19 millones de individuos alcanzan los 65 años. Esas cifras aumentaran probablemente de manera drásticas en los años próximos a medida que los adultos jóvenes vayan engrosando la fila de los progenitores potenciales y que el mejoramiento de los servicios médicos aumenten la esperanza de vida...cada Nación, cada colectividad, cada familia, debe determinar detalladamente en que medida afectan estas tendencias a sus aspiraciones a un nivel de vida más alto, a una mejor educación, a una salud mayor y a una felicidad más completa.

(Kart Waldheim .1972)

1.7.1 Marco teórico del crecimiento poblacional. Desde el inicio, el estudio de la población ha generado bastantes aportes a la teoría económica, en especial por el temor que existe con respecto que el crecimiento poblacional haga peligrar la prosperidad de la economía. Otros autores de este tema por el contrario, consideran que el crecimiento demográfico es muy estimulante por cuanto va en beneficio de la comunidad ya sean; razones políticas, sociales y de tipo militares, entre otras. De esta manera se procede a realizar un recorrido por la historia, analizando las diferentes teorías y aportes existentes sobre la población y sus efectos sobre la actividad económica.

Para iniciar este recorrido histórico se procede a enunciar **las ideas de los pueblos antiguos del mediterráneo oriental**; respecto al tema, para estos pueblos, la cuestión de la población era esencialmente religiosa. Las propuestas sobre este punto tendían a favorecer el incremento de la población. *“Se veía con malos ojos el celibato, y una familia grande era la indicación obvia de la bendición divina, sobre todo en los cultos religiosos se veneraban a menudo las propias facultades reproductivas, y todo acto reproductivo era sagrado para casi todos los miembros de estas civilizaciones tradicionales”¹⁷.*

Algunos pueblos creían que el hombre que moría sin dejar hijos que lo sostuvieran sin sus plegarias, sacrificios y afecto quedaría reducido a un espíritu solitario y hambriento. Además, los reyes y los gobernantes orientales, tendían a equiparar el poder con las grandes poblaciones, y su deseo de llevar al campo de batalla al mayor número posible de soldados los llevó a adoptar políticas impulsoras de la natalidad.

En las sociedades agrícolas donde la educación no es obligatoria una familia grande es un activo económico porque los hijos empiezan a producir a edad temprana y su crianza implica pocos costos. Por lo tanto, la reproducción es rentable.

*“Otra de los pensamientos muy importantes sobre el tema de la población fue desarrollada por **el pueblo griego**; Aquí, Tanto Platón como Aristóteles insistieron en que la población fuese exactamente proporcional a la extensión del territorio de cada ciudad, y recomendó también una sencilla división de ocupaciones”¹⁸.* Estos filósofos expresaron la aprensión de que sus ciudades-estados pudieran sobrepoblarse.

¹⁷OVERBEEK, Johannes. *Historia de las teorías demográficas*. México: Fondo de cultura económica, 2006.p.38.

¹⁸ FERGUSON, M. John. *Historia de la economía*. México: Fondo de cultura económica, 2006. p.28.

Referente al tema poblacional, **la corriente mercantilista**; asegura que “La prosperidad de una nación depende en gran parte de la población”. Se propende por un incremento en la cantidad de población para que se mantengan bajos los salarios y de esta manera los productos nacionales sean competitivos en el ámbito internacional.

*El mercantilismo se asociaba a menudo con la política del poder. Suponía la rivalidad y la envidia internacional. Cada nación quería dominar a sus rivales, frustrar sus esfuerzos y aniquilar los cimientos de su poder. Tal filosofía de las relaciones internacionales no podía degenerar guerras incesantes. Estos conflictos requerían una dotación abundante de soldados y marinos que solo podían garantizar las poblaciones numerosas y crecientes.*¹⁹

Entre los grandes pensadores sobre el tema poblacional, es importante destacar al economista británico **Thomas Robert Malthus** (1766-1834) de la escuela clásica, discípulo de Adam Smith. Quien fue uno de los economistas que analiza de manera detallada el problema del crecimiento poblacional, Malthus creía que existe una tendencia en la cual la población tiende a aumentar con más rapidez que la provisión de alimentos, esta tendencia la ilustró con una fórmula memorable. “La población aumenta en progresión geométrica, en contraste con la provisión de alimentos, que aumenta en progresión aritmética”. Aceptó que la población está limitada por necesidad por los medios de subsistencia.; y que invariablemente aumenta cuando aumentan los medios de subsistencia a no ser que se evite su crecimiento por frenos potentes al parecer, de estos solo existen dos. Malthus los clasificó en: positivos (que actúa por medio del aumento del coeficiente de mortalidad) el que incluye al hambre, las guerras, las plagas, las enfermedades comunes, el alcoholismo, infanticidio, canibalismo y otros por el estilo, y el preventivo (que opera a través de una disminución del coeficiente de nacimientos), principalmente los diversos vicios que dan por resultados la incapacidad para la procreación. Como estos dos frenos a la población comprenden la inevitable miseria impuesta por la naturaleza y por la condición humana, saca la conclusión de que las características propias de la población hacen imposible en absoluto un estado de perfección”.²⁰

Aunque el razonamiento de Malthus partía de observaciones imperfectas, rindió a la economía el gran servicio de colocar el tema de la población en un lugar principal de la especulación económica, en el que se ha sostenido desde entonces. Se opuso a la doctrina mercantilista de que la prosperidad de una nación depende en gran parte de la población. Por el contrario sostuvo que este depende de la prosperidad. Fue uno de los primeros economistas que se

¹⁹ Ibid., p.22.

²⁰ Ibid., p.88.

preocupó por la desigualdad en la riqueza la cual se ahondaba aun más con el crecimiento de la población, además es quien por primera vez habla del tema de la planificación familiar.

Otro de los economistas que tratan en lo concerniente al tema es **John Stuart Mill** (1806-1873), quien se preocupó por las cuestiones sociales. Fue pionero del feminismo y en su juventud, fue arrestado por propagar métodos de control de natalidad. Mill, con respecto al crecimiento poblacional, tiene una gran influencia de la ley malthusiana de la población y plantea que no se debe establecer un salario mínimo, por cuanto esto debilitaría en vez de fortalecer el sentido de responsabilidad de los padres en la procreación de sus hijos. Sin embargo demuestra un especial interés por demostrar su firme creencia en que los hombres llegarían algún día a convertirse en seres humanos mucho más inteligentes. Se reprimirían los instintos sexuales y disminuiría el índice de natalidad. *El único método seguro de abolir la pobreza es la restricción de la población.*²¹ Expresado esto en uno de sus ensayos conocido como el “OPTIMISMO DE MILL”.

*“También cabe destacar el análisis realizado por a **Karl Marx** (1818-1883), que en lo concerniente a la población, afirma “Que la riqueza, tanto como la pobreza propician la expansión de la población. Los salarios altos, Afirma Marx, estimula la población porque facilitan los matrimonios tempranos, al mismo tiempo que reducen la mortalidad de los hijos de los trabajadores mejor alimentados y atendidos”²². Sostiene Marx, que los salarios bajos estimulan la fecundidad porque la “pobreza se propaga.” Al igual que sus antecesores y especial apoyo a la teoría malthusiana de la población, **Nicolás Gerard Pierson (1839-1909)** es quien refuta a los autores que sostienen que a un mayor crecimiento poblacional se obtendrá como resultado un incremento en la demanda y por ende en la producción, sostiene que “no es el número de consumidores lo que propicia los buenos mercados sino el nivel de sus ingresos”.*

Pierson concluyó su capítulo sobre la “población” con una breve referencia a los medios de control de crecimiento demográfico, pues tenía escasa fe en la emigración, solo quedaban dos soluciones: la posposición del matrimonio, combinado con la continencia que aconsejaba Malthus y el llamado “*neomalthusianismo*” (es decir, el uso de técnicas de anticoncepción para reducir la fecundidad). En vista de la mentalidad y la inclinación de la mayoría de la gente, Pierson dudaba que la restricción moral se practicara ampliamente algún día. Los atractivos principales del neomalthusianismo según Pierson,²³ son los siguientes:

²¹ *Ibid.*, p.123.

²² KARL Marx, *El Capital*, México: Fondo de Cultura Económica, 1983. p.155.

²³ OVERBEEK, *Op.cit.* p. 82-83.

a) No exige demasiado de la autodisciplina.

b) No recomienda el celibato y sus ventajas se entienden fácilmente. Sostiene además que quienes reprobaban el control de la natalidad prefieren de ordinario cerrar los ojos ante el hecho de que muchos niños nacen solo para morir a temprana edad, que muchos hijos empobrecen a sus parientes cercanos, y que a menudo llegan los niños a un mundo carente de instrumentos físicos e intelectuales necesarios para darles educación. Por tanto este autor es uno de los que hacen un aporte bastante significativo en la razón de que propicia por el uso de métodos anticonceptivos para el control de la población y de esta manera mejorar sus condiciones de vida.

Así mismo apoyando las teorías de los economistas anteriormente mencionados se encuentra a **Knut Wicksell** (1851-1926), quien desarrolló una teoría marginalista de la distribución y se le considera el fundador de la llamada Escuela Sueca. Propugna por la reducción de la fecundidad para elevar el nivel de vida, e igualmente desarrolló el concepto del *“tamaño óptimo de la población”*, entendiendo a éste como: *“El punto en que el mero crecimiento de la población ya no genera un aumento en la prosperidad, sino una declinación”*²⁴.

Igualmente Wicksell propuso *“una solución más natural sería el matrimonio temprano combinado con una limitación consciente de la familia mediante el uso de anticonceptivos”*²⁵, este autor propiciaba por el uso de métodos anticonceptivos con el propósito de que las familias al tener menor número de hijos, llevarían a mejores condiciones de vida para dichas familias.

De la misma se puede destacar a **John Maynard Keynes** (1883-1946), quien con respecto al tema poblacional sostiene que: *“Los argumentos y las cifras que se han manejado solo pueden sugerir conclusiones: Pero ciertamente sugieren, que se puede mantener el nivel de vida más alto si tuviésemos necesidad de emplear y alimentar a menos personas”*.²⁶ Por lo tanto Keynes considero que el crecimiento poblacional debe ser moderado y analizado para la toma de decisiones en política económica.

Para apoyar la investigación a trabajar se debe tener en cuenta a **Coale. J.** es otro de los pensadores contemporáneos que han realizado aportes importantes a temas demográficos, este, considera, que una tasa elevada de crecimiento demográfico, lleva a un incremento del número de jóvenes dependientes e

²⁴ Ibid.

²⁵ Ibid., p.171.

²⁶ KEYNES, John Maynard. *An Economist's View Population*, Manchester: Guardian Comercial, 1922. citado por OVERBEEK, Johannes. *Historia de las teorías demográficas*. México: Fondo de cultura económica, 2006, pp 340-341.

improductivos que deben ser alimentados, vestidos, albergados y educados mientras no hacen ninguna aportación a la producción total. En otras palabras según Coale: *“La fecundidad elevada incrementa la razón de bocas por alimentar a las manos que trabajan.”*²⁷

Esto quiere decir que a mayor número de hijos, existe una mayor dependencia y viceversa. *Una razón de dependencia más elevada vuelve también más difícil el ahorro y la inversión y por ende el crecimiento económico; disminuye la capacidad de ahorro de cada familia a medida que deben alimentarse, vestirse y educarse más hijos con el ingreso familiar disponible.*

También se debe retomar lo planteado por **Simón Kuznets** (1901-1985), Premio Nóbel de Economía en 1971, que en lo referente al tema del crecimiento poblacional, no olvida Kuznets el hecho de que el comportamiento de la fecundidad es el resultado de elecciones familiares, donde se comparan con los costos los beneficios materiales e inmateriales; en esta breve referencia puede explicarse hasta cierto punto las tasas de natalidad más altas de los países menos desarrollados. Por tanto afirma Kuznets, que en las sociedades campesinas los hijos ayudan en el predio o se emplean productivamente en alguna otra cosa tras un breve periodo de inversión. Los hijos se valorizan también como una fuente de seguridad, pero están limitadas las oportunidades de trabajo, esto por el hecho de que sus padres tan solo piensan en su seguridad y no las condiciones de vida de sus hijos.²⁸ Según Kuznets, *Si las parejas pensarán en los términos de hijos sobrevivientes, la tasa de natalidad debiera ser dos veces mayor en los países menos desarrollados que en los países más desarrollados y si las parejas pensarán en el número de hijos y en su futuro, las tasas de natalidad serían bajas.*²⁹

Por último si se trata de estudiar temas demográficos es indispensable acudir a la teoría expuesta por, **Gary S. Becker** (1930-) economista estadounidense, obtuvo su premio Nóbel de Economía en 1992. Por cuanto ha hecho aportes muy decisivos en lo referente al tema poblacional. Pues, reconoce que la mayoría de los datos empíricos indican una relación inversa entre el ingreso y la fecundidad. Los ricos tienen familias pequeñas, mientras que los pobres tienden a ser prolíficos. Una razón importante de este fenómeno dice, Becker, es que las familias de mayores ingresos tienen mayor acceso a los anticonceptivos, una variable que no consideran la mayoría de estudios empíricos, si se tomará en cuenta esta variable sería positiva la relación existente entre el ingreso y la

²⁷ *Ibíd.*, p.204.

²⁸ ANDER EGG, Ezequiel. La explosión Demográfica y el Proceso Urbano. Buenos Aires: Ed humanitas, 1998. p. 32-35.

²⁹ ANGULO NOVOA, Alejandro. Familia, Educación y Anticoncepción. Bogotá: Fedesarrollo, 1974. p.38-42.

fecundidad. Lo que trata de demostrar Becker, es que en una sociedad donde sea completamente igual el acceso al conocimiento y a los instrumentos de la anticoncepción, prevalecerá una relación positiva entre el ingreso y el tamaño de la familia.

Para Becker, cuando aumenta los ingresos, es posible que los padres decidan tener más hijos, pero lo que parece más probable es que la mayor parte del ingreso adicional destinado a la adquisición de hijos se gaste en su crianza y una educación de mayor calidad.³⁰ Por lo tanto, los incrementos del ingreso no se traducen en una fecundidad mayor en la medida en que sería de esperarse a primera vista. Según Becker, Malthus había sostenido que el aumento de los ingresos generara una fecundidad considerablemente mayor, las parejas se casarían a edad temprana y la mortalidad infantil disminuiría a causa de la alimentación mejorada.

En este orden de ideas se plantea, que la presente investigación tendrá en cuenta los aportes hechos por **Pierson**, porque para la presente investigación es quien mejor conoce la mentalidad de las personas, por lo cual manifiesta que no muchos estarían de acuerdo en restringir sus instintos sexuales o retardar el matrimonio, es por esta razón que recomienda regular y controlar la natalidad mediante el uso de métodos anticonceptivos; por cuanto muchos niños nacen solo para morir a temprana edad, (bajo ingresos que impiden el acceso a medicamentos y buena alimentación); en cambio otros niños tan sólo empobrecen a sus parientes cercanos, de tal forma que en el momento en que en un hogar de escasos recursos, se procee un nuevo ser este significará para sus familiares cercanos no la alegría de un nuevo miembro, si no por el contrario una carga económica más, lo que provoca que se precarice el nivel de vida de todos los miembros del hogar, esta situación afecta a todos los ámbitos sociales y económicos en los que se encuentra el hogar, tales como: vivienda, alimentación, salud, educación, vestuario, ingresos laborales. Al adentrarse en la realidad del Resguardo Indígena de Ipiales se puede observar mas claramente esta situación, puesto que en el momento en el que llega otro miembro al hogar, este no esta preparado ni económica, ni intelectualmente, para recibirlo y brindarle una vida digna, lo cual se verá reflejado en que el nivel de vida de este nuevo ser y de los demás miembros del hogar se desmejore.

Por tanto, **Pierson** es el autor que hace un aporte bastante significativo y recomienda la utilización de métodos anticonceptivos para el control de la población y de esta manera mejorar sus condiciones de vida. Este tipo de investigaciones son muy importantes para el Resguardo en cuestión, puesto que esta comunidad nativa posee un bajo acceso a la información y capacitación referente a los métodos anticonceptivos ,de hecho, sus condiciones de vida se encuentran en un estado muy deplorable y bastante comprometidas, aunado esto

³⁰ Ibid., pp 247-248.

con la mala distribución de los recursos que realizan los “líderes indígenas” quienes por cumplir intereses clientelistas de caciques políticos a favor de un cierto número de indígenas; han descuidando de esta manera a la comunidad en general quienes se ven sumidos en el abandono por parte de sus “dirigentes tradicionales” y mandatarios locales. Por tal razón, la teoría demográfica a tener en cuenta para la presente investigación, será los aportes teóricos demográficos de Pierson y Becker para contrastar la realidad de la población del Resguardo.

1.7.2 El desarrollo y la población. Al igual que en los temas demográficos, el desarrollo es un concepto muy controvertido, por cuanto existen diferentes planteamientos sobre el mismo, para unos tantos el desarrollo es concebido como el crecimiento económico en largo plazo, no obstante otros sugieren que el crecimiento económico es una herramienta para lograr el desarrollo y no es sinónimo como otros lo pretenden plantear, por tanto consideran que el desarrollo es el crecimiento económico reflejado en el bienestar social de las personas.

Al tratar de explicar el concepto de desarrollo relacionándolo con el tema de la población se encuentra a **Charles Robert Darwin (1809-1882)**. Quien con respecto al crecimiento poblacional Darwin realiza el siguiente aporte, “*Los pueblos que conserven su fecundidad biológica vivirán bajo las condiciones duras de la selección natural; a resultas de su lucha feroz por la supervivencia, los sobrevivientes se volverán más fuertes y más agresivos, mientras quienes controlen la natalidad tenderán a reblandecerse.*”³¹ De hecho también Darwin, analiza la parte social en el sentido de que si la población aumenta a pasos agigantados como él lo menciona; que quiso decir “sobrepoblación” esto llevara a que la población como él lo sostiene “... *A medida que aumente el número total, habrá también más personas en el margen de la inanición*”³², esto quiere decir que si existe una mayor población, habrá menos condiciones de vida; en particular habrá mayor desnutrición, en opinión de Darwin. “*Donde reine el hambre habrá escasa posibilidad de cooperación y la intercomunicación pacífica; prevalecerá la rivalidad y la política de poder. Algunos países tendrán gobiernos democráticos por algún tiempo, pero serán la excepción, antes que la regla, porque un nivel de vida relativamente elevado es una condición necesaria para la democracia*”.

Una de las teorías que se debe recordar al momento de realizar un análisis que implique relacionar las variables crecimiento económico, demografía y calidad de vida es **Alfred Marshall, (1842-1924)**, quien es considerado también como el precursor de la Economía del Bienestar ya que su objetivo explícito en el análisis económico es encontrar una solución a los problemas sociales. Plantea su preocupación en cuanto al deterioro de las condiciones de vida de las personas, ante un incremento poblacional. “*Marshall por ejemplo plantea en su libro sexto,*

³¹ OVERBEEK, Op.cit. p 197.

³² Ibid., p .198.

“Progresos en relación con el Nivel de Vida”, después de examinar lo aconsejable de la reducción de las horas de trabajo y la influencia de los sindicatos sobre el nivel de vida de una nación, formuló unas conclusiones provisionales con respecto a las posibilidades del progreso social. Vivamente interesado en el bienestar de las masas, creyó que los medios más inteligentes de elevar los salarios del ejército de trabajadores no calificados residían en una minuciosa educación del carácter y las facultades de todas las clases del pueblo. Es evidente que esta educación aumentaría en mucho el número de personas capaces de hacer trabajo calificado, alentaría el desarrollo de esa imaginación mayormente constructiva, sin la cual el hombre no puede dominar la naturaleza”³³.

*Para afianzar lo planteado por los autores anteriores se debe estudiar a **Amartya Kumar Sen**. La obra más reconocida de Sen es su ensayo *Pobreza y hambruna: un ensayo sobre el derecho y la privación* (1981), en el cual demostró que el hambre no es consecuencia de la falta de alimentos, sino de desigualdades en los mecanismos de distribución de alimentos. Aparte de su investigación sobre las causas de las hambrunas, su trabajo en el campo del desarrollo económico ha tenido mucha influencia en la formulación del índice de desarrollo humano (IDH) de las Naciones Unidas.³⁴*

Ratificando lo expuesto por autores anteriores se encuentra a **Celso Furtado** (1979), quien sostiene que: la idea de desarrollo posee por lo menos tres dimensiones:

- a. *La del incremento de la eficacia del sistema social de producción*
- b. *La de la satisfacción de las necesidades elementales de la población.*
- c. *La de la consecución de objetivos a los que aspiran grupos dominantes de una sociedad y que compiten en la utilización de recursos escasos. El aumento de la eficacia del sistema de producción no es una condición suficiente para que se satisfagan mejor las necesidades elementales de la población, incluso se ha observado la degradación de las condiciones de vida de una masa poblacional como consecuencia de la introducción de técnicas más avanzadas.³⁵*

³³ FERGUSON, Op.cit., p.179.

³⁴ WIKIPEDIA, la enciclopedia libre.htm

³⁵ CARDONA ACEVEDO, Marlene; ZULUAGA DÍAZ, Francisco; CANO GAMBOA, Carlos Andrés y GÓMEZ ALVIS Carolina. *Diferencias y similitudes en las teorías del Crecimiento Económico*. Grupo de Estudios Sectoriales y Territoriales Departamento de Economía Escuela de Administración. Medellín: Universidad Eafit, 2004. p. 75.

Para la presente investigación se tendrá en cuenta el planteamiento realizado por Celso Furtado por cuanto este expresa la necesidad de un crecimiento económico y la necesidad de una buena redistribución de los recursos, de tal forma que el crecimiento se vea reflejado en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Teniendo en cuenta la tesis planteada por los autores, *el desarrollo socio-económico*, implica que al mejorar la calidad de vida de las personas miembros de un hogar (en aspectos tales como: educación, salud, alimentación, vivienda) se logrará también mejorar la situación económica mediante el incremento del nivel de ingreso y calidad de empleos de las personas miembros del hogar por cuanto existe mayor preparación académica y disposición física, para lograrlo.

De acuerdo a la investigación en curso para lograr dicho desarrollo se debe iniciar concientizando a los hogares del Resguardo Indígena de Ipiales, y a sus dirigentes puesto que hasta el momento se encuentran rezagados en cuanto a temas de educación sexual y reproductiva, y por ello procuran la constitución de familias prolíficas, que representaran un problema presente y a futuro; debido a que en el presente este tipo de familias deberán afrontar la pobreza y miseria en sus hogares y en el futuro las nuevas generaciones deberán enfrentar problemas de falta de oportunidades, de estudio, trabajo, y por ende de salud, alimentación y vivienda.

1.7.3 Marco Contextual:

*“Si perdemos la autonomía, perdemos la tierra
Al perder la tierra, perdimos los derechos
Al perder los derechos, perdimos nuestra vida,
Porque no hay vida para la humanidad, sino en la tierra.
Y nosotros los indígenas no somos otra cosa.
Somos humanos, no somos salvajes somos hombres que pensamos.”*

(Manifiesto Kumbe)

1.7.3.1 Aspectos generales del Pueblo de los Pastos. Al gran territorio de los Pastos, de acuerdo al cronista Pedro Cieza de León, y en las crónicas del Perú cuentan que encontraron en este territorio, asentamientos indígenas pastos, dice al respecto. *“Esta villa de Pasto, digo que tiene más indios naturales sujetos que ninguna ciudad ni villa de toda la gobernación de Popayán y más que Quito y otros pueblos del Perú... y cierto si los muchos naturales que hay antiguamente debía ser muy poblado porque es admirable de ver que contener grandes términos de muchas vegas y riveras de ríos y cierras, altas montañas no se andará por parte que no se vea y parezca haber sido poblada y labrada en el tiempo que digo..., también comarcan con estos muchos pueblos cuyos nombres son: Ascual, Mallama, Túquerres, Sapuyes, Iles, Gualmatán, Funes, Chapal, Males, Ipiales,*

*Pupiales, Turca, Cumbal, Guaca y Tuza... todos estos pueblos tenían y tienen por nombre Pastos, que quiere decir población hecha en tierra de pasto*³⁶.

La historia resalta que hubo asentamientos indígenas en este territorio se afirman ser descendientes de aquellos pueblos, y sustentan que tienen su origen que lo heredaron de sus caciques y mayores. Según otros estudiosos del tema, los asentamientos indígenas de los Pastos se ubicaron a lo largo de la cordillera occidental, se cuenta que hubo dos asentamientos, "Uno estaba localizado en la holla alta de los ríos Mayasquer y Salado, en las faldas occidentales de los volcanes Chiles y Cumbal y otro en el nacimiento del río Guabo, al occidente de los picos "Pero al parecer el territorio de los pastos, no sólo se extendió en el Departamento de Nariño sino hasta la Provincia del Carchi en la República del Ecuador. Maria Victoria afirma al respecto, "Sabemos que se encontraron de parte de la provincia del Carchi y del Altiplano Tuquerres-Ipiales, formaron en época prehistórica una misma área cultural: "El callejón interandino comprendido entre el curso medio del río Chota, limite sur de la provincia del Carchi y la olla alta y media del río Guayara, fue escenario y asiento de una específica evolución cultural, la cual cubre un lapso de 600 años aproximadamente"³⁷.

a. Sistema Político y Administrativo de los Pastos:³⁸ La estructura política estaba conformada por los conocidos "señoríos étnicos", que hoy se conocen como cacicazgos; también es importante destacar que los curagagos, palabra que se deriva de cuaraca, la cual de esta palabra andina quechua, se traduce, sacerdote, sabedor, jefe, el que manda, el que dirige, el que está al mando del pueblo.

Los Pastos, poseían unos patrones organizativos muy semejantes a la de los incas y que compartían algunas estructuras. La organización política y territorial de los Pastos Etnohistorico, resaltan puntos convergentes y coincidentes según: Segundo Moreno Yañez, lo sintetiza así:

..."Cada cacicazgo estaba integrado por varias aldeas de una misma habla. Gobernaba cada aldea el jefe del grupo de parentesco más importante y como el jefe de Estado figuraba el que gobernaba la aldea más grande. Los jefes de los diferentes rangos constituían la capacidad de los nobles a la cual pertenecían por herencia. Subordinada a ella estaba la gente "común" que formaba la mayoría de la población. Nobles y gente común estaban enlazados por un sistema gradual de

³⁶ GUZMAN, Mamian Doumer. De Pedro de Cieza de León en los Pastos, La danza del Espacio el tiempo y el poder en los Andes Septentrionales. San Juan de Pasto: s.n, 2008, p.9.

³⁷ URIBE, María Victoria. A asentamientos Prehispánicos en le Altiplano de Ipiales Colombia. En: Revista de antropología, Bogotá. (Junio de 1978); p.78.

³⁸ OSEJO CORAL, Edmundo. Una Visión Etnohistorica y Sus Gobernadores del Resguardo Indígena de Ipiales. Ipiales: s.n, 2001. p.22.

redistribución de bienes y del control de la mano de obra. Había especialistas tales como: comerciantes y artesanos. Todos estos pueblos y caciques tenían y tienen por nombre Pastos”

Entre tanto Paz Ponce de León, dejó otra semblanza del gobierno, lo contempla de la siguiente manera:

Los pueblos de este corregimiento tenían en cada pueblo o parcialidad su “cacique” que los gobernaba a manera de tiranía, porque el que mas podía y el mas valiente era, ese tenían por señor y le obedecían y le respetaban y p.aban tributo; los indios no tenían cosa alguna más que el cacique les quería dejar, de manera que era el señor de todo y lo que los indios poseían y de sus mujeres e hijos e hijas y sírvase de todo ello como si fueran sus esclavos” (Paz Ponce de León, 1965,236)

Cabe destacar que la mayoría de los pueblos de los Pastos, procuraban contar con tierras cerca de los huaycos y para ello hacían desplazar a grupos de indígenas a esos sitios para que vivan permanentemente o por el tiempo que dure el proceso de la siembra y cosecha de los productos propios de estas regiones. Tales agrupaciones indígenas se conocían con el nombre de “**AYLLUS**” o grandes familias que conformaban en términos modernos las micro poblaciones, de las cuales una sobresalía y coordinaba el trabajo de las demás.

b. Composición Social del Pueblo de los Pastos: Este sistema permitía que la población ocupara amplias zonas o territorios donde además, del centro del poblado o de vivienda con su chagra se contaba con las tierras para las labranzas y las cuales estaban más retiradas que las casas. Al referirse al pueblo de los Pastos y su composición social o clase social, la sociedad indígena fue bastante estratificada y prácticamente existían dos clases sociales, las del cacique mayor y la de los caciques menores con sus familias y la de los demás indígenas; los primeros serían la clase privilegiada o alta y estos eran quienes se aprovechaban del trabajo y de los tributos de los demás que se convertían en vasallos. Además, se caracterizaba a los caciques como unos “**reyezuelos**” tiránicos, que sólo miraban el provecho personal, tal como sucede en los tiempos de hoy.

c. La economía del Pueblo de los Pastos: Se puede establecer que en el territorio de los Pastos y dada su amplitud, cobija varios pisos ecológicos y de hecho varias maneras de adaptarse a esos modos y aprovechamiento, desde los principios de la comunión estrecha entre hombre y naturaleza. Los pueblos Pastos desarrollaron un proceso económico denominado “Verticalidad” el cual está trabajado en toda su extensión y profundidad. El control vertical consistía en el máximo aprovechamiento de pisos ecológicos en la economía de las sociedades Andinas. El manejo de la verticalidad, se puede describir como la capacidad de producción o acceso que podía tener un cacicazgo desde sus tierras de clima frío a las del clima templado y cálido, de esta forma satisfacer las necesidades de

complementariedad de bienes o de manutención de integralidad del territorio y para ello se diseñaba, desde la capacidad de gobierno de los caciques, todo un plan político que comprendía varias formas de lograrlo.

Las relaciones económicas de intercambio de productos, apuntan a la creación de canales para obtener lo necesario para vivir dentro del mismo territorio; lo que demuestra que dichas comunidades indígenas fueron autosuficientes en cuanto a los productos agrícolas y a los artículos no suntuarios producidos dentro del cacicazgo. *“La actividad productiva se basó en la dedicación propia a la caza, la pesca, la recolección y la horticultura. La tecnología no encontró una vía hacia el crecimiento, siendo la fuerza de trabajo la que se utilizó y se aprovecho para transformar la naturaleza, aunque algunas técnicas fueron desarrolladas en diversos grados. Se mencionan entre ellas la palanca, el trineo, las cuerdas, el palo aguzado y el hacha de piedra pulida”*.³⁹ Para las formas de intercambio en la economía de los Pastos se destaca: el trueque, la payacuada, el misiado, la faina y la minga; estos eran los mecanismos socioeconómicos diseñados desde el cacique y compartido por la comunidad.

Cuando el cacique y sus principales deseaban conseguir artículos exóticos o de rareza, que hoy los conocemos como artículos de lujo; los **mindalaes**, quienes eran los encargados de llevar productos exóticos, como también mensajes hacia los caciques que conformaban el pueblo de los Pastos, se debe reconocer que estos hombres indígenas (mindalaes) recorrían largas distancias para conseguir lo que el cacique requería, estos a su vez los redistribuían entre paisanos u otros indígenas para conseguir favores o mantener buenas relaciones entre ellos.

La agricultura fue la principal actividad de los Pastos. Pero *“con el progreso de la horticultura, en cuya práctica se inicia aquella, que generó un nuevo proceso económico social que tenía que ver, entre otras cosas, con el sedentarismo, cuando los primitivos colonos sureños inician el ascenso hacia las faldas de la cordillera, para asentarse definitivamente”*⁴⁰.

c. Características del Pueblo de los Pastos:⁴¹

- ✓ Las entidades territoriales, fueron núcleos humanos locales sencillos con un jefe que no pudiera establecer unos enlaces regionales.
- ✓ Existió entre ellos una constante situación bélica y cuyo enfrentamiento, no les permitía crecer.

³⁹ NARVÁEZ, Op.cit., p.13.

⁴⁰ Ibid., p.14.

⁴¹ OSEJO CORAL, Op.cit.,p. 20

- ✓ Las alianzas que hacían entre ellas (grupos) eran por las circunstancias, por ejemplo; se unían cuando otros pueblos los atacaban y luego volvían a sus luchas locales.
- ✓ La subsistencia de la población dependía de sistemas locales, cuya producción era muy limitada tanto en cantidad como en diversidad de productos y esto represento bajos niveles de desarrollo económico y político.
- ✓ Su calidad de vida era muy baja y la pobreza era adjudicada a factores de raza como, pereza o baja inteligencia.
- ✓ Su sistema organizacional político era muy simple y se basaba en pequeños jefes de familias que adquirían papel de gobernante territorial.

1.7.3.2 Aspectos Generales del Resguardo Indígena de Ipiales:

- ✓ **Situación Geográfica del Resguardo Indígena de Ipiales:** El Resguardo Indígena de Ipiales esta ubicado en el municipio de Ipiales, a 81 Km. Al sur occidente de la ciudad de San Juan de Pasto en el Departamento de Nariño, esta localizado a (0 grados 52 minutos y 00 segundos de latitud norte y 77 grados 38 minutos y 00 segundos de latitud oeste del meridiano de Greenwich.⁴²
- ✓ **Limites:** Teniendo en cuenta los linderos del Resguardo Indígena de Ipiales expresados en la escritura publica No. 528 del 12 de febrero de 1906, según estudio realizado por el Instituto Agustín Codazzi, se concluye, que los linderos del Resguardo son: Municipio de Potosí, Resguardo de Mueses (Potosí), Municipio de Ipiales , República del Ecuador, Resguardo de Carlosama, Municipio de Aldana, Municipio de Pupiales, Resguardo de San Juan, el Resguardo Indígena de Ipiales limita con el caso urbano del municipio de Ipiales en sus cuatro costados y sus comunidades habita en las siguientes parcialidades y veredas (ver Tabla 3).

⁴² PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE IPIALES, 1998.

Tabla 3. Parcialidades y Veredas que conforman el Resguardo Indígena de Ipiales.

No.	PARCIALIDADES	VEREDAS
1	AGAILO	Chiranquer, Chaguaipe y las Cruces
2	YANALA	Yanala Alto, Yanala Centro, Yanala Chapeton, La Soledad, el Rosal de San Juan.
3	INAGAN	Inagan.
4	CHALAMAG	Chacuas, Los Chilcos, el Placer y el Cangal.
5	INCHUCHALA	Guacuan
6	QUELUA	Tola de las Lajas, Saguaran, Cofradia, Puente Viejo, Rumichaca Alto, Chupalla, el Charco. Santa Rosa, La Pradera.
7	QUISTIAL	Las Animas, Doce de Octubre
8	TATAG	Cutuaquer Bajo, Cutuaquer Alto, San Vicente, Puente del Negrito, Villa Nueva.
9	IGUEZ	Los Marcos, Urambud, Tusandala y Yapueta.

FUENTE: Cabildo Indígena de Ipiales

a. Historia del Resguardo Indígena de Ipiales:⁴³ Para el caso de la cultura de Ipiales, se destaca según los cronistas, la existencia de una alta cultura indígena asentada en el altiplano de Ipiales cuya estructura socio político y económico se traducían en la existencia de cacicazgos independientes y autónomos, cada uno de ellos con la existencia de *Ayllus*.

Foto 1. Resguardo Indígena de Ipiales



Fuente. Este estudio

⁴³ OSEJO CORAL, Op.cit.,p.35-42

Los pueblos indígenas que vivían en el altiplano, como fue el caso de los Pastos y del caso particular del Resguardo Indígena de Ipiales, tuvieron distinto comportamiento frente a los invasores. Estos optaron por demostrar que aparentemente se acogían a las órdenes y mandatos de los encomenderos o “Funcionarios” para proteger a su gente y asumiendo una posición de simulación, se buscó un mecanismo para evitar que la explotación no sea intensa.

Por su parte la corona española también utilizaba varias formas para atraer a su favor a los caciques, una de ellas era otorgarle mediante una Cedula Real el título de “Don” y concederle algunos privilegios especiales, como el de no pagar tributos pero sí de recibirlos a través del sistema de la Administración Colonial. Hacia los años de 1570, los tributos debían ser cancelados a los caciques de acuerdo a la tasación hecha por el licenciado García Valverde, el cual era oidor de la Real Audiencia y canciller Real de la Corona Española.

...A la voz del capitán Hernando de Cepeda y vecino de esta ciudad de Pasto ya voz de Francisco Quasquer, cacique principal del pueblo y repartimiento de Ipiales y a los principales e indios....Sabed, que el cumplimiento de la comisión de su majestad a mi dada, yo visite a indios de dicho repartimiento de Ipiales y se hizo cuenta y descripción de ellos... Y para que cada uno de ellos sepa lo que ha de pagar y el encomendero lo que ha de cobrar y lo que ha de darse al sacerdote que doctrinare al cacique y lo que se ha de hacer para otros gastos de comunidad...⁴⁴

Entre los caciques que por su trabajo y acciones de gobierno se recuerda y se ha conseguido constancias escritas de ello, se encuentra al ipialeño conocido para la historia: Don Pedro de Henao, fue el nombre que se dio a uno de los hijos del cacique de Ipiales que gobernaba para los años de 1550, es decir, cuando apenas se había comenzado la conquista de estas tierras y todavía el pueblo indígena de Ipiales se encontraba en la loma de Punes (hoy Puenes). Junto con Don Pedro de Henao, se educaron otros líderes indígenas hijos de grandes caciques como Don: Francisco Pachacutic, hijo de Atahualpa; Jerónimo Puente, hijo del cacique de Cayambe; Alonso Ango, hijo del cacique de Otavalo. La estrategia trazada por los españoles era muy clara, buscar reunir a los hijos de los líderes indígenas y educarlos a su manera y dentro de su cultura blanca.

Lo que aprendían dichos líderes indígenas, era cambiar las costumbres y creencias, por tanto de esta manera asimilar la cultura occidental; entre los aprendizajes básicos se contaba el poder leer y escribir, el tocar algunos instrumentos musicales artes u oficios prácticos y la doctrina cristiana. En aquellos tiempos para ser elegido gobernador, se debía presentar un pliego de méritos, es

⁴⁴ Disposiciones de tributos para los indígenas de Ipiales, en cabeza del cacique Francisco Quasquer colaborador de la Corona Española.

decir una argumentación en la cual demostrara lo importante que era su descendencia directa de las elites cacicales, comprobar que dominaba algunas artes y conocimientos blancos, como también, saber leer, escribir, ser bautizado y acoger y defender la religión cristiana, esto quiere decir, que el indígena había asimilado la cultura extranjera y que desde este punto de vista sería provechoso para los intereses españoles.

Uno de los argumentos presentados por Don Pedro de Henao y que se volvió central para sus aspiraciones fue demostrar que había conseguido “reducir” es decir conquistar a nombre de los españoles a 150 paisanos de los Pastos, que habían preferido escapar antes que dejarse dominar y los mismos que se hallaban corridos por los lados de Otavalo, una vez los convenció procedió a entregarlos a uno de los mayores encomenderos de la época. Sebastián de Belalcázar, él mismo que tenía bajo su autoridad todas las tierras de los Resguardos de Ipiales y Potosí, en el mismo sentido y recorriendo varias tierras logra someter a quinientos indígenas más, para ser entregados a los encomenderos.

La labor de este cacique de Ipiales, para las épocas tempranas de la colonia, demuestra que él como gobernador tenía una gran relación con el pueblo indígena y de organizarlos para el trabajo, para el p.o de tributos, para las relaciones con sus vecinos; su trabajo iba más allá por cuanto era el cumplidor de ordenes de los españoles y facilitaba la invasión. Por ser un cacique colaborador con la corona española, este indígena además de ganar prestigio y obtener ciertos privilegios, no tenía que pagar tributos, no prestar el servicio de la mita, obtenía adicionalmente unos porcentajes de los que se obtenía por la tributación, esto demuestra que en palabras de hoy y de los mayores este indígena “vivía holgadamente”, razón por la cual muchos indígenas e incluso mestizos ambicionaban ser cacique o gobernador.

Al intentar profundizar y escarbar la historia de cambio de cacique, el 23 de febrero de 1702, es reconocido para el pueblo de Ipiales en la Provincia de los Pastos a Don Francisco Inchuchala.

b. El Pueblo de Ipiales durante la Colonia:⁴⁵ El manejo de las leyes de indias con la que los españoles pretendieron gobernar con unas mismas normas a toda la colonia que tenía España en los territorios de América Central y del Sur. Su pecado en cuanto esto consistió, en tratar de borrar los “usos y costumbres” de cada uno de los pueblos indígenas, así por ejemplo; lo que se legislo para el Imperio de los Incas también sirvió para el pueblo de los Pastos. Hay que tener en cuenta que los caciques para las parcialidades de Ipiales se caracterizaba por la practica de la “Poligamia” como también sus principales, por cuanto era una costumbre reconocida socialmente por los indígenas desde la época precolonial hasta bien entrada la colonia, esto lo practicaban por una necesidad, el hecho de

⁴⁵ OSEJO CORAL, Op.cit., p. 42-45.

atender los innumerables trabajos que implicaban las relaciones política y sociales del cacique. En otras palabras, se necesitaba de muchas manos para los quehaceres de la casa.

“Los caciques tienen indias de servicio, porque sin ellas no se puede pasar para que den de comer a sus sujetos, porque es uso y grandeza de los caciques para que sean obedecidos” (Salomón Frank 1980. Pág. 202)

Hay que tener en cuenta y cabe recordar que en el Resguardo de Ipiales, existió una cacica muy nombrada; Doña Tomasa Actas que se destacó por su trabajo y liderazgo en el pueblo de Ipiales. En lo referente al cacicazgo en el Resguardo de Ipiales, éste fue hereditario e igualmente Don Pedro de Henao, cacique indio pero educado y formado con un pensamiento blanco. Pero aparejado a ello y como un mecanismo más de control y sometimiento, aparece la figura de gobernador; la cual ha perdurado hasta el momento.

c. Territorio administración en el Cacicazgo de Ipiales: La información del archivo histórico del Cauca, conseguido por María Victoria Uribe, es posible determinar que para 1735 el cacicazgo de Ipiales territorialmente comprende diez Ayllos o parcialidades, teniendo como autoridades propias “su principal mayor y dos gobernadores para un total de 1078 indígenas tributarios. No se sabe con exactitud cuando desaparecen los caciques y queda en pie los gobernadores indígenas, como los representantes de la autoridad tradicional hacia los comuneros; pero indudablemente hay que asociarlo dicho fenómeno a las nuevas estructuras de los Resguardos y las nuevas coyunturas de criollos y terratenientes convertidos ya en nuestros tiempos de ahora en los jefes de gobierno.

d. El Resguardo Indígena de Ipiales, su reconocimiento legal en los tiempos de ahora: Corrían los primeros tiempos del siglo XX, cuando el Resguardo indígena de Ipiales se constituyó mediante la escritura pública No 528 del 12 de febrero de 1906, otorgada por el notario primero del circuito de Ipiales.

El indígena **Francisco Chalaca, Gobernador del Cabildo indígena de Ipiales**, en presencia de dos testigos presentó un legajo de documentos relacionados con los títulos del terreno del Resguardo a la comunidad indígena de Ipiales, para su protocolización. *“Entre los documentos presentados está la boleta del Administrador de rentas de la Provincia de Obando con No 536 y fecha del 10 de febrero de 1906, donde se dispone que se aseguren los documentos sobre el dominio del Resguardo, que usufructúa la parcialidad indígena de Ipiales”⁴⁶.*

Otro documento que se encuentra entre los anteriores. Es la petición presentada por el Sr. Fiscal de la Real Audiencia del Tribunal

⁴⁶ ARCHIVOS DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES. *Escritura de constitución*, No 528 del 12 de febrero de 1906.

Privativo del Común de indios del pueblo de Ipiales, según el cual de acuerdo a unos escritos de los indígenas manifiestan realmente haber poseído unas tierras en el sitio de San Juan de Yapueta y Rumichaca con los demás de las cofradías que se hallan en la iglesia del pueblo de Ipiales y de Nuestra Señora del Rosario por tiempo inmemorial y que además fueron protegidos por los refuerzos privativos y admitidos a la composición de tierras por parte de Don Alejandro de la Torre y Ciro, según la ley 19 título 10, libro 6.⁴⁷

El título otorgado de acuerdo a esta composición fue dado en empeño a don Miguel Barreiro, quien a su muerte parece haber extraviado los títulos, por esto los indígenas tratan de recuperar lo que perdieron. Para el efecto siendo notoria la pertenencia de dichas tierras a los indígenas, según certificación otorgada por el entonces juez de composición. Don Alejandro de la Torre, se considera que no es necesario hacer una composición como lo exige el juez Don José P. Medina y en consecuencia se solicita se restituya sin comisiones, ni excusas protegiendo la propiedad y la posesión sobre esas tierras a los indígenas, otorgándoles con base a los anteriores nuevos títulos de Ipiales 1774. La composición otorgada sobre estas tierras incluyendo los bienes de la Cofradía de la Virgen Santísima del Rosario, la realizó el entonces juez de comisiones, capitán Alejandro de la Torre Ciro, quien además entregó los títulos y amparos correspondientes.⁴⁸

Hoy el Resguardo de Ipiales afronta un grave problema frente al avance de la ciudad sobre su territorio. La ciudad de Ipiales se encuentra rodeada de las veredas que conforman el Resguardo y ante la expansión de la frontera urbana, algunas de estas veredas ya están dentro del perímetro, constituyéndose en barrios subnormales, donde habita las personas más pobres y donde la falta de servicios básicos es evidente. Su gobernador actual es el señor: Wilson Gonzalo Morales, de hecho afronta problemas con la comunidad indígena por el mal manejo de las transferencias, así los han manifestado varios líderes indígenas.

e. Climatología:

Temperatura: El Resguardo Indígena de Ipiales tiene una temperatura media mensual de 11.1 grados centígrados, la que se mantiene relativamente estable durante el año, con valores máximos de 24 grados centígrados mínimos de 2 a 4 grados centígrados, sin embargo pueden ser inferiores a 0 grados centígrados, en los meses de Julio y Agosto (IGAC, 1994).

⁴⁷ Ibid.

⁴⁸ Ibid.

Altura sobre el nivel del mar: En la vereda las Cruces, el punto más alto se encuentra a 3.000 m.s.n.m y la Hoya del río Guáitara está a 2.400 m.s.n.m.

1.7.3.3 Actividad económica:

a. Producción Agrícola: La actividad agrícola se constituye en una de las más representativas del Resguardo Indígena de Ipiales. Esta actividad se desarrolla bajo un sistema tradicional y en condiciones minifundistas, que se ha caracterizado por la ausencia de tecnología y el empleo de insumos agrícolas.

Los cultivos de trigo y cebada se hacen en mínima extensión puesto que fueron afectados por el proceso de apertura económica. El cultivo de arveja ha tomado gran impulso, este se realiza en tierras semiplanas y planas. La cosecha varía de acuerdo al precio, el ciclo productivo, condiciones climatológicas y a la conveniencia del agricultor.

b. Producción Ganadera: La explotación ganadera en el Resguardo indígena de Ipiales se caracteriza por ser individual, presentándose ciertas limitantes como es la existencia del minifundio lo que provoca, que la ganadería se produzca para una economía de subsistencia, el promedio es de dos cabezas de ganado que son utilizadas en su mayoría en labores de labranza y arado del terreno y para la producción de leche que en un 50% se destina al consumo familiar. *“Los ingresos obtenidos en este renglón no son representativos por tanto no se considera al resguardo como zona ganadera”.*⁴⁹

c. Producción minera: Esta actividad no tiene representatividad en la zona del Resguardo, pero existe una mina de recebo situada dentro de una de las parcialidades que se sitúa en la vereda llamada, Puente Nuevo, la cual fue adquirida por el municipio y es explotada por este para obras relacionadas con su competencia.

En la vereda El Placer, La Tola de las Lajas, se observan zonas areníferas siendo este material utilizado por los dueños de los predios, en la construcción de sus viviendas y vendido a propietarios de volquetas, que a la vez las comercializan en el Municipio de Ipiales con los constructores, ocasionando con esto un grave daño en la estructura del suelo, puesto que la arena siempre se encuentra en el subsuelo.

d. Fuentes de ingresos: En el Resguardo la mayoría se dedica a realizar actividades productivas, pero dada la pequeñez de sus parcelas y en razón de los periodos de tiempo que tardan en producir los cultivos, permanecen inactivos ciertos periodos, viéndose en la necesidad de trabajar a los jornales o en la construcción. No obstante la mayoría de los minifundios pertenecientes al

⁴⁹ INCORA. 1998.

Resguardo Indígena se utilizan en la siembra de productos de pan coger, entre ellos se tiene: legumbres, hortalizas, tubérculos, plantas aromáticas, frutales, entre otros. Productos, que se pueden considerar como otra fuente de ingresos para los hogares. Además se pueden considerar como una fuente de ingresos adicionales aunque no general, pero si muy representativa la cría de cerdos.

e. Tenencia de tierras: La tenencia de tierras en el Resguardo se caracteriza por el minifundio debido al gran número de familias que viven en las veredas y que obtienen su sustento de la explotación agropecuaria en situaciones de pobreza alarmante, ya que la producción que se obtiene es meramente de subsistencia, quedando un porcentaje mínimo para comercializar.⁵⁰

f. Mano de obra: El Cabildo de Ipiales, dispone de una gran cantidad de mano de obra no calificada, la cual es utilizada en los casos pertinentes de; excavaciones y rellenos, acopio y distribución de materiales, construcción, celaduría entre otros quehaceres.

1.7.3.4 Organización del Cabildo indígena de Ipiales. El Resguardo Indígena de Ipiales se organiza de la siguiente manera El cabildo, es la máxima autoridad para los indígenas y se conforma de los representantes más honestos, respetuosos y dignos de encargarse tan “Grande Responsabilidad”. Estos son escogidos mediante votación de los comuneros para un periodo de un año y son reconocidos mediante acta presentada a la respectiva alcaldía municipal, para que de esta manera quede legalmente constituido el Cabildo, se compone de la siguiente manera.

Foto 2. Organización del Cabildo indígena de Ipiales.



Fuente. Este estudio

⁵⁰ INCORA, 1998.

- ✓ Compuesto por el Gobernador principal y el suplente , el suplente se lo conoce como el presidente del Cabildo (2 personas)
- ✓ Alcalde principal y el suplente (2 personas), el alcalde es quien castiga las faltas a las personas indígenas que se han “portado mal “.
- ✓ Regidores, de igual manera el principal y suplente por cada parcialidad, para el caso del Resguardo de Ipiales se tiene 9 parcialidades, es decir, existen 18 personas entre regidores principales y suplentes.
- ✓ Guardias indígenas, son personas encargadas de guardar la seguridad de los representantes del cabildo, es decir, como la “Policía”, el número de estos depende de lo grande o pequeña que sea la parcialidad.

1.7.3.5 La poblacion indígena. Con respecto al origen étnico, se confirma que en el censo de 2005 el (18%) de la población de Nariño sé auto-reconoció como afro descendiente y el (10%) como indígena, porcentaje mayor a los presentados en Colombia, pero muy por debajo al encontrado en el Departamento del Cauca (22%) de afro descendientes y 21% de indígena). Estos grupos humanos, que se denominan indígenas mayoritariamente son rurales, y de hecho han sido víctimas de la exclusión y de la pobreza.⁵¹ Para el caso del Departamento de Nariño, la poblacion total asciende a 1.491.026, mientras que la poblacion indígena suma 154.625 y constituyen el (10.4%) de la poblacion nariñense (ver tabla 4).

Tabla 4. Población de Colombia y Departamentos del Sur occidente: Indígenas y Afro colombianos, 2005.

Departamento	Total	Indígenas	%	Afro colombianos	%
Colombia	41.174.853,0	1.375.213,0	3,3	4.206.261,0	10,2
Nariño	1.491.026,0	154.625,0	10,4	270.000,0	18,1
Cauca	1.176.791,0	247.618,0	21	255.283,0	21,7
Putumayo	234.620,0	37.796,0	16,1	11.960,0	5,1

FUENTE: DANE Censo General 2005.

1.7.4 Marco Legal. Uno de los aportes más importantes de la Constitución Política de Colombia de 1991, en lo referente al reconocimiento indígena, radica en la trascendencia y significación, la cual contiene el mandato expreso impartido a la sociedad y el Estado, de reconocer y proteger la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana. Por tanto en la Carta Magna, aparece como principio fundamental el de la igualdad en la diversidad, lo cual da como paso a la pluriculturalidad, superándose así el espíritu etnocéntrico.

⁵¹ VILORIA DE LA HOZ, Op.cit., p.15

En el **Art.:7º** de la Constitución de 1991, por medio del cual reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación; constituye no sólo un principio rector de nuestro ordenamiento superior, que se erige como el elemento indispensable para la garantía efectiva de los derechos fundamentales de las minorías que proyecten *en el plano jurídico un carácter democrático, participativo y pluralista.*⁵²

Otro de los aspectos fundamentales que esta reglamentado es la “*autonomía de los pueblos indígenas*”,por tanto se constituye en un derecho para las comunidades indígenas. Es así como en el Art.: 330 de la Constitución, establece el derecho a la autonomía de los pueblos indígenas cuando dispone: El Art.: 330. “*De conformidad con la constitución y las leyes, los territorios indígenas estarán gobernados por consejos conformados y reglamentados según los usos y costumbres de sus comunidades.*”⁵³

Por lo cual en virtud de este mandato constitucional, no pueden las autoridades civiles, militares, policiales, eclesiásticas realizar intervención alguna sobre los asuntos que son de competencia exclusiva del gobierno indígena por ese mismo carácter otorgado.Cabe destacar que con la categorización otorgada por el “*Art.: 247 de la Constitución Política como entidad territorial a los territorios indígenas, las autoridades indígenas poseen plena autonomía para la administración de sus intereses, permitiéndoles gobernarse por autoridades propias “autonomía política”, ejercer las competencias que les correspondan, administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones (autonomía administrativa) y participar en las rentas nacionales.*”⁵⁴.

A pesar de que el derecho a la autonomía de los pueblos indígenas fue elevado a rango de carácter constitucional a partir de la constitución de 1991, cabe recordar que en el siglo antepasado, cuando se formulo y se dispuso la ley 89 de 1890, la cual es conocida como “**Legislación Indígena**“, por medio de la cual se establecieron reglas para la forma como debían ser gobernados estos grupos étnicos; esta norma legal de carácter indígena conserva su vigencia y se constituye como eje fundamental del gobierno indígena y que se considera como herramienta necesaria para consolidar el ejercicio de este derecho fundamental .

La ley indígena citada anteriormente, en su Art.: 3 dispone que:“*En todo lugar donde se encuentre establecida una parcialidad de indígenas habrá un cabildo nombrado por los integrantes de este conforme a sus costumbres, quienes para tomar posesión del cargo serán reconocidos por el cabildo saliente y en presencia*

⁵² MAYA VILLAZON, Edgardo José. *La diversidad Étnica en Colombia alcances y Desarrollo*. Bogotá: Procuraduría General de la Nación, 2004. p.13.

⁵³ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991.

⁵⁴ *Ibid.*

del alcalde de la población donde se encuentra asentada”⁵⁵ “La Ley 121 de 1991, establece varias normas que se refieren al tema indígena, las cuales en su gran mayoría ordenan a los gobiernos a adoptar medidas respecto de diferentes aspectos en especial lo referente a la protección de los derechos de los pueblos indígenas, la cual debe garantizar el derecho a su integridad, deberán los gobiernos incluir medidas que promuevan la plena efectividad de los derechos sociales, económicos, y culturales de esos pueblos, respetando su identidad social, cultural, costumbres, tradiciones y sus instituciones (literal B, numeral 2º artículo 2)”⁵⁶.

1.7.4.1 Marco Legal sobre la Salud Reproductiva en Colombia. La Ley 121 de 1991, en lo que atañe al tema de los servicios de salud, su planeación y administración debe realizarse en cooperación con los pueblos indígenas, respetando entre otras, sus condiciones sociales y culturales, métodos de prevención, prácticas curativas y medicamentos tradicionales. (Numeral 2º artículo 25).⁵⁷

El Decreto 1658 de 1996, (septiembre 11); crea el Comité Asesor de Política Poblacional. Considerando que dentro del marco del desarrollo sostenible, debe favorecer el equilibrio en la distribución espacial de la población urbana y rural, haciendo énfasis sobre el alivio de la pobreza entendida como una contribución fundamental a la protección del medio ambiente y elevación de la calidad de vida de las generaciones actuales y futuras; Que para el desarrollo de lo anterior, la transición demográfica debe involucrar activamente a la población tanto femenina como masculina y enfrentar el desequilibrio entre las tasas demográficas actuales y las metas sociales, económicas y ambientales esperadas. La Ley 100 de 1993. En su artículo 165, dispone del plan obligatorio de salud, donde el gobierno organizará un plan de información y educación a la mujer en aspectos de salud integral y educación sexual en las zonas menos desarrolladas del país.

Desde otra perspectiva se toma la importancia de la mujer para lo cual existe el *Decreto 1398 de 1990*; más conocido como “Estatuto de la Mujer” Art. 8o. se establece la **no discriminación en materia de educación**. No podrá haber discriminación de la mujer para tener acceso a los distintos tipos de educación que se desarrollan en el país. En consecuencia, la mujer participará en igualdad de condiciones con el hombre en muchas materias entre las cuales se encuentra el inciso (g) que se relaciona con los Programas de educación en salud, bienestar familiar, prevención de enfermedades, educación sexual y planificación familiar.

⁵⁵ Ley 89 de 1890. Artículo 3. p. 77.

⁵⁶ *Ibid.*, p.78.

⁵⁷ *Ibid.*, p.79.

De la misma forma trata en el Artículo 10. El cual establece que no discriminación en materia de atención médica. No habrá discriminación en materia de acceso de la mujer a los sistemas de atención médica que administren las organizaciones privadas, entidades del sistema nacional de salud, de la seguridad social y previsión social, del Estado, de entidades sin ánimo de lucro y del sector solidario especialmente en lo relacionado con los incisos. También existe, el acuerdo 00380 de diciembre 14 de 2007, por medio del cual se incluyen medicamentos anticonceptivos hormonales y el condón masculino en el Plan Obligatorio de Salud del Régimen Contributivo y del Régimen subsidiado teniendo en cuenta las disposiciones legales de la Ley 100 de 1993. Teniendo en cuenta este acuerdo, en su Art 1 consagra. *“Incluir en el Plan Obligatorio de Salud del Régimen Contributivo y el Régimen Subsidiado en el listado II (uso ambulatorio), grupo de anticonceptivos hormonales”*. Estos medicamentos deberán ser garantizados oportunamente por las EPS cuando sean formulados conforme a las recomendaciones contenidas, en el Plan Obligatorio de Salud (POS), del Regimen Contributivo y subsidiado, se debe incluir el suministro del condón masculino de látex en condiciones de calidad media y tecnología apropiada disponible en el país.

1.7.4.2 Marco Legal sobre del Desarrollo de la población en Colombia.

Teniendo en cuenta que la legislación colombiana no habla sobre desarrollo en sí, se procede a buscar la normatividad que habla sobre salud y educación, las cuales forman una parte integral del desarrollo en una comunidad.

1.7.4.3 Marco Legal del Ordenamiento de los Territorios Indígenas.⁵⁸ La Ley 388 de 1997, que trata de La Autonomía de los Pueblos Indígenas, en sus artículos 63 y 329 de la Constitución establecen que las tierras de los Resguardos Indígenas son inalienables, imprescriptibles e inembargables y que son propiedad privada y colectiva de las comunidades Indígenas. El Artículo 286 de la Constitución Política da el carácter de entidades territoriales a los Territorios Indígenas. Estos, de acuerdo a la Sentencia T-257/93 de la Corte Constitucional pueden ser de tres clases:

- ✓ Resguardos ordinarios o simplemente Resguardos,
- ✓ Resguardos con rango de municipio para efectos fiscales y
- ✓ Entidades Territoriales Indígenas.

⁵⁸ Plan de Desarrollo Departamental. Tomado de: http://www.gobernar.gov.co/Diagnostico_Vision_Nariño_2030. Consultado el 22 de enero de 2008

El artículo 287 de la Constitución Política, a su vez establece que “Las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses y dentro de la constitución y la ley. En tal virtud tendrán los siguientes derechos:

- ✓ Gobernarse por Autoridades propias.
- ✓ Ejercer las competencias que les correspondan.
- ✓ Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
- ✓ Participar de las rentas nacionales.

Al respecto, la Corte Constitucional en la Sentencia citada estableció que “las entidades territoriales Indígenas, como toda entidad territorial gozan de plena autonomía para la administración de sus asuntos. Aquí incluso la autonomía es mayor, pues a sus consideraciones generales sobre autogobierno del artículo 287 de la Carta se añaden la prerrogativas específicas en materia de costumbres de gobierno, lengua, justicia y elecciones”. El artículo 330 de la Carta, a su vez establece que los Territorios Indígenas estarán compuestos por consejos conformados y reglamentados según los usos y costumbres de sus comunidades y ejercerán entre otras las siguientes funciones:

- ✓ Velar por la aplicación de las normas legales sobre usos del suelo y poblamiento de sus Territorios.
- ✓ Diseñar las políticas y los planes y programas de desarrollo económico y social dentro de su Territorio, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo.
- ✓ Promover las inversiones públicas en sus Territorios y velar por su debida ejecución.
- ✓ Percibir y distribuir sus recursos.
- ✓ Velar por la preservación de los recursos naturales.
- ✓ Representar a los Territorios ante el Gobierno Nacional y las demás entidades a las cuales se integren.

No obstante, la conformación y delimitación de los Territorios Indígenas de que tratan los artículos 329 y 330 de la Carta, está supeditada a la expedición de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (la cual no ha sido tramitada aún), existe un reconocimiento Constitucional sobre el acceso de los Territorios Indígenas a las competencias y facultades inherentes a las entidades territoriales de la República.

En el ordenamiento territorial se debe tener en cuenta y “respetar la importancia especial que para las culturas y valores espirituales de los Pueblos interesados reviste su relación con las tierras o Territorios o con ambos, según los casos que ocupan o utilizan de alguna otra manera y en particular los aspectos colectivos de esa relación”. Así mismo el concepto de Territorios “cubre la totalidad del hábitat de las regiones que los Pueblos interesados ocupan o utilizan de alguna otra manera”. Estos preceptos están establecidos en la Ley 21 de 1991, por medio de la cual se aprueba el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y tribales en países independientes y la cual tiene prelación en el orden interno, de Acuerdo al artículo 93 de la Constitución Nacional.

Para efectos de dar aplicación a lo establecido en **la Ley 21 de 1991**, teniendo en cuenta que no toda la población Indígena del país vive en Resguardos y que estos a su vez, en la mayoría de casos no incluyen todas las tierras o Territorios que los Indígenas “ocupan o utilizan de alguna u otra manera” se aporta la definición pertinente consignada en el artículo 2º del Decreto 2164 de 1995, que reglamenta el capítulo 14 de la Ley 160 de 1994 en lo relacionado con la dotación y titulación de tierras a las comunidades Indígenas para la constitución, ampliación, reestructuración y saneamiento de los Resguardos Indígenas en el Territorio nacional.

1.7.4.4 El derecho a decidir su propio desarrollo:

a. Los Planes de Vida: El Plan de desarrollo Departamental y el Plan de Desarrollo del Municipio, así como los planes de ordenamiento territorial de las respectivas entidades territoriales, deben incluir en su formulación el Plan de Vida de los Pueblos Indígenas que están en su jurisdicción, como parte de la población a atender por los Gobernadores y Alcaldes correspondientes. La Ley 21 de 1991 creó un compromiso internacional para el país de implementar proyectos de desarrollo especiales para las comunidades Indígenas, en concertación con éstas (Art. 7º. Num 2º). Este compromiso corresponde entonces a las entidades territoriales, de acuerdo a sus competencias y persiste hasta la expedición de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, que constituya, reglamente, otorgue los recursos y asigne las competencias a las Entidades Territoriales Indígenas.

El Plan Integral de Vida debe ser diseñado por los propios Indígenas, bajo la dirección de sus Autoridades legítimas, tales como Cabildos, Autoridades Tradicionales, Gobernadores, etc., con una metodología participativa que refleje la identidad cultural y la tradición de cada Pueblo. A pesar de la oportunidad que se brinda a las comunidades indígenas para realizar su propio plan de vida, o plan de desarrollo estas no han aprovechado, por cuanto por ejemplo el Resguardo indígena de Ipiales no ha iniciado aun con la organización de este; lo cual es primordial para el bienestar de la comunidad indígena y es en este precisamente en el que debería encontrarse consignado lo referente a planificación familiar y salud reproductiva.

1.7.5 Marco Conceptual:

a. Planificación Familiar: La planificación familiar es un concepto más amplio que se refiere a la toma de decisiones sobre cuándo y cuántos niños desea tener una pareja y a la elección del método anticonceptivo para evitar el embarazo.

*Los dispositivos de control de la natalidad se diseñan para evitar la fecundación. Algunos, como los condones, diafragmas, esponjas contraceptivas y tapones cervicales, proporcionan una barrera física que evita que los espermatozoides y los óvulos entren en contacto. Otros son métodos químicos: las píldoras anticonceptivas contienen hormonas que modifican el revestimiento uterino para impedir la implantación, evitar que los ovarios femeninos liberen óvulos maduros, o espesar el mucus cervical para impedir que los espermatozoides puedan penetrar. Las cremas y los geles espermicidas destruyen directamente a los espermatozoides. El dispositivo intrauterino (DIU) está ideado para interferir en la implantación del óvulo en las paredes del útero.*⁵⁹

- ✓ **Hogar.** “Es una persona o grupo de personas, parientes o no, que viven bajo un mismo techo y generalmente comparten los alimentos”.⁶⁰
- ✓ **Residentes del hogar.** Son residentes del hogar, según el DANE las personas que cumplen las siguientes características: Quienes hacen parte del hogar y se encuentran presentes en el momento del censo; quienes viven en el hogar, pero en el momento del censo se encuentran dentro o fuera del país y no tienen residencia en otra parte; en general, todas las personas del hogar que no tienen residencia en otro lugar
- ✓ **Demografía**⁶¹. Tiene por objetivo el estudio de la población humana, es considerada como el sujeto activo y pasivo de la actividad económica, por lo tanto merece un estudio detenido. La demografía estudia aquellos fenómenos de la población tales como natalidad, nupcialidad, fecundidad, mortalidad, migraciones, actividad y educación. Tales variables demográficas no son autónomas sino que dependen de acondicionamientos socioeconómicos y culturales a la vez que tienen una profunda influencia sobre ellos.
- ✓ **Condiciones de Vida.** Según el Departamento Nacional de Estadística (DANE) las condiciones de vida de los pobres y de los no pobres, comprenden

⁵⁹ PROFAMILIA. Año 2008.

⁶⁰ DANE. Glosario y Conceptos, Formulario censal, 1993 y 2005.

⁶¹ GARNIER BEAUJEU, J. Demografía los grandes problemas de la población mundial. Barcelona: Ed. Labor S.A., 1972. p.46.

de manera esencial el fenómeno de la pobreza, por lo cual se incluye variables relacionadas con la vivienda, los servicios públicos y los miembros del hogar que relaciona (el nivel de educación, salud, el cuidado de los niños, fuerza de trabajo, gastos e ingresos), tenencia de bienes y percepción del jefe o del cónyuge sobre las condiciones de vida en el hogar.

- ✓ **Tasa Global de Fecundidad (TGF)** Indica el número promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres durante toda su vida reproductiva
- ✓ **Tasa Bruta de Fecundidad (TBF)** Indica el número de nacimientos anuales, promedio en Colombia por habitante.
- ✓ **Índice de calidad de vida.**⁶² Este índice compuesto, es un promedio simple de tres índices que refleja los resultados de un país en materia de salud y longevidad (medidos por la esperanza de vida al nacer), educación (medida según la alfabetización de adultos y la matriculación total en los niveles primario, secundario y terciario) y (medido por el PIB per cápita. Los resultados en cada campo se miden de acuerdo con los progresos realizados por cada país en la consecución de los siguientes objetivos: una esperanza de vida de 85 años, la alfabetización del 100% de los adultos y una matriculación del 100%, y un PIB real per cápita de \$40.000 tomando en cuenta la paridad del poder adquisitivo. Hasta el momento, ningún país ha alcanzado cabalmente estos objetivos, que representan aspiraciones muy loables; por ello los indicadores reales se representan como fracciones decimales de esas metas ideales.
- ✓ **Tasa General de Fecundidad.** Es el número de nacidos vivos por cada 1000 mujeres en edad reproductiva (15 a 49 años). Esta medida no se encuentra influenciada por la estructura ni la composición por sexo de la población objeto de estudio. Su objetivo es, eliminar las distorsiones de la distribución por edad y sexo que introduce el denominador de la tasa de natalidad, constituyéndose así en una medida más indicativa de los cambios de la Fecundidad.⁶³ El cual Permite conocer cuántos nacimientos hubo por cada 1000 mujeres de edades entre 15 y 49 años.
- ✓ **Tasa Bruta de Natalidad.**⁶⁴ Indica el número total de nacidos vivos acontecidos entre los residentes de una comunidad durante un año calendario, con respecto a la población media que habita en ella durante el año.

⁶² STERN, Claudio. y FIGUEROA, Juan Guillermo. Sexualidad y salud reproductiva avances y retos para la investigación. México: s.n, 2001. p. 72.

⁶³ DANE, conceptos demográficos, 2005.

⁶⁴ *Ibid.*

Según el Dane en Colombia, la tasa bruta de natalidad indica el número de nacimientos vivos ocurridos durante un año, por cada 1000 habitantes de la población calculada a mitad de período (30 de junio). El objetivo es medir en forma más precisa el incremento de la población, a partir de la frecuencia con que ocurren los nacimientos en una población.

La forma de calcular es la siguiente:

- ✓ TBN= Tasa Bruta de Natalidad
- ✓ n= nacimientos vivos
- ✓ p= poblacion
- ✓ **TBN= N* 1000/ P**

- ✓ **Tasa Bruta de Mortalidad.** Indica el número total de defunciones acontecidas entre los residentes de una comunidad durante un año calendario, con respecto al número medio de personas en una comunidad durante ese año.⁶⁵ Según el Dane, la tasa bruta de mortalidad es el Cociente entre el número de defunciones ocurridas en un determinado período y la población medida en ese mismo momento. Su objetivo es, medir la frecuencia relativa de las muertes de una población dada, en un intervalo de tiempo.
 - La formula de calcular es la siguiente:
 - TBM= Tasa Bruta De Mortalidad
 - D = Defunciones
 - P= Poblacion
 - **TBM= D/ P**

- ✓ **Desarrollo Económico Sostenible⁶⁶:** En la actualidad, el concepto de "desarrollo económico" forma parte del de "desarrollo sostenible". Una comunidad o una nación realizan un proceso de "desarrollo sostenible" en la medida en que aquel "desarrollo económico" vaya acompañado del "humano", lo social y de lo ambiental (por lo cual la preservación de los recursos naturales, culturales y despliegue de acciones de control de los impactos negativos de las actividades humanas). Por tanto el desarrollo económico tiene dos dimensiones: el crecimiento económico y la calidad de vida, es decir, la satisfacción de las necesidades básicas, referentes ha educación, salud, alimentación, vivienda, recreación, etc. Por tanto el desarrollo económico, es un concepto más amplio, en donde el bienestar y las consideraciones naturales tienen un papel fundamental para las personas.

⁶⁵ *Ibíd.*, p.96.

⁶⁶ PAJESTRA y C.H, Feinstein. *La pertinencia de las teorías económicas*. México: Fondo de cultura económica, 1983.p. 219.

- ✓ **Resguardo**⁶⁷. Para los pueblos indígenas, el resguardo es la delimitación para identificar el espacio de una comunidad indígena de acuerdo a unos títulos coloniales, los cuales establecieron autonomía a estos para que sean gobernados de acuerdo a unos usos y costumbres por el cabildo, el cual ha creado unas formas de vida de acuerdo a una cosmovisión.⁶⁸ Según la normatividad jurídica el resguardo, es un territorio con límites establecidos por la Ley, ocupado por una o más comunidades indígenas con una organización social propia, y con títulos de propiedad colectiva, inembargables e intransferibles. Es el territorio en el cual se asientan las diferentes parcialidades. La tierra del resguardo se trabaja individualmente, pero la propiedad es de toda la comunidad. Estas tierras son entregadas en calidad de usufructo a los comuneros para que estos las cultiven, aprovechen, construyan sus viviendas y se beneficien de ellas, pero en ningún momento pueden venderlas, arrendarlas o hipotecarlas.
- ✓ **Cabildo**: Es una autoridad propia establecida por una comunidad indígena que es natural. Dentro de un resguardo la máxima autoridad es la comunidad, pero el cabildo son los máximos representantes, voceros para ejercer autoridad, con autonomía y justicia; encargados de realizar actividades en beneficio de la cultura.⁶⁹ Se considera cabildo a un ente institucional el cual posee la autoridad y cumple funciones. Para ello existe la Corporación indígena en la cual recaen las funciones. Al cabildo le corresponde ejercer funciones administrativas y del control que involucren a la comunidad, establecer políticas de acción en los diferentes planes que tengan que ver con el desarrollo de la comunidad y ser el representante legal en las relaciones con los diferentes organismos del Estado Colombiano, tanto civiles, como militares, eclesiásticos, entre otros. La Corporación del Cabildo debe registrarse en la alcaldía del municipio de Ipiales para su reconocimiento legal.
- ✓ **Territorio Indígena**⁷⁰. Es un espacio natural, cosmogónico y socio-cultural sagrado, donde se genera la vida de todos los seres, porque esté es vivo, lo que permite desarrollar la cultura de un pueblo indígena, los usos y costumbres, identidad, la mitología, autonomía y los derechos. Aquí se desarrolla el pensamiento y recrea como pueblo indígena. A raíz de este se considera que la madre tierra, es nuestra segunda madre, es por encima por el territorio mucho más que resguardo, esta tiene unos derechos y unos principios, el cual nos describen varios conceptos de vida.

⁶⁷ LEGISLACIÓN INDÍGENA, CRIC, Cartilla de Legislación Indígena. 26 p.

⁶⁸ CUASES INGUILAN, Jesús Manuel. Escuela de Derecho Propio "Laureano Inampes Cautín", Pensamiento Propio Pueblo Indígena De Los Pastos, Guachucal - Nariño: cartilla No 1. 2007. 36 p.

⁶⁹ *Ibid.*, p.28.

⁷⁰ *Ibid.*, p.20.

- ✓ **Autonomía**⁷¹. El concepto de autonomía para los pueblos indígenas, se considera como ejercer con autoridad los derechos y deberes dentro de una comunidad, es la capacidad de poder tomar las decisiones por si sola una comunidad teniendo en cuenta unos principios ideológicos o unas formas de pensar propias. Es aplicar las normas indígenas de acuerdo a unos usos y costumbres propias de cada resguardo por lo cual se independiza y separa el poder ordinario, el cual lleva a dichas comunidades a tomar sus propias decisiones. De manera que la autonomía se considera como la capacidad de pensar, sentir y actuar en todos los aspectos de la vida social o colectiva y de la vida individual, para la cual se tiene un conocimiento propio de sus normas, usos y costumbres ; principios entre otros para poder cumplir o mantener la autonomía. Y a desde el punto de vista político la autonomía, es considerada como la capacidad de autogobernarse, sostener la justicia propia en el tiempo y en el espacio.
- ✓ **Usos y Costumbres**⁷². Se conoce como usos y costumbres a las enseñanzas y actos que se han venido transmitiendo de generación en generación por medio de la moralidad y la practica para conservarlas, porque se vive en cada familia y se aprende desde la gestación hasta el día en que muere, por eso los cabildos son los encargados de fortalecer estos usos y costumbres .De hecho estos usos y costumbres reflejan formas de gobierno , organización social , organización territorial , las formas de vida de cada familia , el vestido, la música, la danza, los ritos, la alimentación, la bebida, el dialecto, las formas de trabajo sobre la tierra , el tipo de negocios y en la resolución de conflictos o aplicación de justicia propia.
- ✓ **Parcialidad**: Cuando los indígenas viven en comunidad, hablan la misma lengua, tienen las mismas costumbres y poseen un terreno que es solo de ellos se dice que forman una **parcialidad**.⁷³ como también hace referencia al conjunto de familias de ascendencia amerindia que comparten sentimientos de identificación con su pasado aborigen, manteniendo rasgos y valores propios de su cultura tradicional, así como formas de gobierno y control social internos que los distinguen de otras comunidades rurales. En la actualidad, en los diferentes Resguardos hacer referencia a parcialidad es sinónimo de conjunto de veredas.

⁷¹CUASES INGUILAN, Jesús Manuel. Escuela de Derecho Propio “Laureano Inampes Cautín”, Pensamiento Propio Pueblo Indígena De Los Pastos. cartilla No 1. Guachucal - Nariño: s.n, 2007. p.28.

⁷¹ Ibíd. p.32.

⁷² Ibíd. p.43.

⁷³ LEGISLACIÓN INDÍGENA, Op.cit.,p.18.

- ✓ **Participación y Derecho a un Desarrollo Propio.** Según la Ley 21 de 1991, los Pueblos Indígenas deberán tener el derecho a decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que este afecte sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera y de controlar en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, dichos Pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarlos directamente.

- ✓ **Plan de Vida.** En primer lugar se puede definir como un derecho colectivo de los Pueblos que busca crear las condiciones para su desenvolvimiento futuro como Grupos sociales y culturales distintos. De otra manera, se puede definir como la organización de los elementos para preservar la integridad étnica y cultural de los Pueblos, esclarecida por los mismos con la dirección de sus Autoridades. Para la formulación de un plan de vida se debe empezar por esclarecer los fundamentos de la reproducción étnica y cultural de cada Pueblo como son el Territorio, la Cosmovisión, los Usos y Costumbres (las normas que regulan las relaciones con sus Autoridades, sus parientes, con la tierra, con la naturaleza y con los otros) y la Interculturalidad.

- ✓ **Cosmovisión:** Se considera la forma como el hombre indígena concibe el mundo desde su saber, desde su formación adquirido por el contacto con la pacha mama o madre tierra, el cual le permite entender e interpretar los fenómenos naturales y los aspectos que traman la vida en la interrelación hombre-naturaleza. Esta forma de ver y entender el mundo ha permitido adelantar el tiempo para preservar el espacio.⁷⁴ La Cosmovisión debe ser entendida como el fundamento entendido del conocimiento y pensamiento profundo de un pueblo indígena, que incluye las creencias del origen del sentido de la vida, la estructura y el destino del universo interioridades y transmitidos de generación en generación en la vida cotidiana a través de los mitos, los ritos, sueños, lengua, usos y costumbres dentro de un sistema simbólico.

1.8 COBERTURA DE ESTUDIO

1.8.1 Cobertura Temporal. El tiempo que abarcó la investigación del estudio fue de 4 meses, en el periodo comprendido entre los meses de abril hasta agosto de 2008.

⁷⁴ *Ibid.*, p. 47.

1.8.2 Cobertura Espacial. La investigación denominada “*LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR COMO UN DETERMINANTE DEL DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2008*”, se realizó en el Resguardo indígena - Municipio de Ipiales, Departamento de Nariño.

1.8.3 Cobertura Sectorial. El estudio se enmarca específicamente en el Resguardo Indígena de Ipiales, en el aspecto demográfico y del desarrollo económico.

1.8.4 Variables:

- ✓ Ingresos familiares
- ✓ Nivel educativo
- ✓ Numero de hijos
- ✓ Empleo
- ✓ Uso de métodos anticonceptivos.
- ✓ Necesidades Básicas: Vivienda, servicios públicos, salud, educación.
- ✓ Índice de calidad de Vida: calidad de la vivienda. Acceso, calidad y sanidad de los servicios públicos, tamaño y composición familiar, hacinamiento crítico, tenencia de bienes.

1.9 PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

1.9.1 Tipo de Estudio. El tipo de estudio de la presente investigación es analítico – deductivo - aplicativo, puesto que se realiza un estudio recogiendo el mayor numero de información sobre las variables más relevantes en la explicación del fenómeno del crecimiento demográfico, refiriéndose a variables como; tasa de crecimiento poblacional, nivel de ingresos, empleo, vivienda, servicios públicos, numero de hijos, salud, nivel educativo de los habitantes del Resguardo, condiciones de vida, uso de métodos anticonceptivos, entre otras, las cuales son determinantes del desarrollo socio-económico en el Resguardo Indígena del Municipio de Ipiales, que al final permitió en su conjunto generar conclusiones concretas desde lo particular de los fenómenos para posteriormente realizar propuestas que permitan mejorar las condiciones de vida de la comunidad indígena.

1.9.2 Fuentes de Información. Las herramientas a utilizar para la obtención de los datos requeridos para el presente estudio fueron:

a. Información Primaria: La cual se obtuvo a través de encuestas aplicadas a los jefes de hogar del cabildo indígena.

Para realizar el trabajo de campo en cuanto a encuestas, se recurrió a una muestra que tenga en cuenta el número de hogares del Resguardo Indígena de Ipiales, con un nivel de confianza de (95%). Estos datos se obtienen del censo del 2003, el cual establece que para dicho año, el total de hogares del Resguardo Indígena de Ipiales, fue de 4.049 hogares.

- Muestra Probabilística:

$$n = \frac{Z^2 * \delta^2 * N}{E^2 * (N - 1) + Z^2 * \delta^2}$$

Donde:

Z^2 = Nivel de confianza

δ^2 = Varianza

E^2 = Termino de Error

N = Población

Valores:

Z^2 = 1.96

δ^2 = 0.5

E^2 = 0.05

N = 4049 hogares

$$n = \frac{(1.96)^2 * (0.5)^2 * 4.049}{(0.05)^2 * (4.049 - 1) + (1.96)^2 * (0.5)^2}$$

$$n = \frac{(1.96)^2 * (0.5)^2 * 4.049}{(0.05)^2 * (4.048) + (1.96)^2 * (0.5)^2}$$

$$n = \frac{3888.6596}{11.0804}$$

n = 350 Hogares. Total Encuestas aplicadas en el Resguardo Indígena de Ipiales.

Las encuestas, posee los siguientes componentes: Composición familiar, ocupación y nivel de ingresos, tenencia de la tierra, datos de la vivienda, datos del

hogar y por ultimo los datos sobre salud sexual y reproductiva, cabe aclarar que esté último componente se preguntara estrictamente a jefes del hogar.

Además, de los anterior se realizó entrevistas a los líderes indígenas del Resguardo, en su orden Wilson Morales, Marcelo Chamorro, Luis Manolo Chapuez y Florencio Chacua.

b. Información Secundaria: la cual ha sido publicada con anterioridad, es el caso de libros, documentos, publicaciones, tesis, estudios, etc.; que existan sobre el tema a investigar.

c. Información Terciaria: Información digital a través de Internet.

2. LAS CONDICIONES DE VIDA EN EL RESGUARDO INDIGENA DE IPIALES Y SU COMPARATIVO, REGIONAL Y NACIONAL

Un economista es un experto que sabrá mañana porque las cosas que predijo ayer no ocurrieron hoy.

(Dr. Laurence J. Meter)

En un día cualquiera pueden nacer dos colombianos en condiciones diametralmente opuestas, que los afectaran durante toda su vida. Uno, por ejemplo, nacerá San Basilio de Palenque (Bolívar) de raza negra, de una madre sin educación formal. Otro nacerá en Bogotá, en el seno de una familia de ingresos altos, de una madre con educación universitaria. Estos hechos, sobre los que los recién nacidos no tienen ningún control, tendrán una enorme repercusión sobre la esperanza de vida de cada uno de ellos, así como sobre el nivel educativo y los ingresos que alcanzarán. Esto quiere decir que, desde el inicio de sus vidas y por razones puramente fortuitas, las oportunidades de estos dos colombianos serán radicalmente diferentes.⁷⁵

Según el Departamento Nacional de Estadística (DANE) las condiciones de vida de los pobres y de los no pobres, comprenden de manera esencial el fenómeno de la pobreza, por lo cual se incluye variables relacionadas con la vivienda, los servicios públicos y los miembros del hogar que relaciona (el nivel de educación, salud, el cuidado de los niños, fuerza de trabajo, gastos e ingresos), tenencia de bienes y percepción del jefe o del cónyuge sobre las condiciones de vida en el hogar. Por tanto a continuación se reflejará las condiciones de vida de la población del Resguardo Indígena de Ipiates, ya que estas son muy preocupantes al compararlas en el ámbito departamental y nacional; de esta manera se procederá a realizar una breve descripción del entorno nacional, regional y compararlo con los datos obtenidos de la investigación realizada en el Resguardo indígena de Ipiates, para comprobar, que efectivamente en el Territorio indígena, en lo que respecta a sus habitantes y sus condiciones; estas últimas son bastante preocupantes y ahí se encuentra el reto de los “líderes indígenas”.

2.1 LA VIVIENDA COMO CONDICIÓN DE VIDA

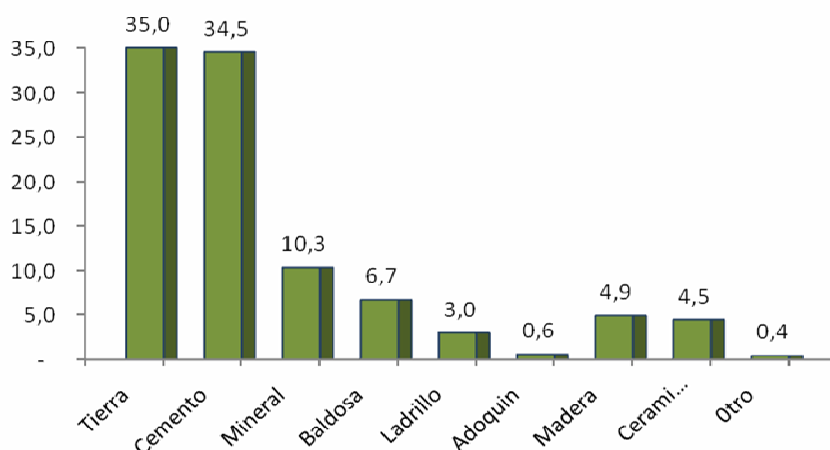
2.1.1 Pisos de las viviendas en Colombia y un comparativo Regional y del Resguardo de Ipiates. El panorama en el Resguardo en lo concerniente al piso de las viviendas indígenas, según la investigación llevada a cabo es muy desalentadora y preocupante, puesto que el (35%) del piso de las viviendas se encuentra en tierra, el (34.5%) en cemento, el (10.3%) en mineral, el (6.7%) en

⁷⁵ CARDENAS SANTAMARIA, Mauricio. *Introducción a la Economía Colombiana*. Bogotá: Alfaomega, 2007. p.342.

baldosa, el (3%) en ladrillo, el (0.6%) en adoquín, el (4.9%) en madera ó (duela), el (4.5%) del piso de las viviendas indígenas se encuentra en cerámica y el (0.4%) en otro material, entre ellos, mármol (ver grafico 1).

Teniendo en cuenta las estadísticas del DANE del censo general de 2005, con respecto a las condiciones de vivienda, particularmente de los pisos. Al comparar a nivel nacional, departamental y del Resguardo para el caso en mención se tiene que, en Colombia el (45%) de las viviendas, el piso se encuentra en baldosa, en Nariño llega el (27%) y en el Resguardo tan sólo alcanza la cifra irrisoria del (6.7%). En tanto en el Departamento de Nariño, el piso de las viviendas que se encuentran en cemento llega al (32%) y el Resguardo (34.5%), es interesante destacar el piso de la vivienda que se encuentra en tierra, en Nariño alcanza el (20%) y en el Resguardo llega a la cifra infame del (35%), en lo que concierne al piso de la vivienda en madera se tiene que en Nariño, el (18%) de las viviendas se encuentran sus pisos en madera o duela, en el Resguardo esta llega a (4.9%). Las cifras anteriores evidencian la precariedad del piso de las viviendas en los hogares del Resguardo, hay que destacar que los llamados “líderes indígenas” han mencionado de manera reiterada, que se esta realizando avances en vivienda, pero las cifras demuestran todo lo contrario. Es así como, Don Alirio López, de la parcialidad Chalamag expresa que el “*Ex gobernador, Wilson Morales, llamaba mejoramiento de vivienda, a las donaciones hacia su gente, de dos bultos de cemento, 500 ladrillos y en ocasiones cuatro o tres tejas de eternit, esto lo hacia en temporadas electorales*”

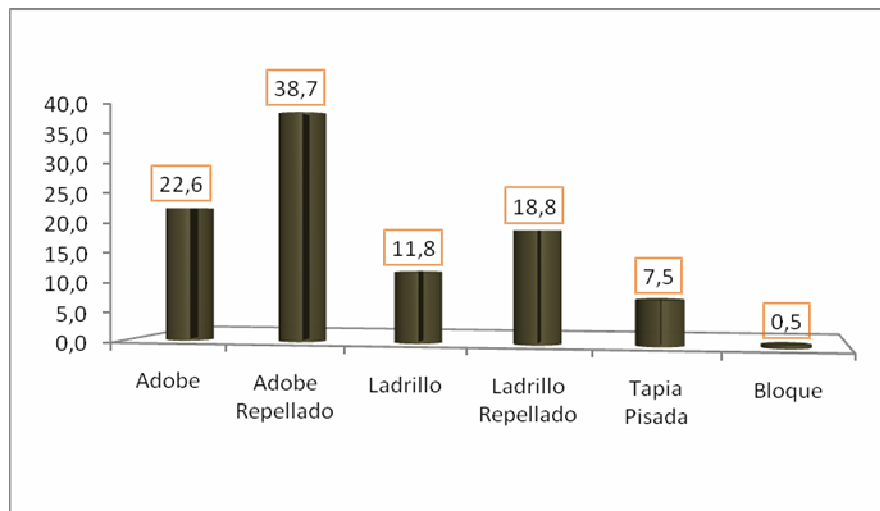
Gráfico 1. Material de los pisos predominantes de las viviendas en el Resguardo indígena de Ipiales



Fuente. Este estudio

2.1.2 Material de las paredes de las viviendas en Colombia un comparativo Regional y del Resguardo. En lo concerniente al material de las paredes en que se encuentran construidas las viviendas en el Resguardo Indígena según la investigación llevada a cabo en el territorio indígena, es muy aterrador, puesto que el (22.6%) se encuentran construidas sus paredes en adobe, el (38.7%) en adobe repellado, el (11.8%) en ladrillo, el (18.8%) en ladrillo repellado, el (7.5%) de las viviendas indígenas en lo que respecta a sus paredes se encuentran construidas en tapia pisada y el restante (0.5%) se encuentran sus paredes elaboradas en bloque (ver grafico 2).

Gráfico 2. Material de las paredes de las viviendas en el Resguardo indígena de Ipiales



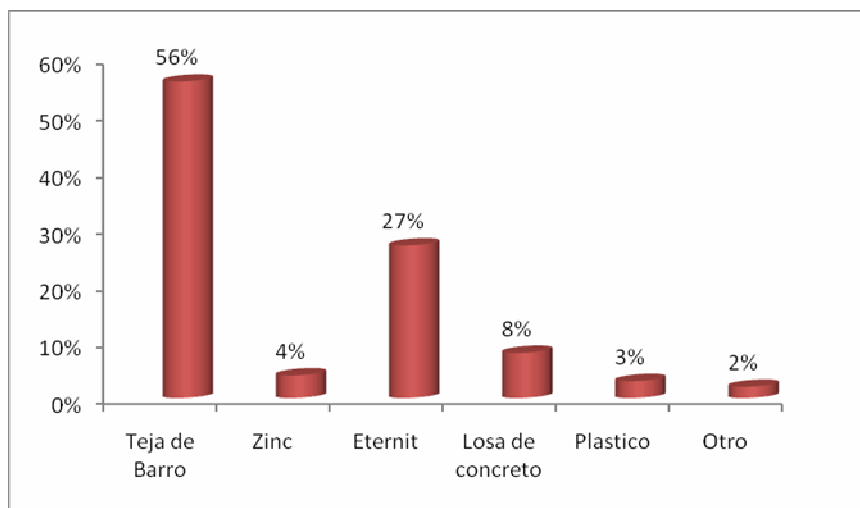
Fuente. Este estudio

Al comparar a nivel nacional, Departamental teniendo en cuenta las estadísticas de DANE 2005 y la investigación realizada en el Resguardo para el caso en mención se aprecia que, mientras en Colombia el (80%) de las viviendas sus paredes se encuentran construidas en bloque, ladrillo o madera pulida, en el Departamento llega a (70%) y el Resguardo indígena alcanza la cifra grotesca del (31.1%), este ultimo su mayor participación en lo referente a material de construcción con respecto a las paredes lo alcanza, el adobe que llega al (61.3%); la problemática se profundiza puesto que las paredes de las viviendas indígenas ya tienen su antigüedad y en los momentos de lluvia es donde más preocupación genera a los comuneros indígenas por la suerte de débiles casas.

2.1.3 Material del techo de las viviendas en el Resguardo Indígena de Ipiales.

Las viviendas en el Resguardo, en lo concerniente al material del techo según la investigación realizada, presenta el siguiente resultado; el (56%) de los hogares indígenas manifestaron que el techo de su vivienda se encuentra cubierto con teja de barro, en tanto el (4%) de los hogares revelaron que el techo de sus viviendas se encuentra cubierto en zinc, el (27%) de los hogares declararon que el material utilizado en el cubrimiento del techo de su vivienda, se encuentra en eternit, el (8%) de las familias indígenas revelaron que el techo de sus viviendas se encuentra cubierto en losa de concreto o plancha, el (3%) de las viviendas se halla cubierto el techo en plástico y el restante (2%) en otro material, entre ellos, tejalid y calcetón (ver grafico 3).

Gráfico 3. Material del techo de las viviendas en el resguardo indígena de Ipiales



Fuente. Este estudio

Se debe tener en cuenta que en la encuesta realizada, una de las preguntas sobre el techo de las viviendas, concierne a **(paja)** la cual no se encontró vivienda con este tipo de techo al momento de la encuesta. De lo anterior se puede analizar que, el material predominante en los techos de las viviendas del Resguardo Indígena es la teja de barro, esto por cuanto su construcción la realizan de forma artesanal y este es un material que se halla en las ladrilleras rudimentarias del territorio indígena, por lo cual tiene un costo relativamente menor en comparación con otros materiales al momento de la construcción, otro de los materiales representativos en el techo de las viviendas del Resguardo es eternit, seguido por la losa de concreto o plancha; algunas de las razones que permiten explicar la alta participación de teja de barro en las viviendas indígenas, se debe a los años que tienen las viviendas y al nivel de ingresos que perciben los jefes de hogar indígenas. Por tanto, según el DANE en el censo de 2005 demuestra que el (10,4%) de la población de Colombia vive en una vivienda inadecuada para el

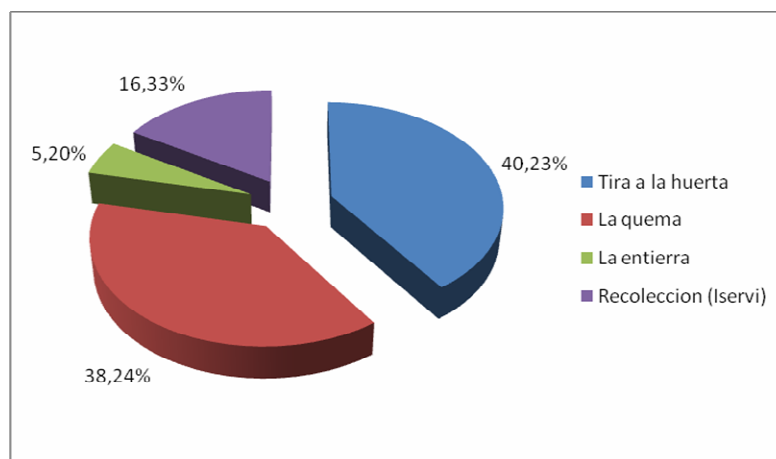
alojamiento humano, entendiendo a este como aquella situación en que las viviendas el material del piso se encuentre en tierra o la vivienda ubicada en refugios naturales o bajo puentes o en el peor de los casos sin paredes o con paredes de tela. Al tomar el caso de las viviendas indígenas, particularmente el piso se tiene que el (35%) de las viviendas indígenas se consideran inadecuadas.

2.2 SERVICIOS DE LAS VIVIENDAS COMO CONDICIÓN DE VIDA

2.2.1 Servicios de las viviendas Indígenas en Colombia un comparativo Regional y del Resguardo. Para el caso del Resguardo Indígena de Ipiales, en lo que respecta en la distribución de las viviendas, por disposición de basuras se tiene que el (40.23%) de los hogares en el Resguardo, la basura la tira a la huerta, mientras que el (38.24%) la quema, el (5.20%) la entierra y tan sólo el (16.33%) de los hogares del Resguardo tienen acceso al servicio de recolección, que para este caso es la empresa Iservi de la ciudad de Ipiales (ver grafico 4).

Cabe aclarar, que la recolección de basura en el territorio indígena es muy restringida debido a la ruralidad del Resguardo, lo cual implica que los carros recolectores no puedan llegar a dichos rincones. No obstante, algunos comuneros indígenas manifiestan que en el recibo de agua, les llega la cuenta de cobro por concepto de “recolección de basura” siendo este absurdo a la realidad del Resguardo.

Gráfico 4. Distribución de las viviendas, por disposición de basuras en el Resguardo indígena de Ipiales



Fuente. Este estudio

Al comparar a nivel nacional, departamental y del Resguardo para el caso de disposición de basuras se tiene que, en Colombia el (77%) de los hogares manifiestan que la basura es recogida por los servicios de aseo o recolectores en

Nariño llega al (50%) y en el Resguardo tan sólo alcanza el (16.33%) de los hogares aborígenes.

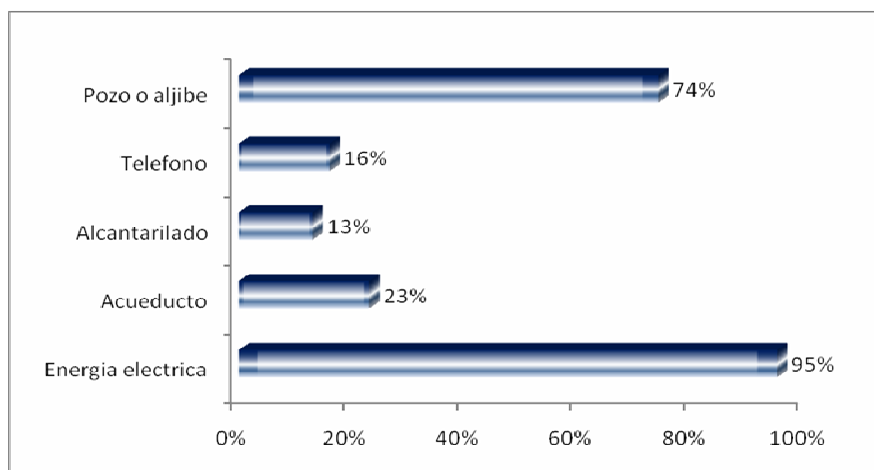
Es importante destacar que en el Departamento de Nariño, según el DANE en el censo de 2005, el (24%) de los hogares la basura la tira al patio, en cambio en el Resguardo el (40.23%) de los hogares indígenas la tira a la huerta, este último se explica puesto que la mayoría de las veredas se encuentran en el sector rural; algo que llama la atención es que en Nariño el (11%) de los hogares opta por quemar la basura, en cambio en el Resguardo llega al (38.24%) de los hogares, esta última cifra es muy alta y merece explicación a ella, los indígenas creen que quemando la basura en las huertas, esta sirve de abono para los cultivos o también, se proponen quemarla con el propósito de aligerar las lluvias para los cultivos de pan coger en las temporadas de verano. Existen otros hogares que entierran la basura, para el caso del Departamento este alcanza el (6%) y el Resguardo participa con el (5.20%).

Las parcialidades donde se observa la mayor proporción de recolección de basura, en su orden, Chalamag, Tatag, y Quistial y aquellas parcialidades donde “ni por ensalmo” llega el carro recolector son Inchuchala, Yanala, e Inagan.

2.2.2 Servicios con que cuentan los hogares del Resguardo de Ipiales. Otro de los factores que incide en las condiciones de vida de todo tipo de población, es los servicios, es decir, energía eléctrica, acueducto, alcantarillado y teléfono, para el estudio en mención se tiene en cuenta el pozo o aljibe ya que tiene relevancia en el Resguardo.

Los servicios que poseen las viviendas del Resguardo indígena de Ipiales, de acuerdo a la investigación realizada a los hogares del Resguardo, los jefes de hogar manifestaron que; el (95%) de sus viviendas cuenta con el servicio energía eléctrica, el (23%) de las viviendas indígenas tienen acceso al servicio de acueducto, mientras que tan sólo el (13%) de sus domicilios tienen acceso al servicio de alcantarillado; por otro lado es importante destacar el servicio de comunicaciones, que para este caso es el uso de teléfono fijo, se encontró que el (14%) de los hogares del Resguardo hacen uso del teléfono; algo trascendental de enfatizar es que el (74%) de las viviendas indígenas cuentan con pozo o aljibe (ver gráfico 5).

Gráfico 5. Servicios de las viviendas indígenas en el Resguardo de Ipiales



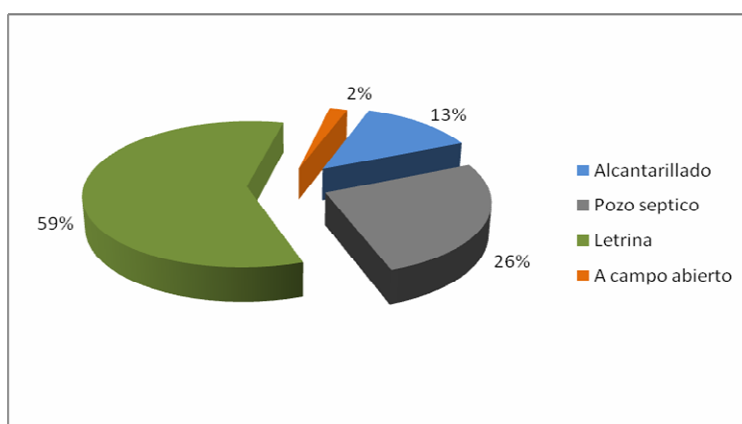
Fuente. Este estudio

De lo anterior se puede establecer que, en el Resguardo los hogares carecen de alcantarillado, acueducto y teléfono fijo los cuales no llegan ni siquiera a la mitad de la población. Mientras que la energía eléctrica si lo hace; una de las razones que se puede inferir, es la falta de gestión y liderazgo por parte de los “líderes indígenas” a la hora de tomar decisiones encaminadas a fortalecer los servicios de la población indígena. Cabe aclarar que recursos para este tipo de proyectos han existido, el otro problema que no ha permitido salir adelante a estos proyectos ha sido el desacuerdo de los líderes y la “corrupción” que es galopante. Y en el año 2008, que se caracterizo por el desacuerdo en la toma de decisiones por parte de un llamado “Concejo Tripartito”, que entre sus funciones se encontraba mejorar las condiciones de vida de los indígenas, como también realizar el Censo, el derecho interno y capacitaciones hacia la comunidad, en suma su función se encaminaba a mejorar las condiciones de vida de los aborígenes.

El líder indígena, Alirio López, de la Parcialidad Chalamag manifestó, “*que son siete (7) años de atraso de la comunidad indígena y esto se debe a que se eligió un gobernador que sólo le intereso enriquecerse a si mismo y no distribuir los recursos hacia la comunidad de acuerdo a la ley indígena - en el año 2003, cuando se inicio la construcción de la IPS-I Guaitara en el sector de los Chilcos, se realizo una marcha de ladrillo para dicha construcción pero días después, el ladrillo y algunos bultos de cemento se “cargo” el gobernador para construir su vivienda en San Vicente*”. De estas afirmaciones muy contundentes, es la realidad es la cual se encuentra inmersa la comunidad indígena, a base de engaños y mentiras por parte de algunos lideres indígenas que dañan la imagen del Resguardo y que hasta el momento es el más controvertido del pueblo de los Pastos.

2.2.3 El Servicio sanitario de las viviendas en Colombia un comparativo Regional y del Resguardo. En el Resguardo, en lo relacionado con el servicio sanitario de las viviendas, según la investigación llevada a cabo se tiene que; el (13%) de las viviendas cuentan con el servicio de alcantarillado, el (26%) hace uso de pozo séptico, el (59%) de las viviendas en el Resguardo Indígena hacen uso la letrina y el restante (2%) de las viviendas no tienen servicio sanitario. Es decir, que estos últimos sus necesidades fisiológicas se encuentran sujetas al campo abierto, entre ellos, las zanjas, y los potreros (ver gráfico 6).

Gráfico 6. Servicio sanitario de las viviendas en el Resguardo indígena de Ipiales



Fuente. Este estudio

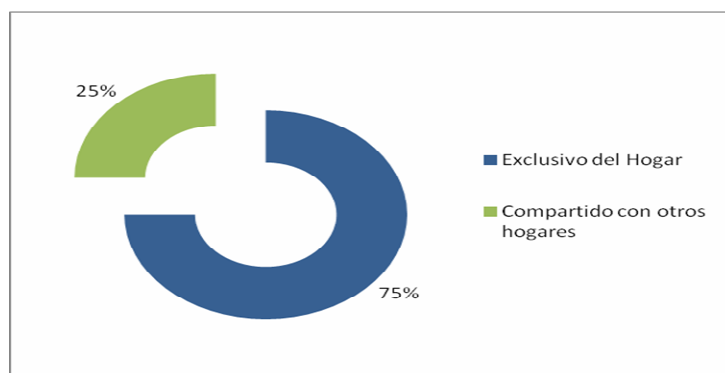
Teniendo en cuenta el censo realizado por el DANE en el 2005 y la investigación realizada en el Resguardo, al comparar a nivel Nacional, Departamental y del Resguardo para el caso del servicio sanitario conectado a alcantarillado de las viviendas se tiene que mientras en Colombia el (72%) de las viviendas cuentan con este servicio, en Nariño tan sólo el (45%) de las viviendas tienen acceso al servicio de alcantarillado y en el Resguardo alcanza la cifra preocupante del (13%) de las viviendas indígenas, esta última cifra a la vez que es alarmante se explica por cuanto las parcialidades que conforman las distintas veredas se encuentran en el sector rural.

Es primordial destacar que en el Departamento de Nariño, el (25%) de las viviendas cuentan con pozo séptico como servicio sanitario mientras que en el Resguardo alcanza el (26%); algo inquietante, es que el (12%) de las viviendas del Departamento cuentan con letrina como servicio sanitario, y en el Resguardo esta llega al (59%), otro aspecto a destacar es la utilización del campo abierto como servicio sanitario, si bien en el Departamento el (18%) de las viviendas no cuenta con servicio sanitario, se infiere que los hogares realizan sus necesidades a campo abierto, en el Resguardo este llega a (2%) y las necesidades a campo abierto de los hogares indígenas, prefieren las zanjas y los potreros.

Es muy preocupante al comparar las cifras del Departamento y del Resguardo, por cuanto al referirse de manera particular en lo que respecta al servicio sanitario de “letrina,” al comparar la región nariñense y el territorio indígena en cuestión, las cifras son “escalofriantes” puesto que el primero representa un (12%) de las viviendas que hacen uso de la letrina; en tanto la cifra del Resguardo es del orden de (59%), de lo cual se infiere que el territorio indígena con respecto al Departamento se encuentra rezagado alrededor del (47%); es decir, el Resguardo se encuentra sumido en el subdesarrollo del subdesarrollo en las condiciones de vida de los comuneros indígenas en lo que respecta al servicio sanitario.

2.2.4 El servicio sanitario en el Resguardo, exclusivo o compartido. Otro aspecto a destacar del servicio sanitario en el Resguardo, es verificar si el servicio sanitario es de uso exclusivo del hogar o lo comparte con otros hogares. En la investigación llevada a cabo se aprecia que el (75%) de los hogares goza de un servicio sanitario de tipo exclusivo; mientras que el (25%) de los hogares indígenas, poseen un servicio sanitario compartido, este último debido a que generalmente en una vivienda conviven más de dos hogares y por tanto deben compartir el servicio sanitario (ver gráfico 7).

Gráfico 7. Uso del servicio sanitario en el Resguardo indígena de Ipiales



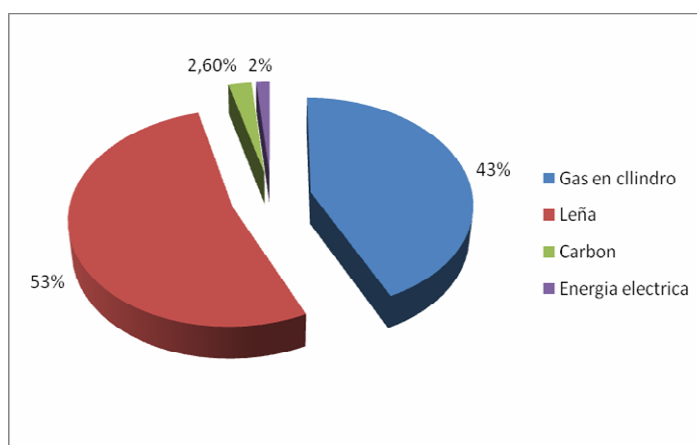
Fuente. Este estudio

2.3 LA ENERGÍA O COMBUSTIBLE, DE LA FUENTE DE AGUA Y SU POTABILIDAD COMO DETERMINANTE DE LAS CONDICIONES DE VIDA.

2.3.1 Distribución de los hogares, por tipo de energía o combustible que utilizan para cocinar en Colombia, la Región y el Resguardo. Para el caso del Resguardo en lo referente a la energía o combustible que utilizan para cocinar, según la investigación realizada en el territorio indígena, se tiene que el (43%) del total de los hogares utilizan gas en cilindro para la preparación de los alimentos, el (53%) de los hogares del Resguardo Indígena hacen uso de la leña o material de desecho, mientras que el (2.60%) utiliza carbón y el restante (2%) de los hogares

del Resguardo hacen uso de la energía eléctrica como el material utilizado para la cocción (ver gráfico 8).

Gráfico 8. Distribución de los hogares, por tipo de energía o combustible que utilizan para cocinar en el Resguardo indígena de Ipiales



Fuente. Este estudio

Asumiendo las estadísticas del DANE del censo realizado en 2005 y de esta investigación Al comparar a nivel Nacional, Departamental y del Resguardo en lo concerniente a la energía o combustible que utilizan los hogares para cocinar se tiene que; mientras en Colombia el (33%) de los hogares utilizan el cilindro o pipeta como material para la cocción de alimentos, en Nariño llega al (50%) y en el Resguardo alcanza el (43%) de los hogares que hacen uso de este material. Es importante destacar el área rural en Colombia, pues esta se asemeja a la condición del Departamento y del Resguardo; para el caso es que nos interesa, se tiene que, mientras en el concierto nacional el (62%) de los hogares utilizan como energía o combustible para cocinar la leña, el carbón y material de desecho, en la región del sur hacen uso de este tipo de materiales el (40%) de los hogares y en el Resguardo alcanza (55.6%) De lo anterior se puede argumentar que, el combustible o material más significativo a la hora de preparar los alimentos en los hogares del Departamento de Nariño, son el gas y la leña, carbón o material de desecho, mientras que, el combustible o material más significativo a la hora de preparar los alimentos en los hogares del Resguardo Indígena, se destacan la leña con el (53%), seguido del gas con el (43%). De hecho, al comparar el material utilizado para la cocción de alimentos del Resguardo con el Departamento se observa, que en el primero lo notable es la utilización de leña, esto debido a la situación de ruralidad del Resguardo y del nivel precario de los ingresos de los hogares, puesto que al no contar con la suficiente liquidez los nativos se ven en la necesidad de tomar otro tipo de decisiones con el propósito de satisfacer sus penurias

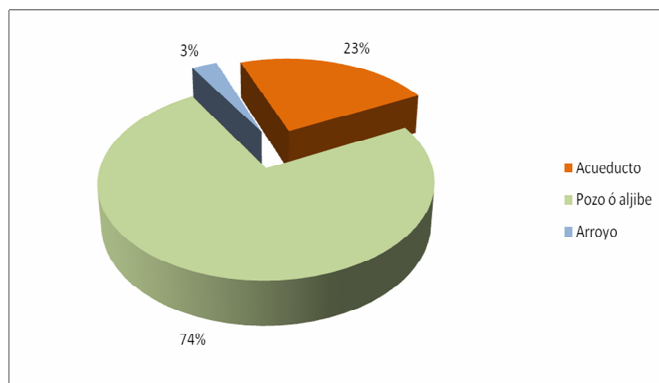
2.3.2 De la distribución de los hogares, por fuente de agua para cocinar en Colombia, la Región y el Resguardo. En lo concerniente al Resguardo el panorama es muy distante del referente nacional y departamental, puesto que los hogares indígenas en el momento de hacer uso de la fuente de agua para cocinar sus alimentos, la investigación llevada a cabo en el territorio indígena se tiene que, el (23%) de los hogares indígenas utiliza agua del acueducto para preparar sus alimentos, el (74%) de los hogares utiliza agua del pozo a aljibe en el momento de cocinar sus alimentos y el restante (3%) utiliza agua de arroyos a la hora de preparar sus alimentos; estos últimos se encuentran en las veredas de Guacuan y Chaguaipe.(ver gráfico 9).

Al realizar el respectivo comparativo con las cifras del DANE 2005 y esta investigación a nivel Nacional, Departamental y del Resguardo en lo tocante a la fuente de agua para cocinar los alimentos, se tiene que mientras a nivel nacional el (72%) de los hogares utilizan agua del acueducto, en la región alcanza el (56%) de los hogares nariñenses y en el Resguardo llega a la cifra preocupante del (23%) que utilizan el acueducto como fuente de agua para cocinar, es interesante destacar, como fuente de agua el aljibe o pozo en la región y en el territorio indígena en mención; de hecho en el Departamento, el (11%) de los hogares hacen uso del agua del aljibe o pozo, mientras en el Resguardo llega al (74%) de las familias indígenas que recurren al agua de aljibe o pozo para cocinar sus alimentos; cabe aclarar que en el Departamento otra de las fuentes de agua para la población del sur en importancia se encuentra, el río, quebrada o manantial que representa el (23%), lo realmente inquietante es la fuente de agua para cocinar los alimentos en el Resguardo, en lo que respecta a aljibe o pozo pues este llega al (74%) y para el Departamento al (11%) , es decir, en el territorio indígena en lo que respecta al agua de aljibe o pozo esta se consume y a la vez se cocina, para los comuneros indígenas consideran que es “buena el agua” puesto que nace de las entrañas de la tierra (de la pacha mama) y es pura; así lo menciona, Rosalba Ipial de la vereda el Placer). *“El agua del pozo es bendita y esta se ha tomado por generaciones, desde el tiempo de nuestros abuelos y padres.”*

2.3.3 Apreciación del agua en los hogares del Resguardo Indígena de Ipiales.

Con respecto al agua, al indagar a los hogares indígenas de que si estos la consideraban abundante o escasa, dependiendo de la ubicación dentro del territorio indígena. Se puede valorar el pensamiento de los indígenas con relación al agua, de esta manera el (70%) de los hogares en el Resguardo consideran que el agua es abundante, mientras que el (30%) de los hogares consideran que el preciado liquido es escaso; este ultimo tiene concordancia con aquellos hogares que cuentan con el servicio de acueducto, puesto que en el territorio indígena el acueducto que llega a dichos hogares es muy distante de la empresa proveedora del vital liquido (ver gráfico 10).

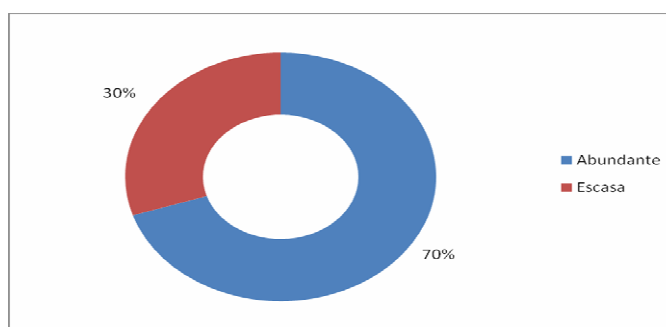
Gráfico 9. Distribución de los hogares, por fuente de agua para cocinar en el Resguardo indígena de Ipiales



Fuente. Este estudio

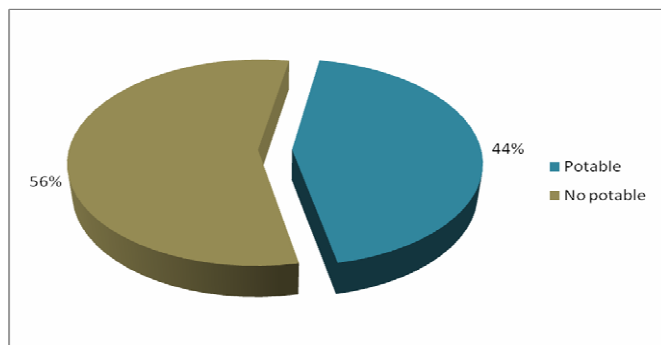
2.3.4 Apreciación del agua potable o no potable, en los hogares del Resguardo Indígena de Ipiales. De igual manera a los hogares del Resguardo se los indago si el agua que toman es potable o no, ante dicho cuestionamiento el (44%) los nativos consideran que, el agua que ingieren es apta para el consumo es decir, es potable. Mientras que el (56%) de los hogares indígenas manifestaron que el agua que consumen no es potable. De lo anterior se puede establecer, que en su mayoría los nativos creen que el vital liquido que ingieren no es potable, esto debido a que los nativos al momento de recurrir a la fuente (de agua), su mayoría destaca que como fuente utilizan el pozo o aljibe (74%) de la población aborigen (ver gráfico 11).

Gráfico 10. Apreciación del agua en los hogares del resguardo indígena de Ipiales



Fuente. Este estudio

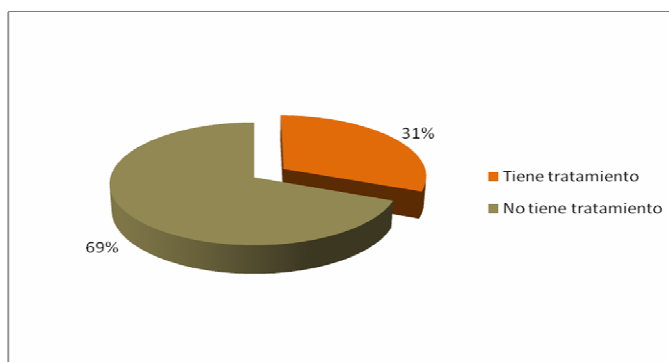
Gráfico 11. Apreciación del agua potable o no potable, en los hogares del Resguardo indígena de Ipiales



Fuente. Este estudio

2.3.5 Del tratamiento del agua de tipo ancestral en el Resguardo indígena de Ipiales. En lo referente al tratamiento del vital líquido en la comunidad indígena, el (31%) de los hogares le realizan tratamiento al agua de tipo ancestral, teniendo en cuenta que en mayor proporción la fuente de (agua) es del aljibe o pozo, este tratamiento varía en los hogares indígenas, teniendo en cuenta sus costumbres, entre ellas, el echarle una “terron de azufre” al agua del pozo cada seis u ocho meses, otros en cambio sostienen que le arrojan al agua “cal” para que el agua se purifique cada seis meses, otros hogares el tratamiento lo realizan tirando “sal de grano” cada tres o cuatro meses con el propósito de evitar el “coto” y por ultimo algunos hogares indígenas le tiran al aljibe la mitad de la barra de “jabón rey”. Mientras el (69%) de los hogares del territorio indígena no le realiza tratamiento de tipo ancestral, sino que se limitan a hervirla o arrojar cloro en el vital liquido (ver gráfico 12).

Gráfico 12. Tratamiento del agua de tipo ancestral en el Resguardo indígena de Ipiales



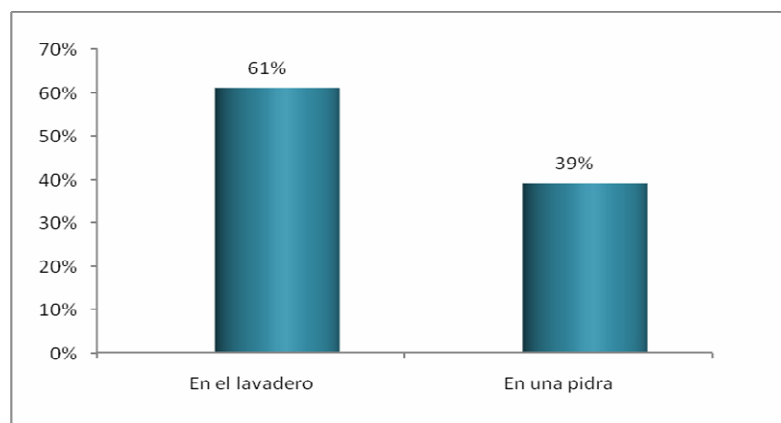
Fuente. Este estudio

2.3.6 Lugar donde lavan las prendas de vestir los hogares del Resguardo Indígena de Ipiales. En el territorio indígena, especialmente las amas de casa se dan sus modos para lavar sus prendas de vestir y esta es muy relevante a tener en cuenta en la comunidad indígena de Ipiales y determinante de sus condiciones de vida, el lugar donde lavan sus prendas de vestir, según la investigación realizada se tiene que el (61%) de los hogares del Resguardo lava sus prendas de vestir en el lavadero o lavandería, mientras que el (39%) de los hogares lava sus prendas en una piedra, esto se encuentra muy relacionado con la carencia de acueducto y la ruralidad del territorio indígena (ver gráfico 13).

2.4 DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES POR TENENCIA DE LA VIVIENDA, EL CASO DE COLOMBIA, LA REGIÓN Y EL RESGUARDO

En el Resguardo se destaca que, el (67%) de los hogares del territorio indígena en mención tienen vivienda propia, el (15%) de los hogares pagan arriendo, mientras que el (15%) de los hogares indígenas manifestaron que viven en casa familiar, es decir, de sus padres, suegros o hermanos, se debe tener en cuenta que este fenómeno conduce a que los hogares del Resguardo convivan bajo condiciones de hacinamiento; el (1.10%) de los hogares indígenas han anticresado vivienda y por ultimo el (2.20%) de los hogares indígenas no tienen vivienda (ver grafico 14).

Gráfico 13. Lugar donde lavan las prendas de vestir los hogares del Resguardo indígena de Ipiales

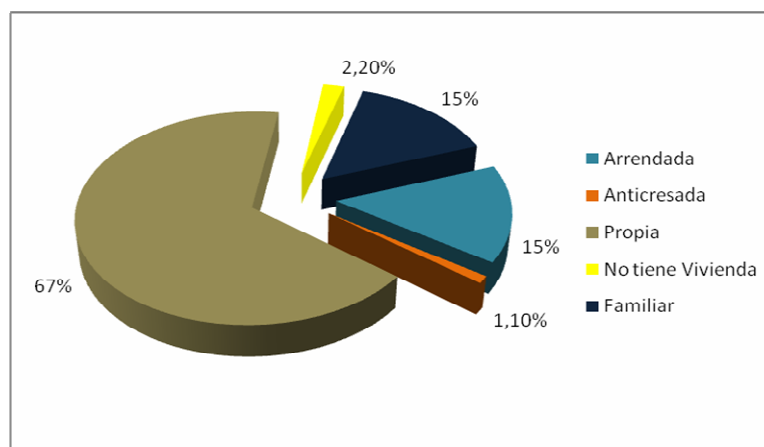


Fuente. Este estudio

Al comparar a nivel Nacional, Departamental y del Resguardo para el caso de la tenencia de la vivienda, mientras en Colombia el (54%) de los hogares tienen vivienda propia, en Nariño esta cifra llega al (59%) y en el Resguardo alcanza al (67%) de los hogares indígenas, si bien esta última cifra indica una mejora relativamente, la realidad es que existe otro problema de fondo, el hacinamiento en que convergen los hogares indígenas. El arriendo es otro componente de la tenencia de la vivienda, de hecho, mientras en Colombia el (31%) de los hogares

recurre al arriendo, en Nariño este alcanza el (22%) de los hogares y en el Resguardo llega al (15%) de los hogares que recurren a este tipo de tenencia. Lo importante que se debe destacar es que en el Resguardo, si bien concurre una mayor proporción de hogares con vivienda propia tanto a nivel nacional y departamental, ello se explica por la herencia de sus antecesores y en menor proporción la compra o construcción de vivienda. De hecho las viviendas en que habitan los nativos en su mayoría son antiguas y las condiciones en que se encuentran no son las más usuales.

Gráfico 14. Distribución de los hogares, por tenencia de la vivienda en el Resguardo indígena de Ipiales



Fuente. Este estudio

2.5 HACINAMIENTO EN EL RESGUARDO

Para el caso de Colombia, según el DANE se considera en esta situación las viviendas con más de tres personas por cuarto (excluyendo cocina, baño y garaje), los resultados del censo de 2005, para el caso colombiano demuestra que el (11%) de la población vive en hacinamiento crítico; en tanto para el caso del Resguardo, según la investigación realizada esta llega a la cifra escalofriante del (31%) .

2.5.1 De los cuartos o piezas en los hogares del Resguardo indígena de Ipiales. Con el propósito de ahondar sobre como conviven los hogares indígenas, es importante enfatizar en el número de cuartos o piezas que disponen estos, de esta manera se destaca que según la investigación económica llevada a cabo, arroja los siguientes resultados, el (6%) de los hogares del Resguardo tan sólo cuentan con una (1) pieza o cuarto y en ella la destinan para dormitorio y cocina, el (22%) de los hogares cuentan con dos (2) cuartos o piezas, el (35%) de los hogares indígenas poseen tres (3) cuartos o piezas, el (20%) de los hogares cuenta con cuatro (4) cuartos o piezas, el (11%) tiene cinco (5) cuartos o piezas, el

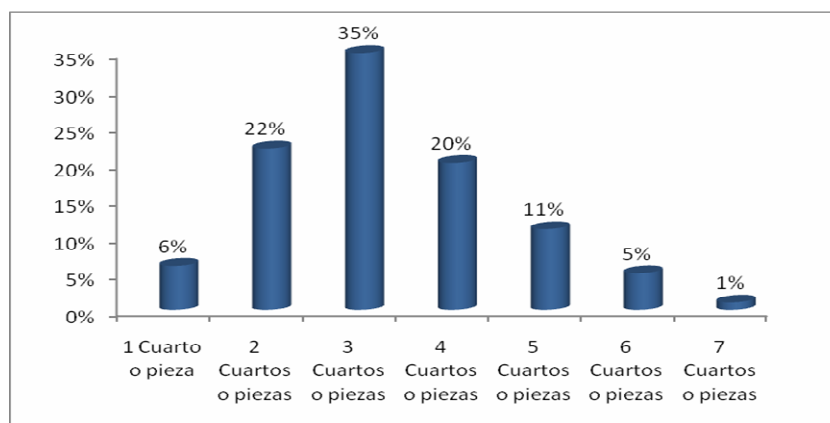
(5%) de las familias indígenas posee seis (6) cuartos o piezas y por ultimo tan sólo el (1%) de los hogares dispone de siete (7) piezas o cuartos (ver Gráfico 15).

De lo anterior se puede destacar que la mayor participación se enfatiza en los hogares que cuentan con dos y tres cuartos, es decir, (22%) y (35%) respectivamente; con una agravante que el promedio de personas por hogar en el Resguardo es de 4.5 miembros según censo del año 2003.

2.5.2 Número de cuartos disponibles para dormir los miembros indígenas.

Otra de las situaciones agravantes en la comunidad indígena, es el número de cuartos que estos disponen para dormir, de hecho excepto la cocina y sala que algunos poseen esta ultima. De esta manera es trascendental destacar que la comunidad aborigen pasa por los peores momentos en lo referente al número de cuartos o piezas que estos disponen para dormir, pues el (34%) de los hogares indígenas destinan un cuarto o pieza para dormir, el (40%) de las familias indígenas poseen dos cuartos o piezas para dormir, el (18%) de los hogares destina tres cuartos o piezas, el (7%) de las familias aborígenes reservan cuatro piezas o cuartos, mientras que el (1%) de los hogares del Resguardo tienen seis cuartos o piezas para dormir o soñar (ver gráfico 16).

Gráfico 15. Número de cuartos o piezas en los hogares del Resguardo indígena de Ipiales

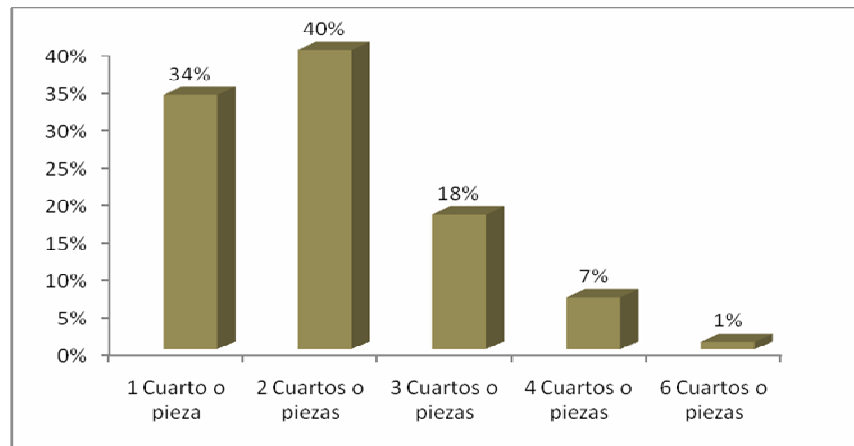


Fuente. Este estudio

De lo anterior se puede establecer, que las condiciones en que conviven la comunidad indígena de Ipiales en lo concerniente a los cuartos que destinan para dormir son “alarmantes” puesto que dichos hogares destinan entre una y dos piezas o cuartos para dormir, teniendo en cuenta que las familias indígenas generalmente son grandes en su número de miembros. De los indicadores de NBI más patéticos cabe anotar el del hacinamiento crítico que es para Nariño del

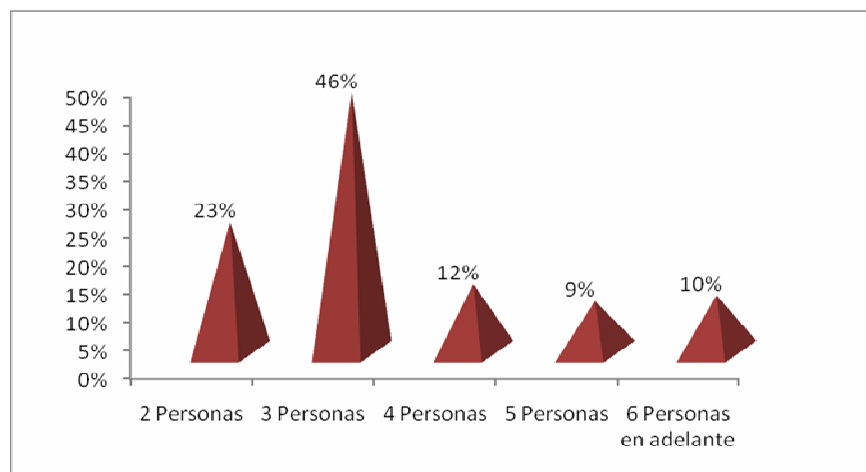
(25.74%) mientras el promedio nacional es del (11.25%)⁷⁶. Y en el Resguardo bajo esta condición de hacinamiento crítico (más de tres personas por cuarto) llega a la cifra “escandalosa” del (31%) de los hogares que viven bajo estas condiciones críticas (ver gráfico 17)

Gráfico 16. Número de cuartos o piezas que destinan para dormir los hogares del Resguardo indígena de Ipiales



Fuente. Este estudio

Gráfico 17. Número de personas por habitación



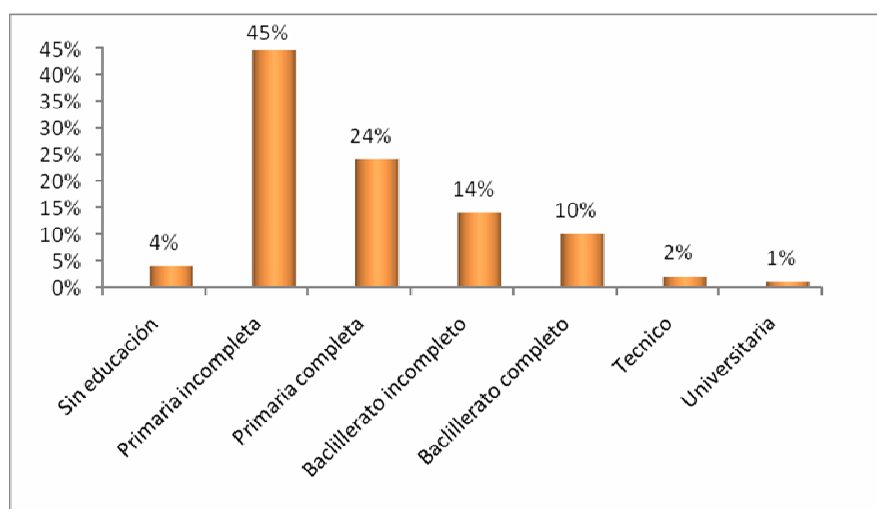
Fuente. Este estudio

⁷⁶ SABOGAL TAMAYO, Julián. y MARTINEZ BETANCOURT, Jesús. *Nariño, Realidad y futuros posibles*. San Juan de Pasto: s.n, 2000. p. 83.

2.6 LA EDUCACIÓN Y LA SALUD COMO CONDICIÓN DE VIDA EN LA COMUNIDAD DEL RESGUARDO DE IPIALES

2.6.1 Nivel educativo de la población indígena, en el Resguardo Indígena de Ipiales. Entre las dificultades evidentes en la comunidad indígena, es el diagnóstico educativo de dicha población aborigen. Estos resultados dan cuenta de un primer gran problema que empieza a ser determinante en el desarrollo de la población indígena del cabildo de Ipiales. Es indudable el bajo nivel educativo de las personas indígenas, donde el (4%) de la población nativa no tuvo la oportunidad de estudiar, es decir, es analfabeta, en tanto el (45%) de la población ni siquiera terminó la educación primaria o también llamada primaria incompleta, así mismo se observa que el (24%) al menos completo su primaria, el (14%) de la población indígena ha tenido la oportunidad de cursar algún grado educativo a nivel secundario, el (10%) de las personas en el Cabildo han terminado su bachillerato, el (2%) de la población autóctona ha tenido el privilegio de acceder a formación técnica, entre ellas , técnica en sistemas, técnica en contabilidad y finanzas, técnica en agronomía esta ultima propiciada por el Sena y el Colegio Agroindustrial los Pastos; mientras que el (1%) de los indígenas han tenido el “enorme privilegio” de poseer formación universitaria, entre las carreras que se destacan se encuentran; Licenciaturas en ciencias sociales, en literatura y ciencias naturales, antropología, medicina veterinaria, Ingeniería civil y de sistemas, y en menor proporción administración de empresas, derecho y economía, esta ultima es casi inexistente en profesionales del Cabildo (ver gráfico 18).

Gráfico 18. Nivel educativo de la población indígena, en el Resguardo indígena de Ipiales



Fuente. Este estudio

De esta manera es claro evidenciar que siendo la educación una de las formas más eficientes de distribuir los ingresos, esta es precaria en la población indígena

del Cabildo de Ipiales y que esta característica puede estar correlacionada en gran medida al incremento del número de hijos en los hogares de la población indígena, otra de las características determinantes del nivel educativo es, la precariedad de los ingresos de los padres que no tienen otro camino que involucrar a sus hijos en las actividades productivas desde tempranas edades para mantener al menos la subsistencia alimenticia del núcleo familiar.

Puede igualmente involucrarse a este problema al Estado, en esta situación de precariedad de la educación que no ha creado condiciones adecuadas de infraestructura escolar cercana, de incentivos para quienes se eduquen, o de ofrecer la educación principalmente básica y media de forma accesible a la población indígena, ya que como se observa, la gran mayoría de las familias no tienen ni al menos para pagar unos derechos de matrícula o académicos mínimos. Por la educación, por la salud, por la posibilidad de desarrollar talentos, tienen que pagar hasta el último peso, pero por la violencia todos los pagan: la guerrilla, las bandas criminales y hasta el propio Estado.⁷⁷ Pero también la educación depende de la infraestructura y de la planta docente. Apenas un mes después de la inauguración, el colegio de Shakira está en dificultades: faltan uniformes, faltan pupitres, faltan profesores y sobran políticos.⁷⁸ La calidad de la educación pública depende en últimas, de romper un pacto de mediocridad, un esquema perverso en el que se paga mal y se exige muy poco. Los maestros (muchos de ellos recomendados políticos) ascienden de manera mecánica en el escalafón, nunca son premiados por el buen desempeño de sus pupilos.⁷⁹

Otro de los involucrados en este problema social, es el mismo “Cabildo Indígena”, puesto que no se destinan recursos para proyectos educativos que vaya en beneficio de la comunidad y especialmente de la niñez, tan sólo se regalan en temporada colegial los llamados “Kits escolares” que son necesarios, aunque no suficientes para solucionar el problema de raíz. Estos beneficios de tipo comunitario, el cabildo se los cobra electoralmente cuando hay temporadas de elecciones tanto de indígenas como de elecciones de los “blancos”, pues en educación se debe iniciar con los niños y jóvenes, ya que estos son los próximos líderes “indígenas” y si estos no avanzan en educación, difícilmente se tendrá una

⁷⁷ OSPINA, William. *El viejo mal de Colombia*. En: El Espectador. Bogotá. (Domingo 12 de Abril de 2009); p 40.

⁷⁸ GAVIRIA, Alejandro. *El colegio de Shakira*. En: El Espectador. Bogotá. (Domingo 15 de Marzo de 2009); p 35.

⁷⁹ *Ibid.*,

visión mucho más acertada de los problemas evidentes que se presentan en el Resguardo.

2.6.2 Cobertura de Salud en la población indígena. *“En 1993, en el año en que se promulgo la Ley 100 que creo el sistema general de seguridad social, a la parte de la salud sólo estaban afiliados 23 de cada 100 colombianos, fundamentalmente trabajadores y no sus familias. Cuando estas necesitaban de ese servicio, debían acudir a las cajas de compensación o a los hospitales públicos, que se regían por una tabla de tarifas. Hoy es posible participar en un multimercado amplio de la salud (público o privado), que les da a las personas la posibilidad de acceder a través de dos regímenes: El subsidiado (al que se afilian aquellos con menor capacidad de pago) y el contributivo (para quienes tienen mayores ingresos)”⁸⁰. “No obstante, gracias a la ley 100, hoy la cobertura en aseguramiento, de acuerdo a los datos oficiales, supera el (80%) y se cuenta con un régimen subsidiado que cobija a la población pobre”⁸¹.*

El sector salud es uno de los abanderados que más han progresado, no solamente en Colombia sino también en la población aborígen del Cabildo de Ipiales, de las 350 encuestas realizadas a los hogares del Resguardo, el (85%) de la población indígena manifestó que tiene carnet de salud y se encuentra afiliado al régimen subsidiado; mientras que el (15%) de la población indígena no se encuentra por el momento afiliada a salud (ver gráfico 19).

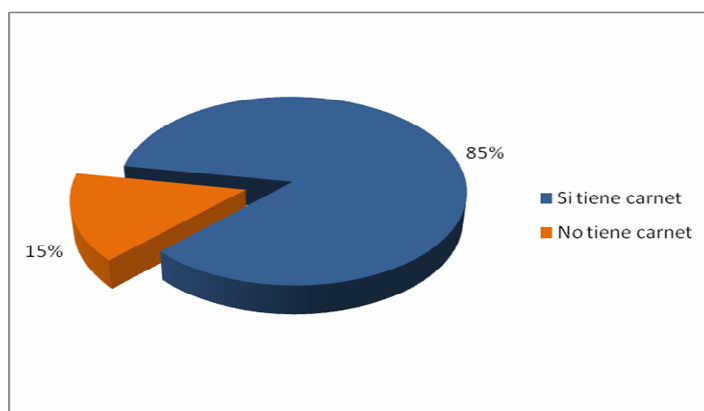
Es loable destacar el avance que ha tenido la salud en los comuneros indígenas, es decir, su cobertura. No obstante, la calidad del servicio dista de la realidad, del (85%) de la población que posee carnet de salud, el (55%) de la población no se encuentra satisfecha con el servicio, esto se explica por la mala atención al momento de acudir a los diferentes centros de salud o en el suministro de medicamentos, como también la impuntualidad de los profesionales de la salud en la atención a los indígenas; uno de los problemas es la dificultad y la pérdida de tiempo al solicitar la “cita medica”, pues en ocasiones se pierde todo el día y los aborígenes no son atendidos, otro de los problemas es la asignación del lugar de atención, el cual es distante del lugar de residencia lo que impide la utilización del servicio; mientras que el (30%) de los indígenas consideran buena la atención. Con respecto a la atención en salud, esta no es permanente en veredas como Chaguaipe y las Cruces, ya que comparte profesionales, es decir, que existe un solo medico para dos veredas, por lo cual hay atención en cada centro solo tres días en semana y solamente media jornada. Y ni que decir de la atención de “urgencias” en las veredas, ya que estos en su mayoría de tiempo no se encuentran disponibles.

⁸⁰FERNANDEZ, Carlos Francisco. *Salud: más cobertura que calidad*. Portafolio. Bogotá: s.n, 2008. p.44.

⁸¹ *Ibíd.*

Otro de los problemas que afronta la población indígena con respecto al “mercado de la salud” es el servicio en lo referente al suministro de medicamentos, esto explicado por los altos costos de los medicamentos que no cubren a las personas que los requieren. Algo particular y “preocupante” que sucede en la prestación del servicio de salud y el suministro de medicamentos, es que, se formulan los mismos medicamentos para diferente enfermedad. Por tal razón, algunos comuneros indígenas no hacen uso del carnet, por la “mala atención y el suministro de medicamentos” para calmar sus dolencias, prefieren hacer uso de la medicina tradicional. Para aquellos que no poseen carnet de salud, el Cabildo les asigna una certificación indígena para el cubrimiento de los servicios de salud, ya de por si precarios y alarmantes

Gráfico 19. Población que posee carnet de salud en el Resguardo indígena de Ipiales



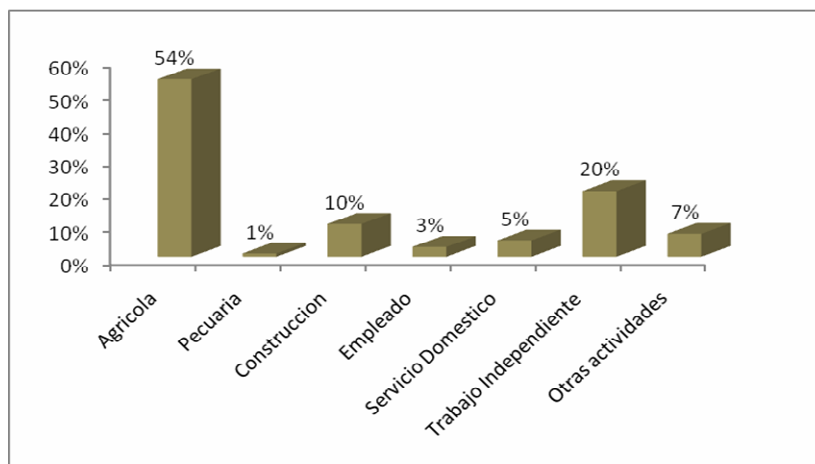
Fuente. Este estudio

2.7 EMPLEO, ACTIVIDAD LABORAL E INGRESOS DE LOS JEFES DE HOGAR EN EL RESGUARDO

2.7.1 Actividad laboral de los jefes de hogar en el Resguardo Indígena de Ipiales. Teniendo en cuenta la investigación realizada, se puede destacar que de los 350 hogares encuestados; la principal actividad económica que ejercen los jefes de hogar del Resguardo Indígena de Ipiales, es la actividad agrícola a la cual se dedican el (54%), similar al comportamiento de la actividad agrícola de la economía nariñense. También es significativo destacar en el Resguardo, el trabajo independiente el cual representa el (20%), en este se destacan labores como; el “rebusque” a través de diferentes actividades, es decir, carreteros de tracción animal, coteros o cargueros, vendedores ambulantes, etc. El (10%) de los jefes de hogar del Resguardo se dedican a la construcción; ya sea en calidad de maestros de obra o simples obreros de construcción, el (7%) de los jefes se dedican a otras actividades, entre ellas, el comercio, el transporte, en calidad de conductores o “choferes”, de igual manera se destaca el liderazgo, es decir, uno

de los jefes de hogar en calidad de Gobernador en el año 2008, se dedica en labores legislativas dentro del concejo municipal, mientras que el (5%) de los jefes de hogar en calidad de mujeres se dedican a servicios domésticos en otros hogares, entre ellos se destaca la cocina, lavado de ropa; el (3%) de los jefes de hogar en el Resguardo poseen el enorme privilegio de ser empleados, en empresas como, electro-millonaria, almacén estrella, Iservi, terminal de transportes ,entre otros. Y por ultimo el (1%) de los jefes de hogar se dedican a actividades pecuarias, es decir, a la crianza de animales como; marranos, ovejas, cuyes y por último aves (ver gráfico 20).

Gráfico 20. Actividad laboral de los jefes de hogar en el Resguardo indígena de Ipiales



Fuente. Este estudio

De esta manera es importante enfatizar la gran inestabilidad de los empleos de la mayoría de los jefes de hogar del Resguardo Indígena, ya que al dedicarse a actividades como la agricultura, cuando es el caso de que son propietarios de sus propias parcelas que en su gran mayoría son minifundios, sus ingresos se ven altamente condicionados a las fluctuaciones de los precios de sus productos en el mercado; que en la realidad en la mayoría de los casos son muy adversos, y aun es más crítica la situación cuando gran parte de ellos son simplemente jornaleros en esta misma actividad, en donde sólo pueden obtener ciertos ingresos que son excesivamente precarios, dependiendo de las épocas de siembra o cosecha de las que se determine la propia naturaleza de la actividad agrícola y las fluctuaciones de los precios en el mercado.

Entre los productos agrícolas que se destacan en cultivar los indígenas en el Resguardo se encuentran, la papa y sus diferentes clases, el maíz, el frijol, los ollucos, la arveja, zanahoria, las habas, remolacha y en la vereda Chaguaipe los productos que se siembran y cosechan en su mayoría son las verduras y hortalizas, entre ellas, lechuga, repollo, acelga, brócoli, cilantro, perejil y cebolla.

En décadas pasadas los campesinos indígenas se dedicaban a cultivar el trigo y la cebada, pero como sostiene don Florencio Chacua, de la vereda Chacuas.” *Como el Gobierno dio permiso para traer, la cebada y el trigo desde otros países a precio barato, nuestros campesinos ya no cultivaron porque ya no les compraban en el mercado los negociantes, con la disculpa que nuestra cebada y trigo era más cara y de mala calidad; es así que poco a poco fueron desapareciendo los cultivos de la cebada y trigo.*” Lo que sostiene don Florencio es muy cierto, así el no entienda del Proceso de la Apertura Económica, que se dio a comienzos de los noventa, donde se incrementaron las importaciones de productos agropecuarios procedentes desde la economía Norteamericana y golpeo fuertemente a la producción y el empleo, tanto a nivel nacional como de la economía del Departamento de Nariño, en la cual se encuentra inmersa la actividad agrícola del Resguardo.

Es así que la realidad de la economía de Nariño se encuentra muy relacionada con la del Resguardo, puesto que la actividad agrícola en los dos contextos es la más predominante, de hecho el empleo ha sufrido “escalofriantes” cambios. El problema del empleo en Nariño esta ligado al proceso lento de desarrollo capitalista en donde prevalece una economía agropecuaria pre capitalista deficitaria económica y socialmente. El problema del empleo en el campo esta ligado no sólo a las condiciones estacionarias de la siembra y la cosecha sino también a la competencia nacional e internacional. Por efecto de la Apertura Económica se ha disminuido las áreas de siembra de cultivos importantes como la papa que disminuyo en 71.171 has en solo 2 años (1995-1997) reduciendo también sus jornales en 709.929, igual proceso ocurrió con el trigo que disminuyo en 210.392 jornales y la cebada en 58.482 jornales.⁸²

Existe también un caso evidente que se ha presentado en los campesinos indígenas; en palabras del comunero Hermes Castuza, de la parcialidad Chalamag “*Ahora ya no hay trabajo como antes, pues con la llegada de los tractores, los patrones ya no nos dan trabajo para picar, arar con nuestras yuntas y demás*”. Lo que sustenta don Hermes, es que con la utilización de la maquina hoy llamada “tecnología” ha desplazado la mano de obra no calificada. De igual manera lo respalda Karl Polanyi. Mientras que todos aquellos que carecían de propiedad fueran obligados a vender su trabajo para satisfacer su necesidad de alimento, y mientras que todos aquellos que tenían propiedades fueran libres de comprar en los mercados más baratos y vender en los más caros, la ciega maquina seguirá arrojando cantidades siempre

⁸² SABOGAL, Op.cit., p.75.

mayores de mercancías en beneficio de la raza humana . El temor de los trabajadores a la miseria y a la avaricia de los empleadores por lograr beneficios mantendrán en pie ese enorme aparato.⁸³

Es idéntico el caso de los jefes de hogar, dedicados a la construcción cuyos ingresos son igualmente variantes en diferentes épocas, dependientes por completo de la disponibilidad de obras para construir. En este sentido se evidencia la inestabilidad laboral, la cual es pan de cada día y la constante en la gran mayoría de hogares del Resguardo Indígena de Ipiales, limitando la disponibilidad de ingresos seguros con los cuales pudieran abastecer sus necesidades mínimas y restringiendo también sus iniciativas o posibilidades de tener expectativas a largo plazo y el logro de unas condiciones de vida saludables, ya que su lucha diaria es por la simple supervivencia para recuperar sus fuerzas y seguir batallando en el carrusel del capitalismo

2.7.2 Estabilidad e Inestabilidad laboral de los jefes de hogar indígenas. En lo referente a la estabilidad laboral es casi inexistente, de hecho el (86%) de los jefes de hogar consideran que su actividad laboral es inestable, puesto que no tienen ningún tipo de contrato laboral, es decir, se encuentran a la deriva del mercado laboral, “el trabajo que hoy parece seguro, mañana ya no lo es “ el trabajo en el campo es estacionario por lo cual se debe esperar a las épocas de cosecha según sea el producto, para buscar alguna oportunidad laboral y esto sin tener en cuenta la gran oferta laboral que existe. Mientras el (14%) considera su actividad laboral es estable, entre ellos se encuentran quienes tienen el privilegio de ser empleados y recibir una remuneración inalterable por su desempeño en la actividad laboral que estos realizan (ver gráfico 21).

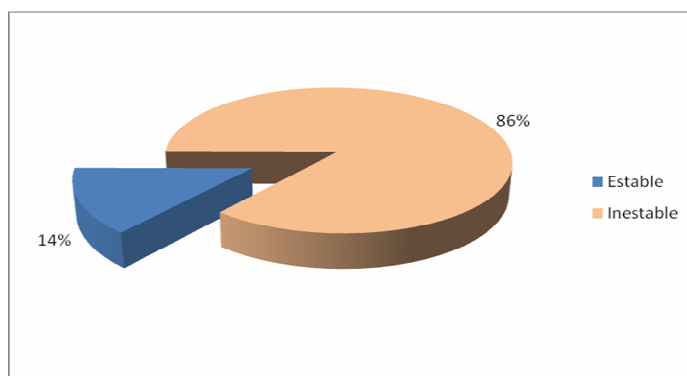
La única seguridad que puede tener un trabajador a jornal es esperar que el primer día de la semana llegue el “patrón o terrateniente”, de hecho dueño del cultivo para llevar a un número necesario de trabajadores; si un jornalero es llevado a trabajar ese día asegura su trabajo durante toda la cosecha; que puede estar entre dos o tres semanas. Uno de los pocos beneficios que presenta esta labor es el derecho a una ración que consta de una saca (medio bulto) del producto cosechado a fin de cada semana, el cual, dependiendo del precio que tenga en el mercado lo venden y/o lo consumen en el hogar.

2.7.3 Ingresos en los hogares del Resguardo Indígena de Ipiales. La situación de percepción de ingresos en los hogares del Resguardo es muy alarmante, similar al caso de cualquier colombiano de estrato bajo y con preocupaciones diarias; ya que estos dependen en su gran mayoría del trabajo en el sector

⁸³ POLANYI, Karl. *Nuestra obsoleta mentalidad de mercado*. Cuadernos de economía, V.XIV, No 20.. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1994. p 254.

agrícola, en calidad de jornaleros .Así mismo se destaca, que alrededor del 90% de los hogares del Resguardo perciben ingresos por debajo del salario mínimo legal vigente, o como aquellas personas que “perciben” el salario mínimo en Colombia, pero es preocupante como el caso de Gloria Navarro, que empezó a trabajar como aseadora en una compañía que ofrece servicio de mantenimiento profesional a empresas. Desde entonces, recibe el salario mínimo con el que mantiene a su hija de 17 años y su nieta de 11 meses. Por eso cuando piensa en el nuevo salario mínimo, que quedo en \$496.900 sólo hace un gesto de decepción. “Triste que el Gobierno no piense sinceramente en toda la gente como nosotros los pobres, porque le sube \$20 mil o \$30 mil al mínimo, pero todo sube también.” ⁸⁴ Asimismo les sucede a los jefes de hogar indígenas, con una diferencia que es más “traumática” puesto que con aquellos ingresos precarios es realmente un reto mantener a su familia, debido a tal situación donde los ingresos son bastante frágiles y miserables, la mayoría de los miembros del hogar desean trabajar en cualquier labor con el propósito de poseer un ingreso adicional. Esta es una de las razones por las cuales los hijos desde muy temprana edad (generalmente después de terminar la primaria) salen a trabajar para suplir sus necesidades individuales como vestuario y demás; dependiendo de la actividad laboral que desempeñen, estos de alguna manera colaboran con el sostenimiento del hogar, sin ser obligación que recaiga sobre aquellos.

Gráfico 21. Estabilidad e inestabilidad laboral de los jefes de hogar indígenas



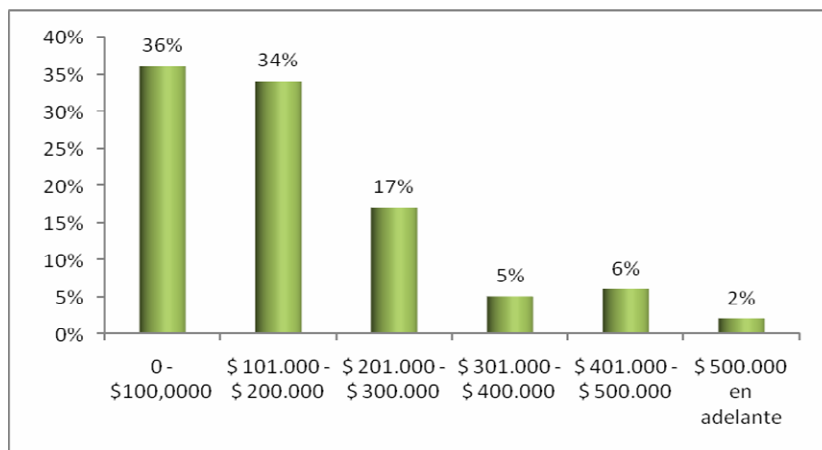
Fuente. Este estudio

Con la investigación realizada, se estableció que el (36%) de los hogares del Resguardo perciben ingresos, entre 0 y \$100.000 mensual, el (34%) percibe ingresos entre, \$101.000 y \$200.000 mensual, el (17%) de los hogares del Resguardo percibe ingresos entre \$201.000 y \$300.000. el (5%) de los hogares percibe ingresos que se encuentran entre, \$301.000 y \$400.000, el (6%) de los hogares percibe un ingresos entre, \$401.000 y \$500.000 y por ultimo el (2%) percibe ingresos de \$500.000 en adelante (ver gráfico 22).

⁸⁴ MOLINA MEDINA, Vanessa. *Salario de Incertidumbre*. En: El Espectador. Bogotá. (Domingo 11 de Enero de 2009); p.29.

También se evidencia aquí que cerca del (70%) de los jefes de hogar de las familias del Resguardo Indígena del Municipio de Ipiales reciben su ingreso en forma de jornal sin ningún tipo de aseguramiento legal que les garanticen prestaciones sociales, primas de riesgo y seguridad social, el diario o jornal como los comuneros sostienen, se encuentra entre \$10.000 y \$12.000 diarios, dependiendo si este incluye almuerzo o no, con este diagnóstico deprimente y preocupante, los nativos no tienen posibilidad de que esté (jornal) sea fijo y seguro en el tiempo ya que la determinación de su valor depende irremediamente de los ajustes de la oferta y de la demanda del mercado laboral campesino, que como se evidencia tiene un desajuste enorme debido a la gran cantidad de desempleados existentes en el campo, originando un declive enorme en el precio de fuerza laboral de los indígenas.

Gráfico 22. Ingresos de los hogares en el Resguardo indígena de Ipiales



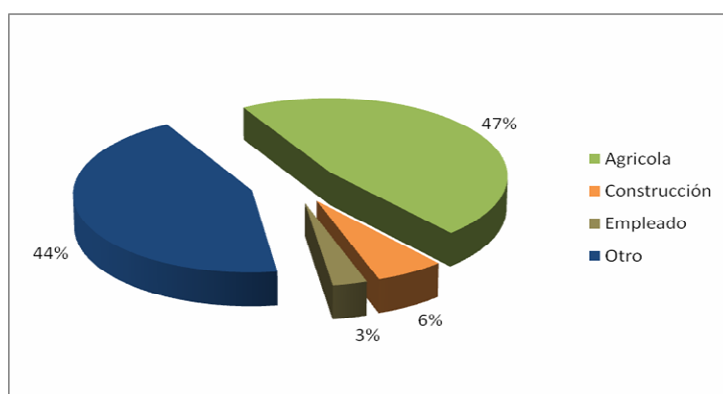
Fuente. Este estudio

Otro porcentaje importante recibe sus ingresos por trabajo independiente, es decir teniendo algún tipo de negocio propio entre los que se destaca, poseer pequeñas tiendas o el comercio de algún tipo de mercancías. Tan sólo el (8%) de los jefes de hogar afirma tener un ingreso a través de un salario que según las características de los empleos como se menciono anteriormente, son fruto de empleadas del servicio que cuyo ingreso esta muy por debajo del salario mínimo legal y además también excluido de las debidas prestaciones legales que se exigen.

2.7.4 Personas del núcleo familiar que trabajan en otra actividad del Resguardo indígena de Ipiales. Las circunstancias y hechos relevantes en los hogares del Resguardo, es que dentro del núcleo familiar existen otros miembros que trabajan aparte de jefe de hogar, entre ellos, los hijos, la esposa, hermano u otros, la actividad más representativa a la que se dedican otros miembros del

hogar es la agrícola correspondiente al (47%), la construcción que corresponde al (6%), el depender de un empleo, correspondiente al (3%); algo importante de destacar es que miembros de los hogares del Resguardo se dedican a otras actividades diferentes a las mencionadas, entre ellas, se encuentran aquellas como; carguero o cotoero, carretero de tracción animal, vendedor ambulante, particularmente las mujeres se dedican al lavado de ropa en otros hogares, así como la cocina, estas actividades corresponden al (44%) (ver gráfico 23).

Gráfico 23. Personas del núcleo familiar que trabajan en otras actividades del Resguardo indígena de Ipiiales



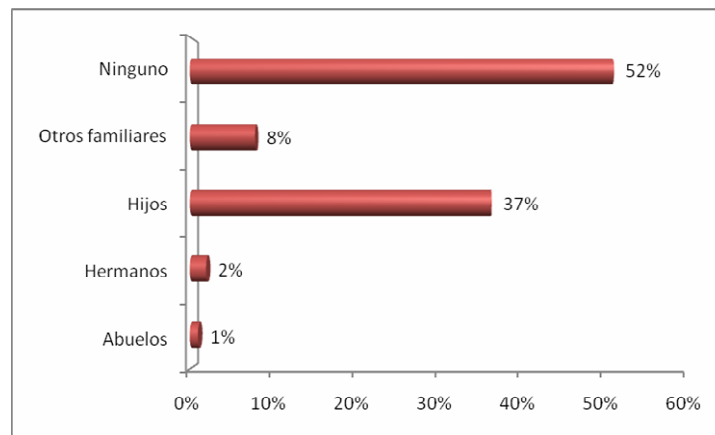
Fuente. Este estudio

2.7.5 Miembros aportantes económicamente distintos de los jefes de hogar en el Resguardo Indígena de Ipiiales. Así mismo, además de los jefes de hogar para el sostenimiento de la familia, juegan un papel importante los familiares a la hora de aportar económicamente, del total de hogares encuestados en el Resguardo se tiene que, los hijos son quienes aportan de alguna manera al hogar que corresponde al (37%), otros familiares participan con el (8%), los hermanos del jefe de hogar aportan para el sostenimiento del hogar correspondiente al (2%), en tanto para los hogares nuevos que se forman, los abuelos son quienes colaboran que corresponden al (1%); hay que tener en cuenta que en hogares sólo aportan los jefes de hogar y ningún otro miembro colabora económicamente que corresponde al (52%) (ver gráfico 24).

2.7.6 Percepción de los ingresos en los hogares del Resguardo indígena de Ipiiales. Algo que es importante destacar y de los aspectos a tener en cuenta es, como los hogares indígenas perciben el nivel de ingreso, es decir, si lo consideran adecuado o no para satisfacer sus necesidades, el (6%) de los hogares encuestados manifestaron que el ingreso percibido es el adecuado para satisfacer sus necesidades, a ello se podría inferir los pocos hogares que tienen ingresos superiores a \$400.000 mensual, en tanto el (94%) de los hogares indígenas manifiestan, que el ingreso que perciben no es el adecuado y que esté, solo les

alcanza para comprar las cosas de granero o para la remesa y el pago de servicios públicos (ver gráfico 25).

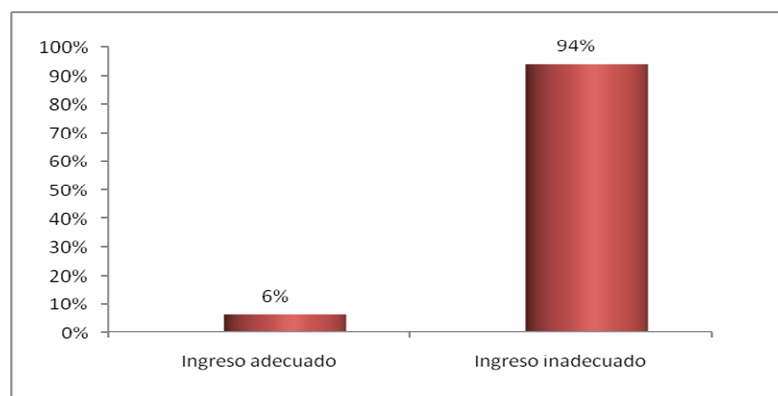
Gráfico 24. Además de los jefes de hogar, quien aporta económicamente para el sostenimiento del hogar



Fuente. Este estudio

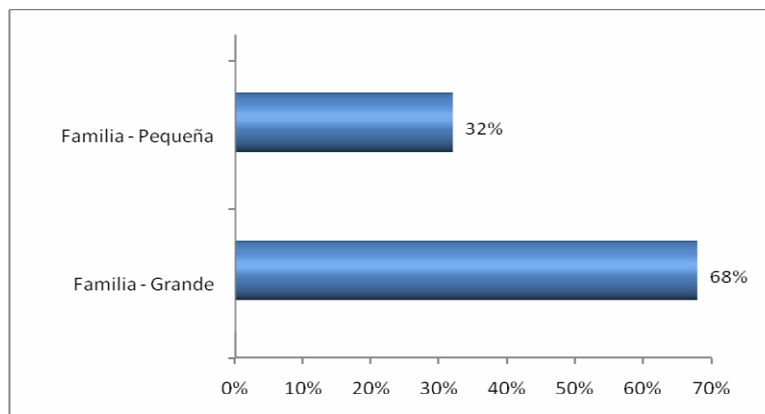
2.7.7 Consideración del ingreso con respecto a la familia. Además, teniendo en cuenta el ingreso se puede indagar a los hogares del Resguardo, respecto a como considera la familia dependiendo del nivel de ingresos, de esta manera se argumenta que: El (32%) de los hogares indígenas consideran pequeña a la familia con respecto al nivel de ingresos, mientras que el (68%) de los hogares nativos consideran que su familia es grande con respecto a sus ingresos precarios (ver gráfico 26).

Gráfico 25. Percepción de los ingresos en los hogares del Resguardo indígena de Ipiales



Fuente. Este estudio

Grafico 26. Consideración del ingreso con respecto a la familia



Fuente. Este estudio

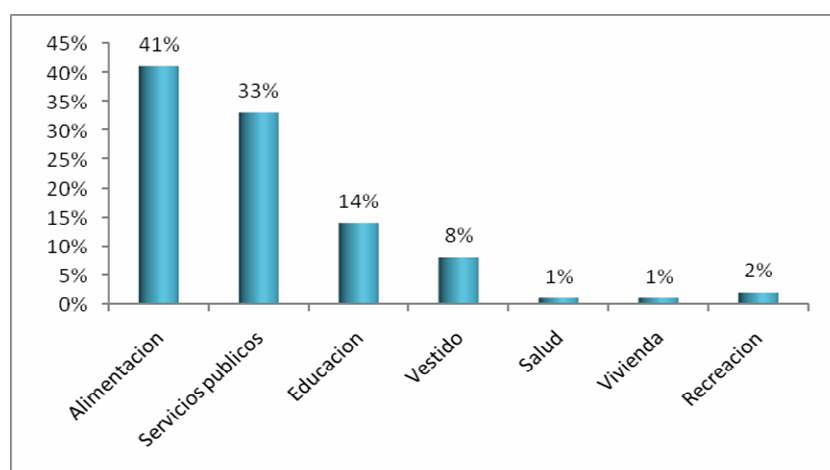
De esto se puede establecer, que el hecho de poseer un hogar un gran número de miembros, les es difícil satisfacer sus necesidades básicas a todos sus miembros. No obstante, el tener familia numerosa en el Resguardo es sinónimo de orgullo, a pesar de que pasen penurias.

2.8 GASTOS QUE REALIZAN LOS JEFES DE HOGAR EN EL RESGUARDO

2.8.1 Distribución de los gastos de los jefes de hogar en el Resguardo indígena de Ipiales con respecto a sus ingresos. En lo referente a la distribución de los gastos con respecto a los ingresos que perciben hogares en Resguardo indígena de Ipiales, se puede observar que la mayor proporción es destinada por los jefes de hogar al gasto en alimentación y su participación llega al (41%) y llama la atención el peso de los servicios públicos, pues estos ocupan un lugar preponderante y su participación llega al (33%) del ingreso, es decir, que alrededor del (70%) del ingreso lo destinan para gastos en alimentación y servicios públicos, y con esto se refleja que al poseer unos ingresos precarios; difícilmente los jefes de hogar pueden destinar hacia otros rubros de “importancia” como la educación, siendo esta primordial para salir de la trampa de la pobreza para los hijos, el monto destinado para educación tan sólo llega al (14%) de sus ingresos, esta se explica por cuanto los jefes de hogar, manifestaron que para educación destinaban el valor de matrícula, que por cierto es bajo en el sector rural y el diario para los estudiantes que oscila entre \$200 y \$500 diarios para el recreo, en tanto para vestido manifestaron que destinan alrededor del (8%) de su ingreso, para la compra de las prendas de vestir; los jefes de hogar revelaron que, está compran cada 6 meses o al año, y en muchos casos esperan del regalo de la ropa usada de sus patronos, las mujeres indígenas en su mayoría, por ejemplo esperan de las amas de casa a las cuales atienden, les regalen alguna prenda de vestir así sea usada.

En lo concerniente a salud destinan (1%) del ingreso, esto se refleja por poseer carnet de salud, en ocasiones cuando la droga no les cubre y deben recurrir a comprarla, se dan la tarea de pedir limosna en el despacho del Resguardo, en tanto para vivienda, se destina el (1%) de los ingresos, pues con aquellos lánguidos ingresos algunos comuneros sostienen que hacen los modos posibles para arreglar la vivienda, ya que las estas en las que habitan son extremadamente preocupantes sus condiciones y por ultimo para recreación, la cual es algo importante para romper la rutina del trabajo y compartir con los seres queridos otros espacios, tan sólo manifestaron que destinan el (2%) de sus ingreso para recreación, siendo esta ultima para los indígenas un lujo inalcanzable; pues sólo algunos pueden recrearse o como ellos sostienen: “La recreación y el paseo se hizo para los ricos, a nosotros los pobres nos toca ver lo que otros se recrean (**Mesías Alpala, comunero indígena**),(ver grafico 27).

Grafico 27. Distribución de los gastos de los jefes de hogar en el Resguardo indígena de Ipiales, con respecto a sus ingresos



Fuente. Este estudio

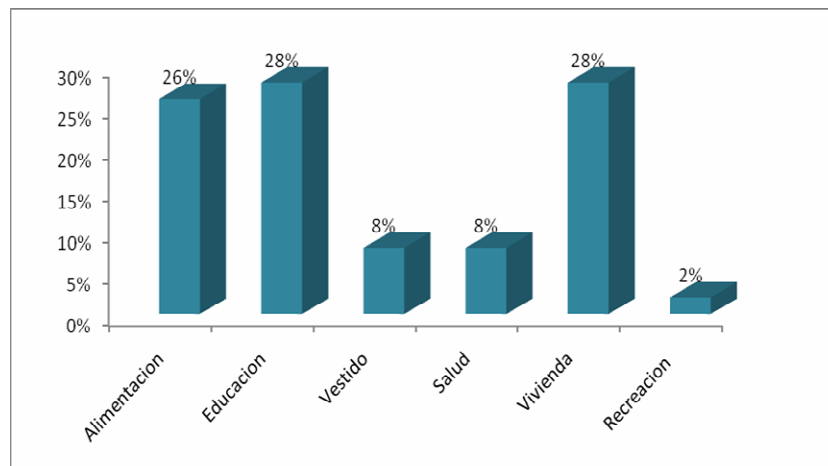
En realidad se puede afirmar que esta tendencia es generalizada en varios espacios sociales partiendo del concepto de la distribución de los ingresos hacia las necesidades básicas insatisfechas, sin embargo vale la pena esclarecer un análisis específico el cual radica en que uno de los grandes determinantes en esta distribución, se da por la existencia acentuada de familias numerosas, la cual se ve reflejada de manera directa sus efímeras condiciones de vida, por lo tanto es necesario establecer un rango de necesidades sin descuidar la alimentación, donde la educación, sea el eje primordial para las comunidades indígenas.

2.8.2 Distribución de los gastos en los hogares del Resguardo Indígena de Ipiales, al mejorar sus ingresos. En lo tocante a las condiciones de vida, también es loable destacar los gastos que eventualmente realizarían los comuneros de los hogares del Resguardo, al indagar sobre si casualmente

mejora el ingreso del hogar, y como posiblemente lo distribuya, se tiene que: al mejorar o incrementarse el nivel de ingreso, del total de hogares encuestados, el (26%) de los hogares lo destinaria para alimentación, el (28%) lo destinaria para educación, mientras que el (8%) de los hogares lo destinaria para mejorar el vestido, el (8%) de los hogares si eventualmente mejora el ingreso lo dedicaría a salud, el (28%) de los hogares al mejorar los ingresos lo destinaria para arreglar la vivienda y tan sólo el (2%) de los hogares manifiestan que lo destinaria para recreación (ver gráfico 28).

De lo anterior se puede establecer, que los gastos a realizar por parte de los miembros de los hogares del territorio indígena, ante un eventual mejoramiento de los ingresos, estos lo destinarían para mejorar su alimentación, así como para la educación y la vivienda, siendo estos dos últimos los de mayor importancia y preocupación a renovar por los hogares indígenas y donde el “Cabildo” debe jugar un papel protagónico con el propósito de diezmar dichas necesidades de la población aborigen.

Gráfico 28 Distribución de los gastos en los hogares del Resguardo indígena de Ipiales, al mejorar sus ingresos



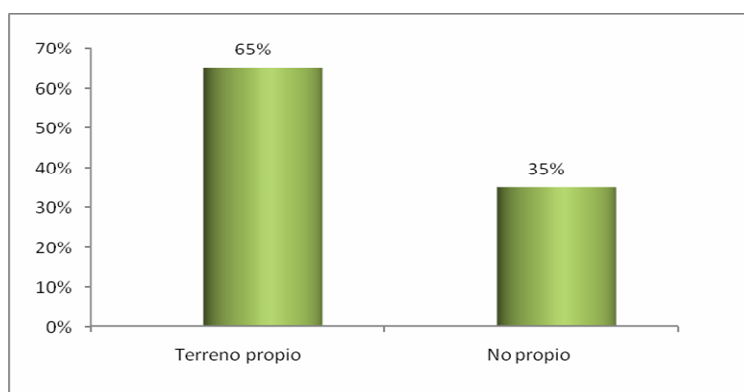
Fuente. Este estudio

2.9 LA PROPIEDAD EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES

2.9.1 Tenencia de la tierra en el Resguardo indígena de Ipiales. La tenencia de tierra en el Resguardo, por parte de los jefes de hogar es un determinante de las condiciones de vida de los hogares, del total de los hogares encuestados, el (65%) manifestó que el terreno o predio donde reside es de carácter propio, mientras que el (35%) de los hogares aborígenes manifestaron lo contrario, es decir, no es propio (ver gráfico 29).

Una de las particularidades en el territorio indígena es que, la propiedad se adquiere en su gran mayoría por herencia, es decir, los progenitores adjudican sus tierras a sus hijos ó también se da el caso de que el cabildo dona algunos predios para los indígenas; lastimosamente esta adjudicación por parte del cabildo se ha vuelto muy clientelista, puesto que los representantes del cabildo han adjudicado tierras para aquellos que según ellos han sido “firmes” y han estado en el “proceso indígena” y para aquellos líderes de la oposición hacia el cabildo a estos líderes se los ha tildado de personas no gratas con el cabildo.

Gráfico 29. Predio o terreno donde reside el hogar indígena



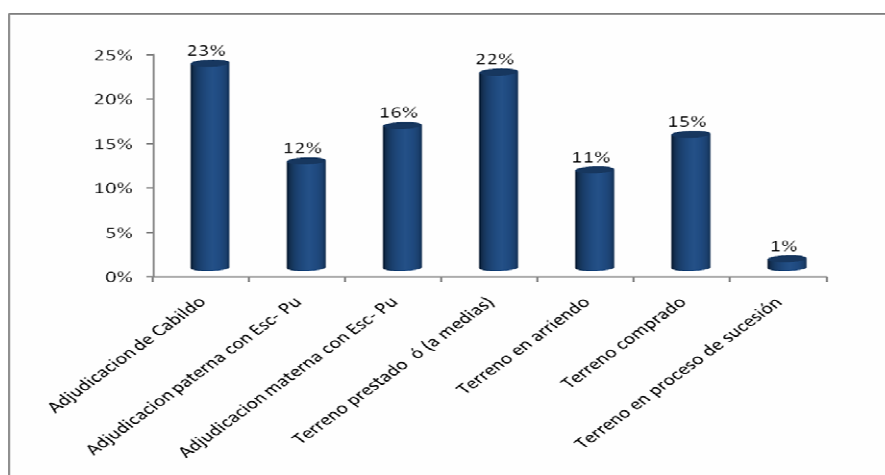
Fuente. Este estudio

Por otro lado, para el caso del Resguardo se destaca que el (23%) de los jefes de hogar, la forma de tenencia de la tierra es en documento de cabildo o adjudicación de cabildo, el (12%) de los jefes de hogar, la forma de tenencia de la tierra es por medio de adjudicación paterna con escritura publica, el (16%) de los jefes de hogar han adquirido la tenencia de la tierra con adjudicación materna con escritura publica. De igual manera es importante destacar que el (22%) de los jefes de hogar en el Resguardo, la tenencia de la tierra es en calidad de préstamo o a medias, es decir, el dueño de la propiedad o el terreno, le concede la propiedad a cambio de que la persona en cuestión cultive los productos en el terreno y en el tiempo de cosecha se deben repartir los productos como haya sido el acuerdo, en otras ocasiones le confiere a medias el terreno y la vivienda si esta ultima existe, hay ocasiones en que el propietario del bien le concede la vivienda por determinado tiempo, a cambio de cultivar los productos en el terreno o predio; el (11%) de los jefes de hogar, la tenencia de la tierra se encuentra en calidad de arriendo, el (15%) de los jefes de hogar la tenencia de la tierra ha sido en calidad de compra y tan sólo el (1%) de la tenencia de la tierra se encuentra, el terreno o predio en proceso de sucesión (ver grafico 30).

Algo preocupante en el Resguardo, es que siendo territorio indígena debería poseer su mayoría de predios o terrenos con documento de cabildo, pero la realidad es muy distante ya que esta alcanza el (23%), este hecho se debe a que

muchos comuneros indígenas en aras de que se valore su predio, deciden realizar el trámite jurídico para trasladarlo a escritura pública y así aprovechar los “beneficios”, entre ellos, con escritura pública los comuneros indígenas pueden acceder a préstamos ante las entidades financieras, vender su predio a un mejor “precio” y arrendarlo para obtener renta.

Gráfico 30. Tenencia de la tierra de los jefes de hogar en el Resguardo indígena de Ipiales



Fuente. Este estudio

2.10 CONDICIONES DE POBREZA Y MISERIA EN LA COMUNIDAD DEL RESGUARDO DE IPIALES

El indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es a veces calificado como una medida alternativa de pobreza; éste considera como pobre a aquellos hogares o personas que tengan insatisfecha al menos una de cinco necesidades definidas como básicas (pobreza por NBI) y como en miseria a aquellos hogares o personas que tengan al menos 2 necesidades insatisfechas (miseria por NBI) y miseria extrema aquellos hogares que tengan 3.

Para una mayor comprensión, en el presente trabajo se tiene en cuenta y se consideran como insatisfechas bajo los siguientes criterios:

- ✓ **Vivienda inadecuada:** Vivienda con piso de tierra o material precario en las paredes.
- ✓ **Vivienda sin servicios:** Hogar sin agua por acueducto o, en áreas urbanas, sin conexión a alcantarillado o pozo séptico.
- ✓ **Hacinamiento crítico:** Número de personas por cuarto superior a 3.

- ✓ **Inasistencia escolar:** Hogar con niños de 7 a 11 años que no asisten a la escuela.
- ✓ **Alta dependencia económica:** Hogar con más de tres personas por miembro ocupado y cuyo jefe tenga, como máximo, dos años de educación primaria aprobados.

Teniendo en cuenta los parámetros anteriormente mencionados, para el caso de Colombia según el censo general del 2005, el (27.63%) de la población colombiana presenta necesidades básicas insatisfechas, mientras que el (10,6%) de las personas viven en hogares con dos o más Necesidades Básicas Insatisfechas.

Para el caso de la región del sur, se tiene que el (43.80%) de la población presenta necesidades básicas insatisfechas y a la vez es “escandalosa” la cifra en el sector rural del Departamento, pues esta llega al (59.40%) de la población nariñense, es decir, se encuentra sumida en la pobreza; y ni que decir de la comunidad del Resguardo, que de hecho el (64%) de la población indígena se encuentra bajo este “horrible flagelo de pobreza”. Además, en el estudio titulado: “*Diagnostico social y económico de Ipiales y el Resguardo, 2008*” se tiene que la población indígena que presenta 2 NBI asciende a (23%) y el restante (13%) de la comunidad presenta 3 NBI, es decir, que la comunidad ancestral se encuentra en pobreza, miseria y miseria extrema respectivamente (ver Tabla 5)

Tabla 5. NBI (%) de población, en Colombia, Nariño, Ipiales y el Resguardo

Necesidades Básicas Insatisfechas (2005)	TOTAL (%)	URBANA (%)	RURAL (%)
Colombia	27,63%	19,51%	53,30%
Departamento de Nariño	43,80%	25,92%	59,40%
Municipio de Ipiales	30,22%	17,29%	57,10%
Poblacion del Resguardo Indígena e Ipiales (2008) 1NBI	64%		64%
Poblacion del Resguardo Indígena e Ipiales (2008) 2NBI	23%		23%
Poblacion del Resguardo Indígena e Ipiales (2008) 3NBI	13%		13%

Fuente: Censo General, 2005 y programa de gobierno municipal, “Ipiales, somos todos” y *Diagnostico social y económico de Ipiales y el Resguardo, 2008*

3. RELACIÓN ENTRE EL NIVEL DE VIDA DE LAS FAMILIAS Y EL NÚMERO DE HIJOS

El primer deber del hombre es ser feliz y el segundo, hacer felices a los demás.

Cantinflas

Para el desarrollo del presente capítulo se tendrá en cuenta las causas y efectos que implican el incremento del número de hijos, en el primer escenario el bajo nivel de ingreso que perciben los hogares indígenas lleva a incrementar el número de hijos en un hogar, en el segundo escenario, el bajo nivel educativo de los jefes de hogar, especialmente de las madres implica y conlleva a tener más hijos de lo habitual. En el tercer escenario se analiza que el hecho de poseer una familia grande en el hogar implica que se presenten condiciones de hacinamiento en aquellas familias de gran número de miembros.

3.1 NIVEL DE VIDA Y NÚMERO DE HIJOS

En las sociedades preindustriales, la mayoría de los individuos son cazadores-recolectores o agricultores. La tasa de mortalidad infantil es alta. Hace tan solo 150 años, la expectativa de vida en el mundo occidental era de escasos 45 años. Tener una gran cantidad de hijos consistía, en realidad, en un “plan jubilatorio”, y aún hoy, en muchos países pobres donde es normal que una mujer saludable tenga entre seis y siete niños y pierda algunos al nacer o durante su infancia, continua la presunción de que los hijos mantendrán a sus padres durante su vejez.⁸⁵ De hecho hasta el momento se sigue discutiendo entorno al número ideal de hijos que debe tener una familia en los albores del siglo XXI. Por tanto, en una sociedad con familias de menor tamaño es mucho más fácil realizar mejoras en la cobertura y calidad de la educación, ofrecer un mayor acceso a los servicios de salud y mejorar la infraestructura en general, logrando un efecto multiplicador en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.⁸⁶

Hay que resaltar que en Colombia, se ha hecho un esfuerzo en cuanto al mejoramiento de la salud sexual y reproductiva en el país, es prioritario que los programas y políticas encaminadas a reducir la tasa de crecimiento de la población se conciban desde el punto de vista de las políticas de desarrollo regional, y focalizadas a los grupos de mayor riesgo y vulnerabilidad. Son

⁸⁵ OWEN, Deborah. Y GRIFFITS, Robín. *Como analizar el mercado, técnicas para entender el comportamiento de las acciones*. Buenos Aires: *The economist*, 2008. p. 79.

⁸⁶ PEREZ V, Gerson Javier. *Dinámica demográfica y desarrollo regional en Colombia*. Cartagena: Documento de trabajo sobre Economía Regional. Banco de la República, 2006. p 3.

múltiples los estudios que han mostrado que Colombia es un país de regiones, y como tal deben ser entendidas las políticas de desarrollo que se adopten para mejorar el bienestar de la población. De hecho, se muestra cómo las mayores tasas de fecundidad, el mayor riesgo de embarazo adolescente, el menor acceso a métodos de planificación familiar y los menores niveles de educación se presentan en las mujeres que viven en los departamentos de la periferia del país (Costa Caribe, Nuevos Departamentos y Costa Pacífica), especialmente en la zona rural.⁸⁷ Y de esta no escapa el Departamento de Nariño, en el cual se encuentra inmerso el Resguardo Indígena de Ipiales.

Otro aspecto de gran relevancia en el estudio de la fecundidad, es su estrecha relación con la pobreza. Si bien la pobreza de las familias parece estar determinada por los altos niveles de fecundidad, también es posible que sea la pobreza la que esté llevando a que estas familias tengan altos niveles de fecundidad. Hemmi (2003). Esta afirmación de Hemmi, se cumple de manera acertada en el Resguardo, puesto que existen hogares indígenas donde la trampa de la pobreza, hasta el momento no han podido superarla, si bien está es explicada por la carencia de ingresos, la otra variable que los sucumbe en la pobreza es el alto número de hijos.

Así mismo, los niveles de educación de las personas están directamente relacionados con los niveles socio-económicos y culturales. Así por ejemplo, personas más educadas tendrán un mayor conocimiento sobre los beneficios de la planificación familiar y demás prácticas de la salud sexual y reproductiva. Por otro lado, una mayor educación implica mayores recursos económicos, así como un mejor y mayor acceso a los servicios de salud y educación reproductiva. A nivel cultural, una mayor educación implica que los padres van a poder determinar, con un mejor criterio, el tamaño óptimo de su hogar. Este caso muy es particular que se presente en el Resguardo, puesto que la mayoría de la población indígena cuenta con educación primaria incompleta y completa, es decir, (45%) y (24%) respectivamente

En Nariño, la edad promedio de fecundidad es a los 27,84 años, la tasa de fecundidad ha disminuido de aproximadamente 6,8 hijos por mujer en 1.960 a 3,38 en la actualidad.⁸⁸ Si bien existe un gran avance en términos de fecundidad en Nariño, en el Resguardo Indígena de Ipiales todavía existe un rezago. En los hogares indígenas, se evidencia el crecimiento demográfico, en particular, el número de hijos, de hecho, con la investigación realizada se sostiene que el (41%) de los hogares indígenas en cabeza de sus progenitores han tenido entre 1 y 3 hijos, mientras que el (52%) de los hogares conformados han tenido entre 4 y 7 hijos, el (5%) de los hogares aborígenes han tenido entre 8 y 10 hijos y por

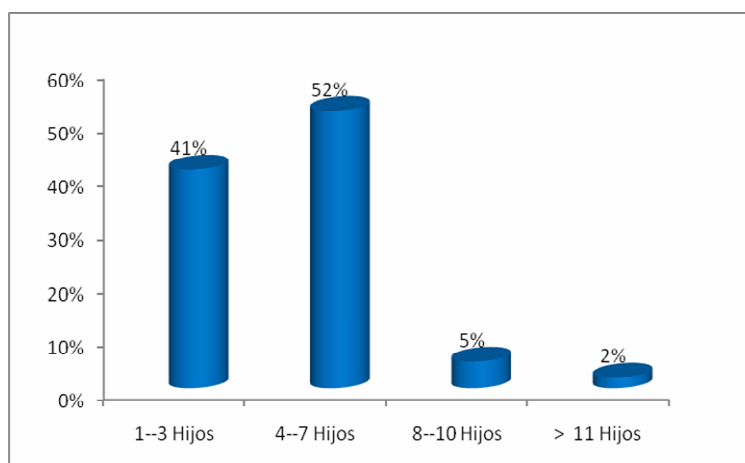
⁸⁷ *Ibíd.*, p 10.

⁸⁸ PLAN DE DESARROLLO DE NARIÑO, "La fuerza del cambio continua".2004-2007. 17p

ultimo el restante (2%) de los hogares en el Resguardo han tenido de 11(once) hijos en adelante (ver grafico 31).

Lo anterior mencionado para el caso de los hogares del Resguardo, se relaciona el nivel de vida de los progenitores, puesto que se evidencia que efectivamente en la poblacion indígena, el bajo nivel educativo, los bajos ingresos y las expectativas de vida esperadas por parte de los progenitores inciden en el número de hijos que estos tengan al momento de formalizar su vida en pareja, ya sea esta en unión marital o casados. Algo que hay que destacar es el promedio de hijos por mujer, según la investigación realizada se tiene que el promedio de hijos por mujer es de 3.73 hijos para el caso del Resguardo; teniendo en cuenta las estadísticas demográficas del DANE, se tiene que en el Departamento de Nariño es de 3.38 hijos, mientras que en Colombia es de 2.5 hijos por mujer. Estos datos evidencian que la poblacion aborigen del Resguardo, el número de hijos por mujer es mayor o superior a nivel del departamento y de la nación.

Gráfico 31. Número de hijos en los hogares indígenas del Resguardo de IpiALES



Fuente. Este estudio

3.2 INGRESOS Y NÚMERO DE HIJOS EN EL RESGUARDO DE IPIALES

De igual manera es importante destacar en el Resguardo, que al cruzar las variables, ingresos de los hogares y el número de hijos de estos; se evidencia una relación de carácter inversa, puesto que, el incremento del número de hijos se presenta en aquellos hogares que perciben menores ingresos, este hecho aplicado al Resguardo se cumple de una manera satisfactoria. Así pues, para el caso en que concierne el respectivo análisis se tiene que, de los 350 hogares encuestados 143 de ellos han tenido entre 1 y 3 hijo, mientras que 182 hogares indígenas han tenido entre 4 y 7 hijos; entre tanto 18 hogares indígenas han tenido

un número de hijos entre 8 y 10 y por ultimo 7 hogares aborígenes se han dado la “bella” oportunidad de tener un número superior a 11 hijos (ver tabla 6)

Efectivamente, el ingreso es determinante en la concepción del número de hijos en los hogares, este caso se presenta de manera frecuente en el Resguardo, existen hogares que perciben ingresos precarios y el número de hijos es cada vez mayor e inclusive supera al promedio de hijos del Resguardo, este hecho que se presenta en el Resguardo se debe a factores como; el escaso acceso a los métodos de planificación familiar por parte de los jefes de hogar, el machismo de los hombres indígenas, pues estos consideran que si la mujer planifica es con el propósito de volverse “*brincona*” así lo considera el comunero Félix María Inagan, de la vereda Chacuas, otro de los factores es el escaso ingreso que perciben los hogares indígenas y deben sortearlo, bien sea para alimentación y pago de servicios, lo cual deja inadvertido los programas de planificación.

También es necesario tener en cuenta que el incremento de hijos se encuentra asociado al bajo nivel educativo de los indígenas, particularmente de los progenitores este se profundizará más adelante. “*No solamente el Resguardo de Ipiales presenta este tipo de presiones demográficas en su comunidad, tan sólo es una muestra de otros Resguardos del país, de esta manera es conveniente citar a Aida Quilcué, consejera mayor del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC). La líder vivió con sus padres, en un hogar de nueve hermanos, hasta lo 16 años de edad, cuando empezó a trabajar como promotora de salud, con la que comprobó que su pasión era el trabajo comunal*”.⁸⁹

Ahora bien, el ingreso es determinante a la hora de decidir el número de hijos a tener, en el estudio realizado para el caso del Resguardo, de los 350 hogares encuestado, 143 hogares que corresponden al (41%), es decir, estos 143 hogares, en la medida en que se han incrementado los ingresos, que recorren del rango desde \$100.000 hasta > a \$ 500.000, han decidido tener entre 1 y 3 hijos, cada vez que el ingreso aumenta el número de hijos disminuye. En cambio los 182 hogares que corresponden al (52%), su ingreso percibido se encuentra en un rango de \$ 100.000 y \$ 400.000, y estos hogares han decidido tener entre 4 y 7 hijos, 18 hogares aborígenes que corresponden al (5%) su ingreso escasamente alcanza el rango de \$100.000 y \$300.000 , y estos hogares han decidido tener entre 8 y 10 hijos; por ultimo 7 hogares que corresponden al (2%) , su ingreso precariamente alcanza el rango de \$100.000 y \$300.000, y lo preocupante es que han decidido tener un número de hijos superior a 11(ver grafico 32).

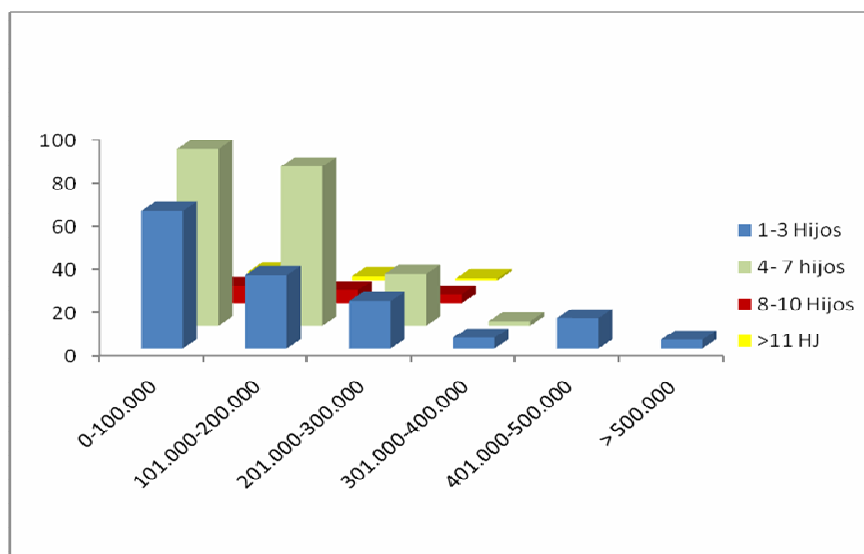
⁸⁹ FORERO AGUIRRE, Andrés. *La vocación de una líder indígena*. En: El espectador. Bogotá. (Domingo 21 de diciembre de 2008); p.9.

Tabla 6. Hogares y número de hijos de acuerdo al ingreso

HOGARES ENCUESTADOS EN EL RESGUARDO INDIGENA DE IPIALES								
INGRESOS MENSUALES	1-3 Hijos	%	4- 7 hijos	%	8-10 Hijos	%	>11 Hijos	%
0-100.000	64	44,8	82	45,05	8	44,44	4	57,14
101.000-200.000	34	23,8	74	40,7	6	33,33	2	28,57
201.000-300.000	22	15,3	24	13,2	4	22,22	1	14,29
301.000-400.000	5	3,5	2	1				
401.000-500.000	14	9,8						
> 500.000	4	2,8						
	143	100	182	100	18	100	7	100

Fuente. Este estudio

Grafico 32. Ingresos y número hijos de los hogares del Resguardo indígena de Ipiales



Fuente. Este estudio

3.3 EL NIVEL EDUCATIVO DE LAS MADRES INDIGENAS Y EL PROMEDIO DE HIJOS

Para indagar de una manera más profunda, en lo concerniente al alto número de hijos que se presenta en el Resguardo, esto se correlaciona con el grado educativo de las madres indígenas . Es decir, cuanto más avanzan las mujeres en

el grado educativo esto lleva a que estas damas tengan menor proporción de hijos; es así que, aquellas mujeres indígenas que no han asistido a un centro educativo, tienen en promedio 4.73 hijos. De las 350 encuestas realizadas a los hogares, particularmente teniendo en cuenta la jefa de hogar, muestra que 42 mujeres indígenas manifestaron no tener grado educativo alguno “analfabetas” que corresponden al (12%) del total; en cambio a medida que avanza el grado educativo, esto se ve reflejado en la disminución del promedio de hijos, es así como, 203 mujeres a la hora de la encuesta dijeron haber asistido a la escuela algunos grados de primaria, pero no terminaron. Y de hecho, el promedio de hijos es de 3.92 y su participación es del (58%) del total. También es interesante tener en cuenta aquellas mujeres que terminaron su primaria, es así que 67 mujeres la terminaron y el promedio de hijos es de 3.2 y su participación es del (19.1%) con respecto al total.

Lo atractivo, es para las mujeres que han tenido el “privilegio” de asistir al colegio, bien sea para cursar algunos grados de bachillerato o en el mejor de los casos, terminaron su educación secundaria. Las mujeres indígenas que ingresaron a la educación secundaria, pero fue incompleta ascienden a 17 y el número de hijos promedio es del 2.28 y su participación es del (4.9%). En cambio, aquellas damas indígenas que terminaron su educación secundaria ascienden a 17 y el número de hijos promedio es de 1.7 y participan con el (4.9%) del total. Y por último, las madres indígenas que han contado con el “enorme privilegio” de tener una carrera técnica, pues ellas suman 4 y el promedio de hijos que es del 1.5 y su participación es del (1.1%) con respecto al total (ver tabla 7).

Tabla 7. Del nivel educativo de las madres indígenas y el promedio de hijos

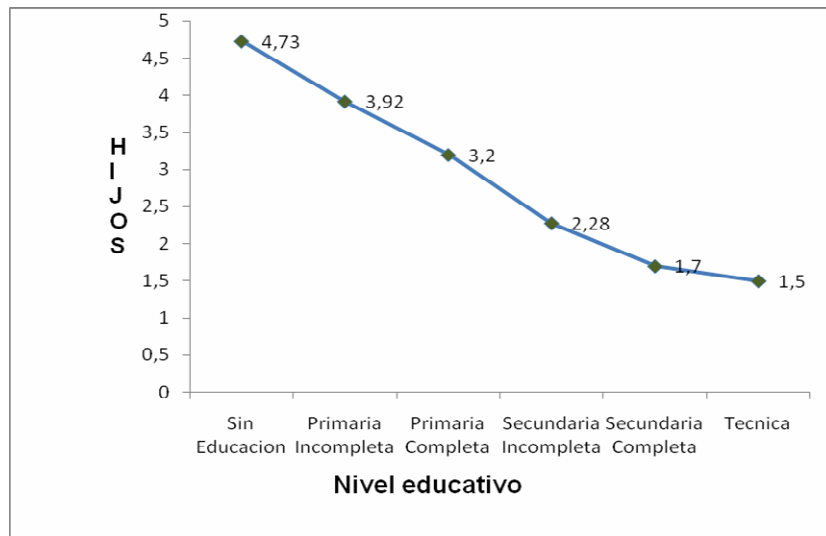
MUJERES INDIGENAS	Número de mujeres	Promedio de hijos	%
Sin Educación	42	4,73	12%
Primaria Incompleta	203	3,92	58%
Primaria Completa	67	3,2	19, 1%
Secundaria Incompleta	17	2,28	4, 9%
Secundaria Completa	17	1,7	4, 9%
Técnica	4	1,5	1, 1%
TOTAL	350	2.88	100%

Fuente. Este estudio

Teniendo en cuenta la información de la tabla No 6, se procede a graficar donde, la variable (Y) o dependiente es el promedio de hijos y la variable (X) o también

conocida como independiente o explicativa es el nivel educativo. De esta manera, se evidencia que existe una relación de carácter inversa entre el nivel educativo y el número de hijos promedio de las madres indígenas (ver gráfico No 33).

Gráfico 33. De la relación inversa, del nivel educativo y el número de hijos promedio de las madres en el Resguardo



Fuente. Este estudio

3.4 RELACIÓN DEL NÚMERO DE HIJOS Y EL NIVEL DE VIDA

Un hogar donde perdura el número significativo de hijos, para los progenitores es una alegría contar con una familia grande, de hecho algunos sostienen que la cantidad de hijos en el largo plazo llevara a contar con estos, a una “buena vejez” de sus padres o progenitores. Pero la realidad es diferente, puesto que no se han percatado, que un gran número de hijos supone una gran responsabilidad por parte de sus progenitores, de esta manera en el Resguardo indígena se evidencia varios casos, donde el número de hijos compromete las condiciones de vida del hogar, en algunos casos el hacinamiento es evidente y el bajo nivel educativo de los hijos es preocupante y esto se explica por culpa de los apetitos sexuales de sus padres. A continuación en este capítulo, se realiza una relación entre el número de hijos y el número de cuartos piezas que disponen.

3.4.1 Cuartos o piezas que disponen los hogares indígenas, dependiendo del número de hijos. Otro de los aspectos a destacar, que influyen en las condiciones de vida dependiendo del número de hijos en el Resguardo indígena, es los cuartos o piezas que dispone el hogar indígena obedeciendo al número de hijos; así pues, aquellos hogares que cuentan entre 1 y 3 hijos, la cantidad de

cuartos es influyente en la condición del hogar, de hecho se debe aclarar que se tiene en cuenta el número total de cuartos o piezas incluyendo sala y cocina. De los 350 hogares encuestados 14 hogares manifestaron poseer un (1) cuarto o pieza que lo utilizan para cocina y dormitorio lo cual evidencia la precariedad de su condición que corresponde al (4%), en cambio 38 hogares cuentan con 2 piezas o cuartos, es decir, separan la cocina y dormitorio, pero sigue siendo crítica la situación, pues se presenta “hacinamiento” que corresponde al (10.9%). Lo interesante de la investigación llevada a cabo, es que se puede destacar que 62 hogares del territorio indígena poseen 3 piezas o cuartos para vivir de los cuales los reparten 1(uno) cuarto para cocina y los 2(dos) restantes para dormitorio que corresponde al (17.71%), en suma, aquellos hogares que cuentan de 1 a 3 cuartos tienen problemas de hacinamiento y por tanto su condición de vida es baja en los hogares.

En cambio, para aquellos hogares que cuentan con 4 piezas o cuartos, como es el caso para 36 de estos, su condición es bastante diferente a las anteriores puesto que; de las cuatro piezas o cuartos, una destinan para cocina, dos piezas para dormitorio y probablemente la pieza sobrante la destinan para sala, siendo esta muy escasa en los hogares indígenas, pues lo más prevaeciente para este caso es otro dormitorio y su participación llega al (10.28%). Cada vez que una vivienda posee un mayor número de cuartos las posibilidades de hacinamiento son menores; de esta manera, 25 hogares del Resguardo cuentan con 5 piezas o cuartos, los cuales los destinan así; uno para cocina, tres para dormitorio y uno para sala, aquí la condición cambia dramáticamente puesto que las personas que conforman el hogar tienen la posibilidad de disfrutar y hacer uso de su propio cuarto, recordando que se cuenta con un número de hijos entre 1 y 3, y su participación llega al (7.14%).

El problema se agrava, cuando el número de hijos crece y no se cuenta con suficientes cuartos o piezas en la vivienda, para el bienestar del conjunto del hogar indígena. De los indicadores de NBI más patéticos cabe anotar el del hacinamiento crítico que es para Nariño del (25.74%) mientras el promedio nacional es de (11.25%).⁹⁰ Y el Resguardo no sale bien librado, teniendo en cuenta que el (52%) de los hogares indígenas han tenido entre 4 y 7 hijos y el número de cuartos o piezas es inferior al número de miembros. Así, de esta manera se destaca que del total de hogares encuestados, 2 de ellos cuenta con una pieza o cuarto con el agravante que el número de miembros en promedio es de (4.5) según el censo del año 2003, lo anterior confirma el hacinamiento crítico en que conviven los indígenas de la comunidad de Ipiales (ver tabla 8).

⁹⁰ SABOGAL, Op.cit., p.83.

Tabla 8. Hogares indígenas, número de hijos y número cuartos que disponen

CUARTOS O PIEZAS	HOGARES INDIGENAS Y NUMERO DE HIJOS												TOTAL	
	1	%	2	%	3	%	4	%	5	%	6	%		%
Hogares que tienen entre 1 y 3 hijos	14	4	38	10.9	62	17.71	36	10.28	25	7.14	12	3.43	187	53.46
Hogares que tienen entre 4 y 7 hijos	2	0.57	32	9.14	50	14.28	34	9.71	14	4	8	2.28	140	39.99
Hogares que tienen entre 8 y 10 hijos	2	0.57	4	1.14	8	2.28	6	1.71	2	0.57			22	6.27
Hogares que tienen > a 11 hijos.											1	0.28	1	0.28
TOTAL	18	5.14	74	21.18	120	34.27	76	21.7	41	11.71	21	5.99	354	100

Fuente. Este estudio

En cambio, 32 hogares cuentan con 2 piezas o cuartos, uno destinan para cocina y el restante para dormitorio y su participación es del (9.14%); 50 hogares indígenas cuentan con 3 piezas y el número de hijos oscila entre 4 y 7, de estos tres cuartos, uno destinan para cocina y los dos restantes los reservan para dormitorio, con un problema de hacinamiento bastante latente y su participación es del (14.28%). Por otra parte, 34 hogares indígenas cuentan con 4 cuartos o piezas, de estas una reservan para cocina y las demás para dormitorio, estos hogares en algún momento quisieran contar con sala y comedor, pero por sus precarias condiciones les es difícil cambiar de estilo de vida, su participación llega al (9.71%).

El problema se hace cada vez más evidente en el caso de que los hogares indígenas tengan un número de hijos superior a ocho (8); de hecho, 2 hogares poseen un cuarto o pieza que lo utilizan para cocina y dormitorio, con el agravante que el número de hijos se encuentra entre 8 y 10, es decir, se hallan en condición de hacinamiento crítico y su participación llega al (0.57%). Este caso se resalta en una de las veredas encuestadas, que para ser más precisos, pertenece a la vereda el Placer de la parcialidad Chalamag, donde en una vivienda, construida sus paredes con adobe crudo y techada con plástico, conviven en un cuarto o pieza 10 personas, entre niños, adolescentes y adultos y conforman un hogar, lo agravante del caso es que se cuenta con 2 camas y el piso de la vivienda se encuentra en tierra y dicho cuarto también es utilizado para cocina.

Por otra parte, 4 hogares cuentan con 2 piezas, las cuales las destinan una para cocina y la restante para dormitorio y su participación llega al (1.14%). Ocho (8) hogares poseen 3 piezas o cuartos, de estos uno lo utilizan para cocina y los dos sobrantes los destinan para dormitorio. En cambio, seis (6) hogares cuentan con 4 piezas o cuartos, de estos uno destinan para cocina y los tres (3) restantes los reservan para dormitorios y su participación llega al (1.71%); en tanto, 2 hogares cuentan con 5 (cinco) piezas, de estas una la reservan para cocina y las cuatro restantes para dormitorios. Lo que se evidencia, es que cada vez que existe mayor proporción de hijos con respecto al número de piezas de las viviendas, las condiciones de hacinamiento son mayores y en su conjunto, las condiciones de vida de los hogares del Resguardo avanzan a pasos agigantados hacia el camino del detrimento. Es sorprendente hacer referencia a que hogares indígenas, cuentan con un número mayor a 11 hijos, tal es el caso de uno de ellos al momento de la encuesta, que en las actuales circunstancias es lamentable tener hijos sin poseer los suficientes ingresos para brindarles una adecuada condición de vida como todo ser humano se merece en esta tierra. Así pues, uno de los hogares indígenas tiene un número superior a 11 hijos, posee 6 (seis) cuartos o piezas, de estos, una la destinan para cocina y los 5 (cinco) cuartos adicionales los ocupan para dormitorios y su participación con respecto al total llega al (0.28%) (ver tabla 8).

3.4.2 Del número de hijos y el nivel educativo de las personas revisado. La educación, que se constituye una herramienta eficaz para la transformación de la estructura social, en el Departamento (2002) presenta una cobertura deficitaria, así: (28%) en preescolar, (111,5%) en básica primaria y (53,96%) en básica secundaria y media. El índice de analfabetismo es de (19,5%) siendo la zona rural la más afectada.⁹¹ De esta manera se evidencia la problemática de la educación en el Departamento y de hecho en el Resguardo, ya que la educación es un factor determinante en la concepción de hijos en los hogares indígenas. Como también, la educación como factor de movilidad social, así pues para el caso del Resguardo, se tomó, el nivel educativo de los hijos dependiendo del número de ellos en los hogares.

Algo evidente que se presenta en el territorio indígena es que, a medida que crece el número de miembros en el hogar, esto conlleva a disminuir las posibilidades de los hijos de avanzar en el nivel educativo, siendo éste indispensable para salir de la trampa de la pobreza en la cual se encuentra inmersa en su mayoría los habitantes del Resguardo. De esta manera, se halla que aquellos hogares que han tenido entre 1 y 3 hijos, el nivel educativo de sus hijos ha avanzado así pues, el (13.55%) poseen algún grado educativo, es decir, primaria incompleta; mientras que el (4.80%) de los hijos en hogares de 1 a 3 hijos han alcanzado la primaria completa, el (9.16%) han accedido a educación secundaria incompleta, el (4.16%)

⁹¹ PLAN DE DESARROLLO DE NARIÑO, "La fuerza del cambio continua".2004-2007. 17p

han terminado el bachillerato o la secundaria completa, el (1.90%) han tenido el privilegio de terminar una formación técnica y tan sólo el (0.620%) han accedido a la formación universitaria.

En tanto, aquellos hogares que tienen entre 4 y 7 hijos, la formación académica de sus hijos se queda truncada en su mayoría en los niveles de primaria incompleta (22.93%) y primaria completa (15.83%); la formación de educación secundaria incompleta llega a (9.60%), secundaria completa (8.95%) y la formación técnica y universitaria es del (0.41%) y (0.84%) respectivamente. En cambio en los hogares conformados entre 8 y 10 hijos, el nivel educativo es bastante desalentador, de hecho, el (4.16%) de los hijos han accedido a nivel educativo de primaria de carácter incompleto, mientras que el (0.82%) ha terminado la primaria, el (0.41%) de los hijos han accedido a la formación secundaria, pero de carácter incompleta y el (0.41%) termino satisfactoriamente la secundaria completa. Son preocupantes aquellos hogares que poseen un número superior a 11 hijos, pues de estos el (1.25%) “gozan” de algunos grados de educación primaria, pero no completa. Y el (0.20%) han terminado “dichosamente” su primaria (ver tabla 9).

Lo anterior descrito, demuestra que efectivamente, los hogares que cuentan con mayor número de hijos, tienen menos posibilidades de acceder a la educación, en lo que respecta a los distintos niveles educativos, ello provoca que las condiciones de vida de los hogares que cuentan con gran número de hijos, cada día se vean opacadas en mejorar sus condiciones, pero también existe otra variable determinante en truncar el avance educativo de los hijos , que es el escaso ingreso que perciben los progenitores indígenas.

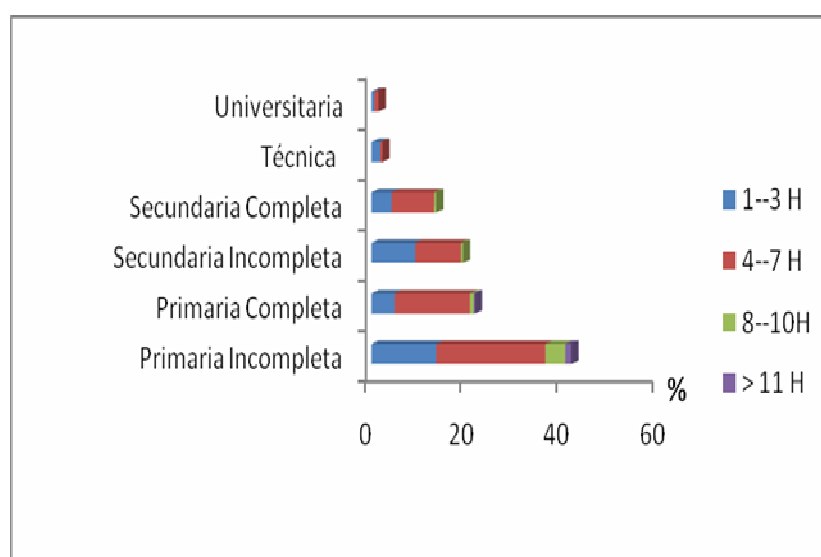
Al tener en cuenta la (tabla 9) y procediendo a graficar se puede observar que el mayor porcentaje de hijos que han accedido a la educación primaria, ya sea completa o incompleta se presenta en los hogares que han asumido tener entre 4 y 7 hijos y en menor proporción el acceso la educación secundaria, técnica y universitaria. Es alarmante, para aquellos hogares que el número de hijos es superior a 11, pues estos han quedado “sembrados” en el nivel educativo más bajo (ver grafico 35)

Tabla 9. Número de hijos de los hogares indígenas y porcentaje de hijos que han accedido a la educación

No de Hijos	Primaria Incompleta (%)	Primaria Completa (%)	Secundaria Incompleta (%)	Secundaria Completa (%)	Técnica (%)	Universitaria (%)
1--3 H	13,55	4,80	9,16	4,16	1,90	0,620
4--7 H	22,93	15,83	9,60	8,95	0,41	0,84
8--10H	4,16	0,82	0,41	0,41		
> 11 H	1,25	0,20				
TOTAL	41,89	21,65	19,17	13,52	2,31	1,46

Fuente. Este estudio

Grafico 34. Numero de hijos de los hogares indígenas y porcentaje de hijos que han accedido a la educación



Fuente. Este estudio

4. EL CRECIMIENTO POBLACIONAL EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES.

Dios los bendijo, diciéndoles: “Sean fecundos y multiplíquense .Llenen la tierra y sométanla. Manden a los peces del mar, a las aves del cielo y a cuanto animal viva en la tierra”.

Génesis, 1:28

Aparentemente el marco general de la evolución de la humanidad descansa en la percepción de “dominio” inicialmente sobre los demás componentes vivos de la naturaleza, diferentes al hombre, y posteriormente, sobre otros hombres diferentes al clan fuerte (dominante). “Con el descubrimiento de la agricultura y la posibilidad de domesticar animales se fueron conformando, poco a poco, las bases para el desarrollo del sedentarismo y, con ello, la aparición de las castas y la división de la sociedad, el surgimiento del Estado y las relaciones de dominación. Con la consolidación de la Revolución Industrial, el desarrollo socioeconómico alcanza límites insospechados y la población también se transforma cualitativa y cuantitativamente. De esta manera, el hombre aparece en el escenario histórico como el centro de la creación y, por tanto, como el ser superior que esta por encima de la naturaleza⁹². Este hecho ha provocado que en los últimos tiempos, el tema poblacional sea tratado con un análisis minucioso y cuidadoso en el momento de la toma de decisiones de tipo política, económica, cultural e ideológica. Porque la raíz del problema es la multiplicación desahogada de nuestra especie. El resto – el cambio climático, la desertificación, el descongelamiento de los polos, la contaminación, el agotamiento del agua dulce –es solo consecuencia del crecimiento de la raza humana⁹³.

De esta manera a pesar de los procesos de colonización y evangelización sufridos históricamente por los grupos étnicos, que los han reducido y los han diezmando en sus costumbres, tradiciones y formas de vida propia, evidenciándose diferencias en la forma de vida a la que ancestralmente habían heredado de los antepasados; el Resguardo Indígena de Ipiales sigue de alguna manera manteniendo sus usos y costumbres, a pesar de los conflictos internos que este afronta, pues de hecho no es un ser diferente al colombiano común. Tomando como referencia la característica del hombre colombiano promedio, Cárdenas (2007) plantea. El colombiano promedio es mestizo y habla castellano. Si es hombre mide 1.70 m (hace 50 años media 7 centímetros menos), y si es mujer, 1.60 m. vive en pareja,

⁹² MUÑOZ G, Oscar. *Las nuevas perspectivas de estudio de la población: sus alcances y limitaciones*. En: TENDENCIAS. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad de Nariño, Vol VIII No. 1, San Juan de Pasto-Colombia: 2007. p.23.

⁹³ CABALLERO, Antonio. *Los avances de la ciencia*: En Revista Semana, (10 de septiembre de 2007); p 134.

aunque no necesariamente casado legalmente, en un hogar conformado por cuatro miembros (hace 25 años tenía cinco). Si es mujer, tiene dos o tres hijos (hace 50 años tenía siete). Aunque sabe leer y escribir --al igual que el 92 % de sus compatriotas--, solo ha recibido algo menos de seis años de educación, lo cual implica que no terminó la secundaria. Pese a que su situación educativa es mejor que hace 50 años cuando la población solo tenía en promedio tres años de educación, el nivel de escolaridad actual es muy bajo frente a los estándares internacionales.⁹⁴

De hecho muchos grupos indígenas han desaparecido por diferentes circunstancias, existen otros que viven dedicados a la lucha por defender su cultura y su existencia, tal es el caso del Resguardo en mención, que pretende mantener su cultura, sus tradiciones, y sus instituciones a consternación de verse amenazada por el contacto directo y permanente con el sector urbano de la ciudad de Ipiales. No obstante, hay que destacar que existen otros grupos indígenas que tienden a “modernizarse”, como es el propósito de los Nukak-Maku. En todo caso, los Nukak ya no son los mismos. Pese a que jóvenes y viejos se siguen expresando en su lengua nativa, la vida ya no es la misma. Un ejemplo: reemplazaron el uso de elementos cortantes como los dientes de pirañas, por cuchillos de metal. Después de veinte años, han aprendido a consumir galletas, gaseosas, papas fritas y una serie de productos que, si bien es lo que más les gusta no le dan las vitaminas y minerales que necesita para seguir afrontando las vicisitudes de una vida en la selva.⁹⁵ De los 1200 miembros que fueron contabilizados de esta tribu nómada, según la Organización Indígena de Colombia (Onic), apenas sobreviven 500. De ellos solo quedan 200 Nukak que conservan sus tradiciones y siguen caminando por las selvas del Norte y el centro del Guaviare, mientras que 300, como Esneider (indígena Nukak) están en San José del Guaviare, donde viven como desplazados.⁹⁶

4.1 CRECIMIENTO POBLACIONAL EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES

4.1.1 Análisis de los censos indígenas. Para el caso de la población total del Resguardo, el escenario se ha tornado bastante preocupante, según el censo de 1999, ascendió a 8.174 personas agrupadas en 1.816 familias, con un promedio de 4.5 personas por familia. De los cuales 4.005 son hombres, lo que equivale al

⁹⁴ CARDENAS SANTAMARIA, Mauricio. *Introducción a la Economía Colombiana*: Bogotá: Fedesarrollo. Alfaomeomega, 2007. p 4.

⁹⁵ *Los Nukak Veinte años después de salir de la selva*. En: EL TIEMPO. (domingo 27 de julio de 2008.); p 1-2.

⁹⁶ *Ibid.*

(49%) y 4.169 son mujeres equivalentes al (51%). Los anteriores datos se encuentran registrados por el DANE 1.999, sin embargo existe una población determinada por el INCORA de 12.806 habitantes, la cual no se ha tomado por no ser un dato oficial a nivel nacional. Cabe destacar que en este censo, donde participo el DANE se tiene que para aquel entonces; las parcialidades suman nueve (9) y las veredas (29) que conforman en su totalidad al Resguardo (ver tabla 10).

Tabla 10. Censo Resguardo indígena de Ipiales, 1999.

ANÁLISIS POBLACIONAL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES, 1999									
PARCIALIDAD	No. DE VEREDAS	POBLACIÓN	%	No. DE FAMILIAS	%	H	%	M	%
Agailo	3	1.390	17	309	17	682	8	709	9
Chalamag	3	1.307	16	290	16	642	8	666	8
Igués	4	654	8	145	8	320	4	333	4
Inagán	1	327	4	73	4	160	2	167	2
Inchuchala	1	490	6	110	6	240	3	250	3
Quelua	6	1.226	15	272	15	600	7	625	8
Quistial	2	817	10	163	9	400	5	417	5
Tatag	5	1.064	13	236	13	521	6	543	7
Yanala	4	899	11	218	12	441	6	459	6
TOTAL	29	8.174	100	1816	100	4.005	49	4.169	51

Fuente: DANE 1.999 y Equipo P.B.O.T 1.999

También existe un censo indígena del año 1.999, elaborado por la población indígena del Resguardo de Ipiales, en cabeza del ex gobernador Leovigildo Pantoja, el cual reporta una población total de 13.647 habitantes, los que a su vez han formado 3.210 familias, de esta población 6.836 son hombres equivalente al (50.09%) y 6.811 son mujeres, equivalente al (49.91%). Estos datos no han sido avalados por las instituciones correspondientes como son DANE e INCORA, por esta razón se cita las cifras más no se trabaja en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial con las mismas.⁹⁷ De igual manera cabe destacar las veredas que conforman el Resguardo, así como, el número de hombres, mujeres y familias (ver tabla 11)

4.1.2 El censo “controvertido” del año 2003. De igual manera en el año 2003, se realiza otro censo con el propósito de indagar y verificar el comportamiento de

⁹⁷ Equipo P.B.O.T 1998

la población, este censo es el más “controvertido” en la actualidad, pues según líderes indígenas; en aquel año siendo gobernador del Resguardo, el señor: Wilson Gonzalo Morales, “censo” a personas que no tienen raíces indígenas y tan sólo las anoto para pagar “favores políticos” y beneficiar a estas personas nuevas, con los derechos indígenas consagrados en la Constitución política y en la legislación aborigen.

Tabla 11. Censo Resguardo Indígena de Ipiales, 1999.

ANÁLISIS POBLACIONAL									
RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES, 1999.									
PARCIALIDAD	No. DE VEREDAS	POBLACIÓN	%	No. DE FAMILIAS	%	H	%	M	%
Agailo	3	2.321	17	553	17	1181	8,65	1140	8,35
Chalamag	4	2.503	18,3	604	19	1283	9,4	1220	8,94
Igués	4	1183	8,67	270	8,4	580	4,25	603	4,42
Inagán	1	675	4,95	149	4,6	332	2,43	343	2,51
Inchuchala	1	747	5,47	193	6	375	2,75	372	2,73
Quelua	8	1.999	14,7	470	15	994	7,28	1005	7,36
Quistial	3	1153	8,45	234	7,3	581	4,26	572	4,19
Tatag	4	1373	10,1	331	10	690	5,06	683	5
Yanala	5	1693	12,4	406	13	820	6,01	873	6,4
TOTAL	33	13.647	100	3210	100	6.836	50,09	6.811	49,91

Fuente: Censo, Resguardo Indígena de Ipiales. 1999

Este hecho ha provocado inconformismo y conflicto entre los indígenas, lo cual ha llevado a un estancamiento en el Resguardo que ya suscitan al menos siete (7) años. Así pues, con este problema que aqueja al Resguardo ha sido difícil avanzar en términos económicos y sociales; es decir, mejorar sus condiciones de vida, en lo que respecta a salud, educación, vivienda entre otros. Sin descuidar el crecimiento demográfico de la población indígena que se ahondará más adelante. Según el Censo elaborado en el año 2003, se tiene una población total de 19.609 habitantes, los que a su vez han conformado 4201 familias, de esta población, 9.647 son hombres que corresponden al (49.20%) y 9.962 son mujeres que corresponden al (50.80%) (ver tabla 12).

De esta manera se evidencian casos atípicos en el crecimiento poblacional en el Resguardo Indígena, de manera particular en los censos elaborados por la misma comunidad, estos se explican por cuanto las personas cercanas al Resguardo y a sus líderes desean “*ser parte o estar involucrados*” en los procesos indígenas ya

que les permite obtener beneficios con respecto a salud, educación, subsidios y lo mas importante para los jóvenes que en estos momentos es muy decisivo en sus vidas, de prestar o no el servicio militar como todo Colombiano; que de hecho al ser parte de la comunidad indígena, el “Joven” se encuentra exentó de ser incorporado a las filas del Ejército Nacional, sin descuidar las prebendas universitarias para lo jóvenes “no indígenas” por parte de las autoridades tradicionales en anteriores años.

Tabla 12. Censo Resguardo indígena de Ipiales, 2003.

ANALISIS POBLACIONAL									
RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES, 2003.									
PARCIALIDAD	No. DE VEREDAS	POBLACIÓN	%	No. DE FAMILIAS	%	H	%	M	%
Agailo	3	3.258	16,6	704	14	1647	8,4	1611	8,22
Chalamag	4	3.822	19,5	773	19	1889	9,63	1933	9,86
Igués	4	1566	7,99	318	7,9	770	3,93	796	4,06
Inagán	1	681	3,47	162	4	335	1,71	346	1,76
Inchuchala	1	860	4,39	169	4,2	405	2,07	455	2,32
Quelua	9	3.482	17,8	766	19	1592	8,12	1686	8,6
Quistial	2	1455	7,42	310	7,7	698	3,56	757	3,86
Tatag	5	2565	13,1	611	15	1346	6,86	1423	7,26
Yanala	5	1920	9,79	388	9,6	965	4,92	955	4,87
TOTAL	34	19.609	100	4201	100	9.647	49,2	9.962	50,8

Fuente: Censo 2003 y ajustes de los autores.

También se debe destacar que otro de los factores que hace que crezca la población dentro de la comunidad indígena de Ipiales, es la conformación de hogares a temprana edad, el Dane en el Censo de 2005 destaca que la población indígena es joven, pues el 40% es menor de 15 años y además presentan altas tasas de natalidad. Para el caso del Resguardo, al conformar los “hogares muy jóvenes” estos son propensos a tener un mayor número de hijos es su etapa reproductiva, por lo cual se sugiere la planificación familiar o planear el número de hijos para conformar un hogar, donde al menos se brinde, las mínimas condiciones para que los niños no sufran de las inclemencias de sus propios progenitores.

Otro hecho que explica el crecimiento poblacional en el Resguardo, es que el (70%) de la población reside en la parte rural, lo cual evidencia que a pesar de

poseer el carnet de salud, no asisten a las empresas de salud mas cercanas para que les brinden asesoría, en lo que respecta a la planificación familiar. Algunas mujeres de la comunidad manifestaron que tienen “vergüenza” de mostrar sus “partes intimas “al medico de turno, inclusive cuando este es muy joven.

El “machismo “es el padre del obstáculo para acceder a los métodos anticonceptivos, en dicha comunidad se presume que al hacer uso de estos métodos las mujeres, tan solo las favorece para conseguir otro tipo de “romances”, por esta razón sus compañeros sentimentales no comparten el uso de dichos métodos. A esto se suma, el bajo nivel educativo y la precariedad de ingresos de la comunidad, que son fundamentales a la hora de tomar una decisión responsable y acertada sobre la planificación familiar.

4.1.3 Tasa de Crecimiento anual acumulativa para el Resguardo y sus alcances. Para una mejor comprensión e indagar sobre la “magnitud del problema poblacional” en que se encuentra inmerso el Cabildo, y que esté se ha convertido en el talón de aquiles, para el avance y progreso del territorio indígena, puesto que algunos lideres defienden los censos elaborados por la comunidad indígena en cabeza de un ex gobernador, un señor de nombre Wilson Morales; en tanto otros, critican pero sin ningún fundamento técnico. Por tanto se realizo un ejercicio de tipo demográfico, el cual posibilita analizar los resultados consolidados, para verificar y acercarse a la “verdad” de los hechos.

El gran debate es el censo del año 2003, que da como resultado un total de 19.609 indígenas, de los cuales 9.647 son hombres y 9.962 son mujeres, que en términos porcentuales son 49,20% y 50,80% respectivamente. De esta manera se recurre a la siguiente formula, teniendo en cuenta la ecuación 1, 2 y 3.

$$P^{t+n} = P^t (1 + tcaa)^n \quad (1)$$

→Donde

P^{t+n} = población a estimar

P^t = población actual

$tcaa$ = tasa de crecimiento anual acumulativa.

n = años o periodos a estimar

Al Despejar tenemos, que:

$$P^{t+n} = P^t (1 + tcaa)^n$$

$$P^{t+n}/P^t = (1 + tcaa) \rightarrow \sqrt[n]{\frac{P^{t+n}}{P^t}} = 1 + tcaa \quad (2)$$

$$\text{Por tanto, deducimos que } \rightarrow tcaa = \sqrt[n]{\frac{P^{t+n}}{P^t}} - 1 * 100 \quad (3)$$

En el presente ejercicio pretende verificar, si realmente se cumple dicha población o al menos se acerca; en el primer escenario se tomara como P^t (8.174)₁₉₉₉ dicha población censada, es la que se encuentra registrada por el DANE, y 1.9^{98} (0.019) y se proyectara al población para el año, 2003, 2005, 2008 y 2015

$$P^{t+n} = P^t (1 + tcaa)^n$$

$$P^{2003} = 8174 (1 + 0.019)^4 = 8.813$$

$$P^{2005} = 8174 (1 + 0.019)^6 = 9151$$

$$P^{2008} = 8174 (1 + 0.019)^9 = 9682$$

$$P^{2015} = 8174 (1 + 0.019)^{16} = 11.046$$

Para el segundo escenario se tomara la población determinada por el Incora, por tanto; P^t (12.806)₁₉₉₉ y 1.9 (0.019) y se proyectara población para el año, 2003, 2005, 2008 y 2015.

Tomando la población del antiguo INCORA, tenemos que:

$$P^{2003} = 12.806(1 + 0.019)^4 = 13.807$$

$$P^{2005} = 12.806(1 + 0.019)^6 = 14.337$$

$$P^{2008} = 12.806(1 + 0.019)^9 = 15.169$$

$$P^{2015} = 12.806(1 + 0.019)^{16} = 17.306$$

En el tercer escenario, se tomara el censo poblacional que realizo la misma comunidad indígena en cabeza de los lideres y del gobernador de aquel entonces (Leovigildo Pantoja).

⁹⁸ La tasa de crecimiento de 1.9 .En cuatro décadas (1964-2005) la población de Nariño se duplicó al pasar de 706 mil a 1.5 millones habitantes. En este período su población experimentó una tasa de crecimiento de 1.9% promedio anual, frente a 2.1% del total nacional y 3.4% de Bogotá. VILORIA DE LA HOZ, Joaquín. *Economía del Departamento de Nariño: Ruralidad y Aislamiento Geográfico*. Cartagena: Documento de trabajo sobre Economía Regional. Banco de la República. 2007. 18 p

$$P^{2003} = 13.719(1 + 0.019)^4 = 14.791$$

$$P^{2005} = 13.719(1 + 0.019)^6 = 15.359$$

$$P^{2008} = 13.719(1 + 0.019)^9 = 16.251$$

$$P^{2013} = 13.719(1 + 0.019)^{16} = 18.539$$

En estos tres escenarios que se elaboraron de una manera matemática, en particular se tendrá en cuenta el resultado del año 2003, que son en su orden; 8.813, 13.807 y 14.791 habitantes. De estos resultados se puede apreciar que ninguno se acerca de manera significativa a la cifra de 19.609 (ver tabla 13).

Este hecho, ha permitido a que muchos líderes indígenas se enfrenten, defendiendo según sus intereses oscuros, para algunos es mejor dejar allí puesto que se beneficiaran más personas indígenas que no se encontraban registradas en los anteriores censos. Otros en cambio, manifiestan lo contrario, y argumentan que, quienes se benefician son personas ajenas al Resguardo e inclusive aprovechan los “jóvenes” para ingresar a una Universidad pública en calidad de indígenas, dejando por fuera las aspiraciones de “jóvenes nativos” que ven truncar su futuro profesional que serviría para sacar adelante al Resguardo, cuando se realicen las “mingas de pensamiento” y que estos aporten sus conocimientos “occidentales”

Tabla 13. Comparativo censal del Resguardo y proyección de la población

AÑOS	DANE	INCORA	RESGUARDO
1999	8174	12806	13719
2003	8813	13807	14791
2005	9151	14337	15359
2008	9682	15169	16251
2015	11046	17306	18539

Fuente: DANE, 1999. Incora y Censo del Resguardo, 1999. Y cálculos propios

Otro dato interesante para contrarrestar tal cifra, refiriéndose al censo 2003. Es la referencia del censo de 1999 registrado por el DANE, el cual plantea que; en este censo el (22.6%) de las mujeres se encontraban en edad fértil, es decir, 1.847 mujeres. Al suponer que estas mujeres, quedaron en embarazo y que posteriormente tuvieron sus bebés, el resultado sería el siguiente para el año 2003, teniendo en cuenta los tres escenarios (ver tabla 14).

Los anteriores resultados contrastan y evidencian que efectivamente, el censo del año 2003 en cabeza del ex gobernador, Wilson Morales tiene anomalías o casos atípicos en el comportamiento poblacional; esto indica que, aquellos líderes que lo

refutan tienen la razón de manera empírica aunque no técnica, como se lo comprueba de manera acertada.

Tabla 14. Población para el 2003 y edad fértil de las mujeres indígenas

AÑOS	DANE	INCORA	RESGUARDO
1999	8.174	12.806	13.719
22.6%	1.847	1.847	1.847
2003	10.021	14.653	15.026

Fuente: DANE, 1999. Incora y Censo del Resguardo, 1999 y cálculos propios

Para el primer escenario se tendría que se incluyeron 9.588 personas, para el segundo 4.956 y para el tercer caso 4.583; ahora bien, si se tiene en cuenta que el promedio de personas por familia en el Resguardo es de 4.5; el resultado en familias incorporadas al censo del 2003, sería, 2.130 familias, 1.101 y 1.018 respectivamente (ver tabla 15).

Tabla 15. Personas y familias que se incorporaron al censo de 2003

AÑOS	DANE	INCORA	RESGUARDO
1999	8.174	12.806	13.719
2003	19.609	19.609	19.609
2003*	10.021	14.653	15.026
No personas	9.588	4.956	4.583
No familias	2.130	1.101	1.018

Fuente: DANE, 1999. Incora y Censo del Resguardo, 1999 y cálculos propios.*datos calculados por el autor en base a la edad fértil de las mujeres indígenas.

Otro de los datos muy controvertible, ha sido el resultado consolidado de habitantes indígenas en el Resguardo; pues según el DANE, en el censo realizado en año 2005 se totalizaron 16.853 habitantes indígenas. Lo cual pone en tela de juicio la “credibilidad” del censo del año 2003 e inclusive la última cifra facilitada por el Dane en 2008 indica que en el Resguardo en aquel año se totalizaron 17.713 habitantes indígenas, con lo cual queda comprobado que el censo realizado en el año 2003 no es creíble y por tanto el DANE, no lo ha “abalado y registrado” hasta el momento.

4.1.4 Tasa de crecimiento poblacional en el Resguardo. Para el caso del Resguardo, la tasa de crecimiento poblacional teniendo en cuenta los censos elaborados por las autoridades indígenas de la población consolidada del año 1999 y del año 2003. Al realizar el respectivo cálculo matemático, entre el año 1999 y 2003 se encontró que la tasa de crecimiento poblacional intercensal en la comunidad nativa asciende a 9.48%.

Teniendo en cuenta la fórmula:

$$tcaa = \sqrt[n]{\frac{P_{t+n}}{P_t}} - 1 * 100$$

$$\sqrt[4]{\left(\frac{19.609}{13.647}\right)} - 1 = 0.094849851$$

$$0.094849851 * 100 = 9.484985135$$

Por tanto la tasa de crecimiento poblacional intercensal, calculada para la población indígena del Resguardo de Ipiales es de: Tc = (9.48%) aprox. (9.5%) y una tasa de crecimiento poblacional anual para el Resguardo, de (2.375%)

Al realizar la respectiva interpretación se tiene que entre, el año 1999 y 2003 la población indígena del Resguardo de Ipiales creció a una tasa de crecimiento intercensal del (9.5%) y anual del (2.375%) que de hecho, esta última, es una tasa muy superior al contexto del Departamento y de la Nación. No obstante, la interpretación no queda allí, es necesario proceder a verificar y para ello se estima la población para el año 2003 teniendo en cuenta la población base del año 1999 elaborado por las autoridades tradicionales; al aplicar la fórmula demográfica se tiene que, con una tasa de crecimiento anual del (2.375%) población estimada para el año 2003 es de 14.990 indígenas y no la cifra “consolidada” de 19609 habitantes indígenas, es decir, que efectivamente la tasa de crecimiento calculada para el caso de la población aborigen, muestra el gran dilema del crecimiento “atípico” de la población en el año 2003; además es muy preocupante en el contexto del Departamento y de la Nación, puesto que la tasa de crecimiento poblacional para el caso de Colombia en 2005, asciende a (1.25%), mientras que en la región del sur, según (Viloria de la Hoz Joaquín, 2007) la tasa de crecimiento es del (1.9%) y para el caso del Resguardo esta asciende (2.51%) según cifras del Dane, esta última muy similar a la tasa de crecimiento anual calculada con los datos de población del Resguardo, que asciende a (2.375%).

$$P^{t+n} = P^t (1 + tcaa)^n$$

$P^{2003} = 13.647 (1 + 0.02375)^4 = 14.990,38$ que aprox. 15.000 habitantes indígenas del Resguardo de Ipiales para el año 2003 y no 19.609 comuneros “indígenas”.

Es suma, se incluyeron 4.618 personas que no tienen raigambre indígena y si el promedio es de 4.5 miembros por hogar tradicional, se censaron e incluyeron 1.026 hogares foráneos.

Este hecho que se ha presentado en los senos de la población aborigen de Ipiales, obedece al pago de favores políticos de los mal llamados “líderes indígenas” que han perjudicado la imagen del Resguardo y del pueblo de los Pastos. El tema poblacional en el Cabildo se torna muy preocupante por motivo de que si se tiene en cuenta la población de los tres escenarios del año 1999 tomado como base esté, el crecimiento que se da no obedece a la normalidad en que crece la población, algunos de una manera fantasmagórica opinan que durante dicho periodo los indígenas se dedicaron a tener el mayor número de hijos ¡se convirtieron en reproductores!, así lo manifestaron los delegados de la oficina de Etnias, con afirmaciones bastante irresponsables, que distan de su formación académica. Aunque no hay que descartar que los pueblos aborígenes se han caracterizado por tener en sus familias, gran numero de miembros y el Resguardo de Ipiales no escapa de dicha desnuda realidad. Pero lo realmente preocupante y pavoroso en el Resguardo, es que hasta la fecha no se ha realizado el censo, el cual es de vital importancia para la toma de decisiones en el momento de facilitar una certificación indígena, ya sea esta para educación, salud y exoneramiento militar por parte del Cabildo Indígena de turno. A esto se suma, la pugna y el desacuerdo del llamado “Gobierno tripartito” que entre sus acuerdos firmados en Bogotá, fue la realización del censo en año 2008, pero desafortunadamente no se llevo a concretar por los desacuerdos entre las tres las partes, a comienzos del 2009 con la llegada del nuevo Gobernador indígena, taita *Hugo Eduardo Pantoja Males* y el *lavado de las varas indígenas*, ojala se pueda realizar el censo teniendo en cuenta los parámetros técnicos del Dane o de lo contrario esté se constituye en el gran dilema en el Resguardo.

4.2 CRECIMIENTO POBLACIONAL INTERCENSAL

4.2.1 El crecimiento poblacional en el Resguardo indígena y su comparativo.

Para el caso del Resguardo en cuanto al crecimiento poblacional se refiere es muy controvertido y además de ser similar relativamente al referente regional y nacional, si bien existe presión demográfica en el Resguardo, que según la investigación llevada a cabo, el (52%) de los hogares indígenas han tenido entre 4 y 7 hijos, con el agravante que el promedio de hijos en Colombia es de 2.5, en el Departamento es de 3.1 y en el Resguardo llega a la cifra de 3.73 hijos promedio.

También dicho crecimiento se explica por las “conveniencias de los dirigentes”. De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación (DNP), la distribución de los recursos de la asignación especial del Sistema General de Participaciones para los Resguardos Indígenas se debe realizar con base en la certificación sobre el

total de la población indígena que habita en cada Resguardo. En dicha certificación no se discrimina de manera alguna la composición étnica, grupal o familiar de la población indígena del Resguardo.⁹⁹ Es decir, si se reporta mayor población de cierto territorio indígena ello conlleva a disfrutar de recursos adicionales para el Resguardo.

Este caso es el que se ha venido suscitando, particularmente en el censo de 2003, siendo Gobernador el señor, Wilson Morales en este censo se incorporó a más personas que no son indígenas, con el propósito de que a mayor población le vendría recursos adicionales para el territorio indígena, desafortunadamente como lo sostiene, **Estela Cuasapud**, comunera del parcialidad Chalamag-vereda los Chilcos “esto solo ha provocado conflictos entre los comuneros, porque se está beneficiando gente del centro y no la gente nuestra y los representantes del cabildo de ese entonces se lucraron como también el Gobernador y a la comunidad indígena no ha llegado nada”

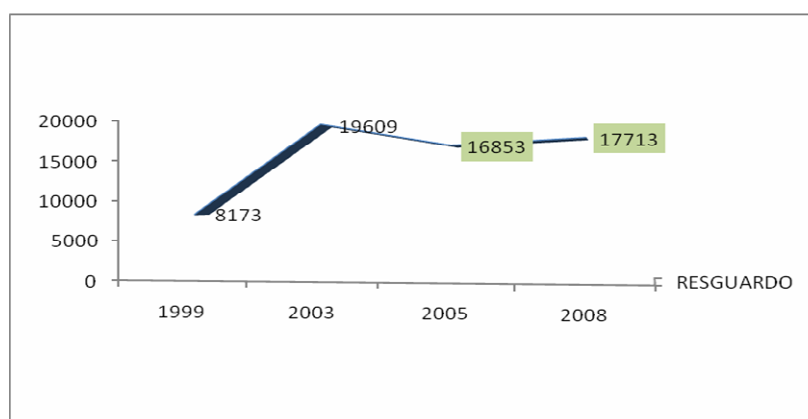
Estos y otros comentarios son pan de cada día en las reuniones de los sábados que regularmente se reúne el Cabildo, el censo de 2003 es el más discutido en las mingas de pensamiento de nuestras autoridades tradicionales, así nuestros indígenas no entienden sobre indicadores demográficos. Efectivamente este censo tiene anomalías puesto que en 2003 la población “indígena” llegó a 19.609 habitantes, pero con el censo realizado por parte del Dane en el año 2005 la cifra alcanzó a 16.853 indígenas comprobando que la cifra poblacional del Resguardo dista de lo promulgado por el Dane, es decir, se incorporaron al censo de 2003, 2.756 personas y si se tiene en cuenta el promedio de personas por hogar es de 4,5, la cifra llegaría a 612 hogares adicionales que se incorporaron al censo. En tanto para el año 2008, según el Dane la población nativa del Resguardo asciende a 17.713 y no a 19.609. Por estas razones el Dane, no ha “avalado y registrado” el censo de 2003 y los recursos se giran con base al censo elaborado por el Dane en 2005 y sus proyecciones y no con base al censo elaborado por las autoridades indígenas (ver gráfico 35).

No obstante, la población indígena sigue teniendo importancia en el contexto nacional, según el censo realizado en el año 2005 por parte del Dane, con respecto a la población aborigen en Colombia se encontró que estos suman 1.392.623 indígenas y a la vez estos se dividen en 701.882 hombres y 690.741 mujeres que corresponden al (50,4%) y (49,6%) respectivamente; en cambio en Colombia dicha composición es de (49%) son hombres y (51%) son mujeres; es decir, en el ámbito nacional prevalecen las mujeres antes que los hombres o existen más personas del sexo femenino que el masculino, en los Resguardos indígenas sucede lo contrario. Para el caso de la población aborigen del Departamento de Nariño, se tiene que estos suman 155.199 habitantes y se

⁹⁹ PORRAS VALLEJO, Oswaldo Aharón . *Sistema General de Participaciones asignación especial para los Resguardos indígenas*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación, 2005. p.4.

dividen en 77.134 hombres y 78.065 mujeres que corresponden al (49.7%) y (50.3%) respectivamente es importante tener en cuenta el comportamiento similar al contexto nacional. En tanto para el caso en que compete, en el Resguardo y su censo de 2003, se tiene que estos suman 19.609 y se dividen a su vez en 9.647 hombres y 9.962 mujeres que corresponden al (49.20%) y (50.80%) respectivamente (ver tabla 16)

Grafico 35. Crecimiento poblacional en el Resguardo indígena de Ipiales



Fuente: Dane, 2005 y censo del Resguardo

Tabla 16. Poblacion en Colombia e indígena y su composición porcentual

	TOTAL	HOMBRES	%	MUJERES	%
Poblacion en Colombia	41.468.384	20.336.117	49	21.132.267	51
Poblacion indígena en Colombia	1.392.623	701.882	50,4	690.741	49,6
Poblacion indígena en Nariño	155.199	77.134	49,7	78.065	50,3
Poblacion en el Resguardo indígena de Ipiales	19.609	9.647	49,2	9.962	50,8

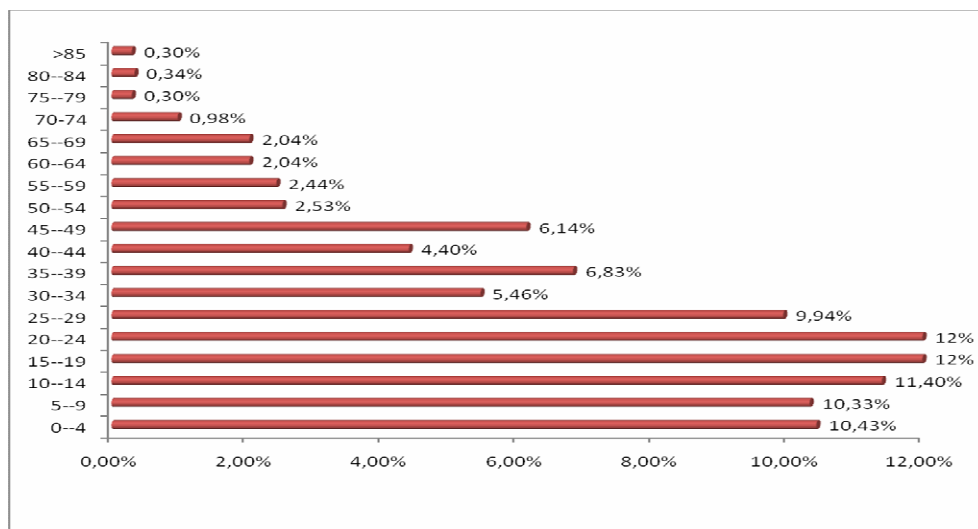
Fuente: Dane, Censo General 2005 y Resguardo de Ipiales

4.2.2 Edad de la población del Resguardo. Según el DANE, del total de la población del Resguardo de Ipiales en 1999, el (23.75%) pertenecen a la población menor de 12 años y el (7.30%) pertenecen a la población mayor de 60 años, la población mayor de 30 años, representa el (31.4%) de los cuales (15.8%) son hombres y (15.6%) son mujeres; la población infantil menor de 4 años es de

793 y representa el (9.7%); la población en edad escolar se ubica entre 5 y 24 años, representada por 4.054 personas, lo que equivale a (49.6%). Los rangos de edades entre 15 y 44 años conjugan una población de 3.703 personas que representan el (45.3%) del total de la población, de los cuales 1.847, son mujeres, equivalente al (22.6%) ubicadas dentro de la edad fértil. La mayor parte de la población se encuentra ubicada en los rangos de 0 a 19 años (población femenina) y de 0 a 24 años (población masculina)

En la investigación llevada a cabo, al indagar la edad de la población del Resguardo indígena de Ipiales, se tiene que esta es similar al comportamiento Departamental, puesto que el territorio del sur de Colombia se caracteriza por estar compuesto por población joven, dicha característica es de aquellas regiones subdesarrolladas que acompañan con tasas de natalidad y fecundidad y si esta se tiene en cuenta para el caso de la población del Resguardo, pues esté, no sale bien librado. Según la investigación llevada a cabo en la población del Resguardo Indígena de Ipiales, esta es muy joven, puesto que el (10.43%) su edad oscila entre 0 y 4 años de edad, el (10.33%) de la población tiene una edad comprendida entre 5 y 9 años, el (11.40%) de la población indígena comprende una edad que se encuentra entre 10 y 14 años de edad; el (12%) de la población tiene una edad comprendida entre 15 y 19 años; en tanto el (12%) de dicha población aborigen tiene una edad comprendida entre 20 y 24 años, el (9.94%) de la población tiene un rango de edad que se encuentra entre 25 y 29 años, el (5.46%) de la población nativa del Resguardo comprende una edad que se encuentra entre 30 y 34 años, el (6.83%) de la población alcanza una edad que se encuentra entre 35 y 39 años, el (4.40%) de la población nativa comprende una edad que oscila entre 40 y 44 años, el (6.14%) de la población tiene una edad comprendida entre 45 y 49 años (ver gráfico 36).

Gráfico 36. Edad de la población del Resguardo indígena de Ipiales, 2008.



Fuente. Este estudio

Es importante tener en cuenta que a partir de los 50 años de edad la participación porcentual comienza a disminuir de la población aborigen, es así como, el (2.53%) de la población comprende una edad que se encuentra entre 50 y 54 años, el (2.44%) de la población aborigen se oscila una edad que comprende entre 55 y 59 años, en tanto el (2.04%) de la población del Resguardo posee una edad que se encuentra entre 60 y 64 años y el (2.04%) de la población aborigen comprende una edad entre 65 y 69 años. En cambio, a partir de los setenta años la población empieza a disminuir considerablemente, es decir, su participación no llega ni al (1%), entre la edad de 70 y 74 años de la población aborigen está alcanza una participación del (0.98%), en tanto el (0.30%) de la población en su conjunto alcanza la edad que se encuentra comprendida entre 75 y 79 años, mientras que el (0.34%) de la población nativa alcanza una edad que oscila entre 80 y 84 años y finalmente aquella población que posee una edad superior a los 85 años de edad, su participación alcanza el (0.30%) del total de la población (ver grafico 36)

5. APRECIACIONES QUE POSEEN LOS INTEGRANTES DE LAS AUTORIDADES INDIGENAS DEL RESGUARDO CON RESPECTO A LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y EL CRECIMIENTO POBLACIONAL.

“La mejor vida no es la más larga, sino la más rica en buenas acciones”

Marie Curie

Según la ley 715 de diciembre de 2001 que establece las transferencias de la nación a las entidades territoriales, se formula que a los Resguardos Indígenas corresponde un 0.52% del total de recursos del Sistema General de Participaciones que se determine cada año y que es descontado y distribuido directamente por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Los recursos para los Resguardos indígenas se distribuyen de acuerdo a la proporción de la población de cada uno sobre el total de población indígena de todo el país registrada por el DANE. Dichos recursos son destinados para los resguardos indígenas, los cuales son administrados por el Municipio donde se encuentra el Resguardo Indígena; que para este caso es Municipio de Ipiales que administra los recursos para el Resguardo en mención. Se debe destacar que cuando los Resguardos Indígenas se constituyen como Entidades Territoriales Indígenas, estos podrán administrar directamente los recursos provenientes del SGP (Sistema General de Participaciones). Estos recursos asignados a los Resguardos Indígenas se deben destinar a satisfacer las necesidades básicas de salud incluyendo la afiliación al Régimen subsidiado, educación preescolar, básica primaria y media, agua potable, vivienda y desarrollo agropecuario de la población indígena.

En este sentido se realizó la entrevista al ex gobernador del Resguardo Indígena del Municipio de Ipiales, Señor Wilson Morales para conocer sus apreciaciones acerca del manejo de recursos del SGP (Sistema General de Participaciones) y concretamente para el tema de planificación familiar y la real importancia que este tema tiene dentro del Resguardo.

5.1 ENTREVISTA AL EX GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES

“Lo que importa es solucionar los problemas sin importar la cantidad de personas”

*Wilson Gonzalo Morales
Ex gobernador indígena*

Con tradición indígena e hijo del ex gobernador, Jaime Morales (q.e.p.d) Wilson Morales llegó a la Gobernación del Resguardo en el año 2001 con su lema “*Diciendo y haciendo*”; pues su formación académica es muy débil, tan sólo

termino su primaria e hizo algunos años de bachillerato, sexto y séptimo. De hecho, con siete (7) administraciones que durante el 2001 y 2007

5.1.1 El tema poblacional. Ante la pregunta, ¿Que es más favorable para el Resguardo Indígena de Ipiales. Que haya una población grande o una población pequeña? Y por qué.

Wilson Gonzalo Morales. Primero que todo quiero agradecer por venir hasta el Resguardo y a la vez, bien que desde la Universidad se ocupen de nuestros problemas. Lo que pienso es que no importa la cantidad de personas que haya en la comunidad indígena, lo importante es mantener y fortalecer los derechos que se han venido ganando a través de los años dentro de la sociedad colombiana, como representantes de la cultura indígena ancestral que trata de sobrevivir. Finalmente lo que importa es solucionar los problemas sin importar la cantidad de personas a quienes afecte.

5.1.2 La planificación familiar y la opinión de los líderes indígenas. Teniendo en cuenta que la planificación familiar es determinante de las condiciones de vida de los aborígenes, se les consulto a manera de entrevista a ex gobernadores y líderes indígenas, esto fue lo que ellos opinaron al tema propuesto.

Con respecto a la apreciación, de que madres indígenas tienen alto número de hijos, el cual es muy alto en comparación con el Departamento y la Nación ¿Cual es su opinión con respecto a la planificación Familiar?

W.G.M En este momento la planificación en la comunidad indígena es fundamental, debido a que se vienen presentando diversos problemas de tipo social en especial lo referente a la irresponsabilidad de algunos padres agravado especialmente por vicios como el alcoholismo. Es por esta situación que la Comunidad indígena debe adelantar con las distintas instituciones sean estas de tipo municipales, departamental y/o nacional, jornadas de promoción de métodos anticonceptivos y de concientización, los cuales permitan la prevención para que así la comunidad sepa que traer hijos al mundo implica responsabilidad y “no es traerlos por traerlos”.

Ante la pregunta ¿Que políticas se están implementando para controlar el número de hijos por mujer en el Resguardo Indígena del Municipio de Ipiales?

W.G.M En este momento se han emprendido una serie de campañas con profesionales en el tema de planificación familiar las cuales son fundamentalmente enfocadas a la población joven de cada una de las veredas pertenecientes al Resguardo Indígena, para que ellos propaguen esa información a sus familias y así toda la comunidad se vea beneficiada, al mejorar sus conocimientos sobre planificación familiar y sus métodos, de tal forma que sepan que es lo bueno y lo malo.

Por su parte el Regidor de la Parcialidad Chalamag de la vereda los Chilcos, el señor Marcelo Chamorro, merece tener en cuenta su opinión con respecto al tema de la planificación familiar, sin antes recordar su proceso indígena

“En nuestro mismo Resguardo, nuestros mismos gobernantes no se han preocupado por la calidad de vida de las personas”

Marcelo Chamorro
Regidor, Parcialidad Chalamag

Don Marcelo, que así lo conocen las personas habitantes de la Parcialidad Chalamag vereda los Chilcos, ha sido un líder muy destacado por su lucha en beneficio de la comunidad indígena, aunque su formación académica es baja con un cuarto de primaria a costas; es una de las personas que entiende de las necesidades más elementales para su vereda, de hecho, entre aquellas necesidades más prioritarias se encuentran según Don Marcelo, son la carencia de vivienda para los comuneros indígenas, la falta de acueducto y alcantarillado y sobre todo un polideportivo para la juventud chilqueña; al tema de la planificación familiar don Marcelo acierta en que esté es un problema de los gobernantes, puesto que más les ha interesado el sistema general de participaciones y no la solución de los problemas reales de la comunidad indígena.

Ante la pregunta, ¿Don Marcelo, qué opinión le merece la planificación familiar y que se está haciendo con respecto a ésta en el Resguardo?

M. Ch Si pues, mirando a nuestro Resguardo lo que nuestros Gobernantes indígenas les ha interesado es los recursos y han descuidado a la comunidad indígena; lo que a nosotros nos interesa es tener gente preparada que nos explique sobre la planificación familiar. Y así de esta manera no nos estemos llenando de familia, nuestras mujeres indígenas tienen muchos hijos por la falta de la misma educación, por la pobreza absoluta que nosotros tenemos y también porque nuestras mujeres están teniendo sus mismas relaciones a temprana edad.

También es importante tener en cuenta las apreciaciones del señor, Luis Manolo Chapuez, sin antes mencionar de manera breve su proceso indígena., pues de hecho es un líder de la vereda los Chilcos que ha estado firme al proceso indígena, de profesión albañil y con su quinto de primaria completo, él ha tenido la preocupación en torno a la planificación familiar.

“La mayoría de la gente tiene carnet; pero los programas de planificación familiar no ha habido”

Luis Chapuez, Líder indígena

¿Qué opinión le merece la planificación familiar y que se esta haciendo con respecto a está en el Resguardo?

L. Ch Aquí en el Resguardo, si bien la mayoría de la gente tiene carnet; pero los programas de planificación familiar no ha habido, porque de todas maneras pues, la gente como dicen es pobre y no se ha adecuado a la planificación; si hubiera la planificación no hubiera pobreza. En cambio habría niños más educados, niños más en el estudio y no hubiera todas estas cosas; a nivel del Resguardo no han existido charlas de planificación familiar.

De igual manera con el tema propuesto, al respecto el señor, Florencio Chacua , merece tener en cuenta sus apreciaciones sin antes recordar su proceso dentro del Cabildo, de la Parcialidad Chalamag vereda Chacuas, Don Florencio tuvo la fortuna de servir a la comunidad del Resguardo en calidad de presidente del Cabildo en el año 2008, conjuntamente con el Gobernador Cornelio Inagan, posee el cuarto de primaria y ha sido un líder batallador del proceso indígena y defensor de los derechos de la comunidad indígena de Ipiales.

“El anterior Gobierno indígena, de pronto no tuvo una visión clara para la comunidad, todo lo hizo a nivel individual a nivel clientelista y por otra parte fue excluyente”

Florencio Chacua, ex presidente del Cabildo 2008

La planificación es importante en todo tipo de comunidad o población, es decir, decidir cuantos hijos se tendrá como pareja ya sea en matrimonio o en unión libre, Don Florencio, ¿Qué opinión le merece la planificación familiar y que se esta haciendo con respecto a está en el Resguardo?

F.Ch Haber para planificación familiar, primeramente, tenemos el carnet del régimen subsidiado en ese orden estaríamos tratando de buscar los profesionales para que nos inculquen que debemos hacer y que métodos debemos tomarlos como parejas adolescentes y también las parejas que se encuentran casadas, porque hay algunas parejas que tenemos bastantes hijos y por no tener ese conocimiento, pues cometemos muchos errores y de ahí se desprende el fracaso de la pobreza, no se tiene acceso a la educación, no se tiene acceso a la salud completa. Porque de igual manera la planificación familiar merece muchos puntos, ya que si somos dos personas tenemos un hijo o dos se debería elegir dos hijos, para poderlos alimentar y darles una educación, porque si son muchos hijos no nos alcanzaría. Y sería bueno que con nuestro taita Gobernador (Hugo Pantoja) que esta ahora, se adelantará un proyecto sobre este punto para tener conocimiento en un (100%) de estos métodos a nivel de las parejas adolescentes y aquellas parejas que están cumpliendo los diez y ocho años.

5.1.3 El concepto de calidad de vida. ¿Don Marcelo, para usted que significa el concepto **“Calidad de Vida”**. Y que se esta haciendo al respecto para que la población del Resguardo logre este objetivo?

Marcelo Chamorro. Si pues la calidad de vida, en nuestro mismo Resguardo, nuestros mismos gobernantes no se han preocupado por la calidad de vida de las personas; otro es que el recurso no nos alcanza para mejorar nuestras comunidades indígenas. Tal vez, el (10%) de la población vivimos en una vida digna, en una vida bien, en un techo digno. En cambio, otras personas no tenemos ni siquiera los servicios completos, no tenemos servicio sanitario, alcantarillado, carecemos de acueducto la mayor parte de la población. Es más ni siquiera contamos con nuestra misma educación, creo que el (30%) de la población escasamente tiene la primaria. Bachillerato no lo tenemos; nos falta mucho el estudio, nos falta emprendimiento. Esperamos el mismo apoyo de nuestras mismas autoridades por eso le vuelvo y le recalco, que lo que nosotros necesitamos es profesionales, gente “estudiada”, gente que nos capacite ya que con la misma capacitación es muy buena para mejorar nuestra misma calidad de vida.

Al tener en cuenta que las condiciones de vida de la población comprenden el acceso, a la salud, la educación, la vivienda, los servicios públicos y demás. Don Florencio, ante la pregunta ¿Para usted que significa el concepto **“Calidad de Vida”**. Y que se esta haciendo al respecto para que la población del Resguardo logre este objetivo?

F.Ch Haber, hasta donde nosotros conocemos que se ha hecho como gobernantes pasados, futuros y los que vendrán, en ese orden como gobernadores en ese punto se han retrasado tanto en las condiciones de vida, tanto de salud, educación y también en reforma agraria porque de eso se trata la forma de vida, la forma de salud ya que se debe estar alimentado, se debe tener su parcela y tiene que de igual manera tener acceso al carnet del régimen subsidiado, pero también debemos exigir de que se debe prestar los servicios de salud de segundo y tercer nivel y nosotros debemos conocer nuestros propios derechos, buscar unos capacitadores para que nos hagan conocer nuestros derechos que todos no los conocemos, algunos líderes o representantes si los conocemos, pero en su totalidad la comunidad desconoce del tema ; sin embargo los gobernadores que han estado y diferentes líderes no conocemos la problemática social y económica en los últimos siete (7) años de proceso de reivindicación de nuestros derechos y ahora es el momento en que debemos de organizarnos para que los años perdidos, se pueda recuperarlos y por eso debemos organizarnos hacia el futuro para adelantar nuestros proyectos y buscando profesionales, a líderes que tengan buena voluntad de seguir adelante con el proceso indígena como comunidad, debemos trabajar en la oralidad, el

derecho interno, en el censo, en la ley natural en la ley de origen, eso deberíamos trabajarlo como indígenas para fortalecerlos.

5.1.4 De la asignación de las transferencias para el Resguardo y su uso. Don Marcelo, siguiendo con el tema del Resguardo, ahora hablemos de los recursos hacia la población indígena, ante la pregunta ¿Creé usted, que el mecanismo que ha adoptado el Estado para la asignación de recursos es el adecuado?

M.Ch Los recursos que llegan hacia el Resguardo son importantes y estos vienen de acuerdo a la población. Por los menos en la Parcialidad Chalamag somos la mayoría, tenemos la mayoría de habitantes y al tener la mayoría de habitantes nos beneficiamos del recurso masito y a otras veredas que son menos, tienen menos habitantes, hay que darles lo que les corresponde, es buena la estrategia del Gobierno y fuera bueno que nos diera más recursos

Por su parte don Florencio, teniendo en cuenta que a los Resguardos por parte del Gobierno Nacional, les gira los recursos que los conocemos como transferencias, ante la pregunta ¿Creé usted, que el mecanismo que ha adoptado el Estado para la asignación de recursos es el adecuado?

F.Ch La opinión mía en ese orden es que los recursos que llegan como donación , como un subsidio hacia la comunidad indígena por derecho que tenemos ,de igual manera yo observo que es bien llegada a la comunidad, porque la comunidad vive en los extremos tanto en educación como en todo sentido, pero igual manera queremos que al Gobierno Nacional también nos descentralice nuestros recursos, para que estos sean manejados por la propia comunidad en cabeza de su Gobernador, porque nos afecta mucho los recursos que vienen del Estado a nombre de una comunidad ,pero lastimosamente se retiene por allá, porque la Alcaldía, la administración hace tantas retenciones que los recursos disminuyen , pero sin embargo la plata viene como muy aumentadita, pero a lo que se hace la ejecuciones de los recursos ya llega más mínima a la población, entonces lo que nosotros queremos que ojala el Gobierno Nacional, nos girará más recursos para hacer unos grandes proyectos de igual manera estamos diciendo que los proyectos del Gobierno y gracias a él, nos ha llegado unos proyectos buenos como “familias en acción “ y sin embargo estamos también de que nosotros cualquier proyecto que venga hacia la comunidad, debe ser consultado por la autoridad que es el Gobernador y la comunidad - cuando nosotros tenemos acceso a eso, de hecho teniendo en cuenta la ley 21 que habla de la (OIT) de igual manera los proyectos deben ser avalados por la propia comunidad para que no nos vaya a afectar nuestra identidad, porque hay proyectos que nos pueden afectar nuestra identidad, nuestra cultura entonces lo que queremos, es que todo tipo de proyectos deben ser consultados a la comunidad en cabeza del taita gobernador.

Por su parte el señor, Wilson Morales, ante la pregunta ¿Cual es la participación porcentual de los recursos asignados para programas de planificación familiar con respecto al monto total de las Transferencias del Resguardo Indígena?

W.G.M Lo que se ha logrado al respecto es el incremento de cupos de régimen subsidiado en salud con recursos cercanos a los \$150.000.000 en este año. En el año anterior se lograron girar por medio de cofinanciación alrededor de \$230.000.000 para ese mismo fin; que ha sido fruto de la voluntad política y de la gestión del Resguardo. A futuro se busca ampliar aún más la cobertura en el sistema de régimen en salud.

5.1.5 De la problemática del Resguardo Indígena. Ud. como conocedor Don Florencio de la problemática que se presentó en el Resguardo durante los últimos siete (7) años, ante la pregunta ¿Por qué se presentó esta problemática en el Resguardo y que se ha hecho para superarla?

Florencio Chacua. Yo lo tomo de esta manera como un dirigente que soy, y conocedor del problema de igual manera, este problema se lo conoce esto fue un gobierno (administración de Wilson Morales) que de pronto no tuvo una visión clara para la comunidad, todo lo hizo como a nivel individual a nivel clientelista y por otra parte fue excluyente; por ese motivo fue que la gente, la comunidad indígena se dio cuenta que un Gobernante indígena no puede ser más para unos y no para todos, porque un gobernador debe trabajar en proyectos sociales, en ese orden nosotros diríamos y yo lo diría personalmente, que nunca un gobernador puede dar cosas personales, mientras tanto no haya un proyecto social en beneficio de todos y que todo se vea en la realidad, nosotros lo tomamos desde ese punto de vista y llegando a la conclusión que, la comunidad se dio cuenta que es mejor elegir a otro Gobernador (Hugo Pantoja), donde nos unamos todos y que es la hora de trabajar en proyectos sociales y que nunca más se vuelva a dividir la comunidad

En este sentido, se concreta que las diferentes apreciaciones que poseen los líderes indígenas con respecto al tema de planificación familiar, es que existe carencias de capacitaciones por parte de las instituciones de salud al servicio del Resguardo, cabe aclarar que a pesar de que los comuneros indígenas tienen el carnet de salud, no se sienten satisfechos con el servicio y esa puede ser una causa para que las mujeres indígenas no asistan al control de planificación familiar. Además expresan que si nuestros comuneros hacen uso de los métodos anticonceptivos, la vida fuera diferente para ellos.

Por otro lado expresan su preocupación por sus condiciones de vida, referentes a salud, educación, vivienda y servicios públicos y su causa la extienden a las autoridades tradicionales anteriores y a la falta de asesorías y capacitaciones por personas profesionales foráneas y del Resguardo. Con respecto al tema de la problemática que se ha suscitado en los últimos (7) años coinciden en el mal

manejo de los recursos del sistema general de participaciones por parte de la administración de Wilson Morales, uno de los comuneros lo califica a este ex gobernador de clientelista y excluyente. En suma, falta capacitaciones hacia la comunidad indígena referente a los métodos anticonceptivos, mayor educación en el tema de derecho interno para la población y además sentido de pertenencia y ética indígena ancestral por parte de algunos “mañosos indígenas”.

6. PROGRAMAS DE PLANIFICACION FAMILIAR QUE OFRECEN LAS INSTITUCIONES DE SALUD, PARA LA POBLACION DEL RESGUARDO INDIGENA DE IPIALES.

“No basta dar pasos que puedan conducir hasta la meta, sino que cada paso sea una meta, sin dejar de ser una paso.”

Johann Meter Eckerman

6.1 LA PLANIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE SALUD EN COLOMBIA

Las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) son los hospitales, centros de salud, etc. De acuerdo a este régimen funcionan por demanda: no disponen de un presupuesto previo sino que las EPS o ARS les pagan cuando prestan los servicios y los facturan (normalmente con bastante retraso, en ocasiones incluso de 1 ó 2 años). Por eso, las IPS tratan de evitar la atención a personas pobres que no puedan garantizar el pago, por lo que los vinculados quedan por fuera del sistema (o se les atiende previo pago del servicio). *“El paciente se convierte en cliente y los centros de salud no tienen presupuesto para comprar medicamentos ni pagar salarios, cirugía, etc. Además, los afiliados al contributivo pueden ir a cualquier IPS pública o privada, mientras los del subsidiado sólo pueden acudir a los antiguos hospitales públicos. Aunque la Ley perseguía que este modelo de aseguramiento como opción de política social no solo generaba fenómenos económicos de interés y cubriera en salud a toda la gente de manera equitativa, buscaba también remover el clientelismo y la politiquería local que operaban en el modelo de la burocracia del sector. Infortunadamente, estos problemas no se han removido del todo”¹⁰⁰.*

6.1.1 Profamilia en Colombia. Para adentrarse al tema de planificación familiar, que concierne este capítulo es necesario conocerla la entidad o institución que se dedica a dicha labor tan importante como es PROFAMILIA, la cual es una entidad privada sin ánimo de lucro, fundada por el Dr. Fernando Tamayo Ogliastri en septiembre de 1965 y afiliada a **La (Federación Internacional de Planificación familiar) (IPPF)**. Brinda el 65% de la Planificación Familiar en el país a través de sus 35 Centros en el país.

Su misión es ser una entidad privada, sin ánimo de lucro, que contribuye a mejorar la salud sexual y reproductiva de las mujeres y los hombres adultos, los jóvenes y adolescentes del país y simultáneamente desarrolla programas sociales para la población más pobre, vulnerable y marginada. De igual manera, según los datos

¹⁰⁰ FERNANDEZ, Carlos Francisco. *Salud: más cobertura que calidad*. Portafolio. 15 de Septiembre de 2008. 44p

suministrado por Profamilia en la ciudad de San Juan de Pasto, su visión se enfoca a:

- Ser reconocida por la población colombiana como la mejor IPS privada con altísima responsabilidad social que ofrece servicios y productos de planificación familiar y salud sexual y reproductiva.
- Desarrollar y fortalecer nuestros servicios y productos en las áreas de planificación familiar y salud sexual y reproductiva.
- Promover y defender el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos para que los hombres y mujeres adultos, adolescentes y jóvenes gocen de una vida sexual saludable y satisfactoria, libre de toda discriminación, restricción y violencia y para que puedan tomar decisiones libres e informadas sobre su vida reproductiva.
- Desarrollar proyectos sociales dirigidos a la población colombiana más pobre, vulnerable y marginada promoviendo y defendiendo sus derechos sexuales y reproductivos, mejorando el acceso a los servicios e información de planificación familiar y salud sexual y reproductiva.
- Fortalecer la presencia nacional e internacional a través de la investigación, el adiestramiento y la asistencia técnica en el desarrollo de programas de planificación familiar y salud sexual y reproductiva.
- Mantener la solidez financiera institucional, para el desarrollo de programas y proyectos innovadores, en concordancia con la transparencia y ética que siempre ha caracterizado.

6.2 INSTITUCIONES DE SALUD QUE PRESTAN SUS SERVICIOS A LA POBLACIÓN DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES

Entre las instituciones que prestan el servicio de salud y ofrecen programas de planificación familiar para la población del Resguardo indígena de Ipiales, se encuentran la (I.P.S indígena asociación cabildos indígenas zona Ipiales ACIZI), IPS- Guaitara y La entidad promotora de salud indígena “Mallamas” EPS-I que contrata a su vez con ACIZI. Entre las empresas de salud que prestan el servicio a la comunidad indígena y que se encuentra “relativamente bien organizada es Mallamas”, de hecho está empresa facilito cifras con respecto a indicadores demográficos de la población indígena de Ipiales y a su vez de otros Resguardos indígenas del Pueblo indígena de los Pastos, donde se destaca que el número de niños nacidos vivos ha venido aumentando, pues para el año 2005 estos sumaban 132 y para el 2008 llegaron a 544, entre tanto las mujeres en edad fértil

(14-49 años) también se han venido incrementando, para el año 2005 sumaban 2.131 y para el 2008 llegaron a 8.895 (ver tabla 17).

Lo anterior evidencia que hay que trabajar respecto a políticas de planificación familiar para las comunidades indígenas, pues las mujeres en edad fértil han crecido vertiginosamente y si estas no hacen uso de los métodos anticonceptivos, en el corto plazo serán madres y posiblemente se convertirán en “madres solteras” y así no podrán acceder a mayores oportunidades en el ámbito laboral. Otra de las situaciones que preocupa es, la tasa anual de nacimientos, la cual se calcula teniendo en cuenta el número de nacidos vivos en el año y dividido entre los doce meses del año. De esta manera, al realizar el respectivo cálculo se tiene, que dicha tasa o media anual de nacimientos ha venido creciendo de manera significativa, en el año 2005 se tuvieron 11 nacimientos promedio mensual y para el año 2008 se han presentado 45 nacimientos promedio mensual (ver grafico 37).

Tabla 17. Población indígena, niños nacidos vivos menores de cinco años y mujeres en edad fértil

POBLACION INDIGENA	2005	2006	2007	2008
Numero De Nacidos Vivos	132	223	370	544
Menores De Cinco Años	664	1.478	2.079	3.173
Mujeres En Edad Fértil (15-49 Años)	2.131	4.425	5.533	8.895
POBLACION TOTAL	5.816	12845	16.196	25.625

Fuente: Mallamas

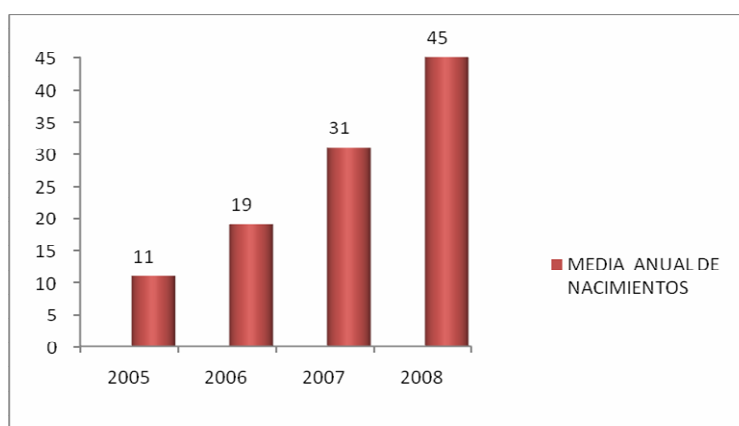
6.3 DE LA TASA DE FECUNDIDAD GENERAL EN COLOMBIA Y EN LA POBLACION INDÍGENA DE IPIALES

La tasa general de fecundidad indica el (numero de nacimientos anuales, promedio en Colombia por cada mujer en edad reproductiva 15 -49 años). Según la ENDS (Encuesta Nacional de Demografía y Salud) – 2005, para el caso Colombiano ha bajado la fecundidad entre el año 2002 y 2005. El número de hijos por mujer se redujo de 2,6 a 2,4, mientras que el número de hijos por cada mil mujeres en edad reproductiva pasó de 91 a 83 en el mismo período.

Entre tanto, para el caso de la poblacion indígena de Ipiales, la tasa general de fecundidad (numero de nacimientos anuales, promedio en la poblacion indígena por cada mujer en edad reproductiva 15 -49 años). Se tiene que para el año 2005 se presentaron 61.94 nacimientos por cada mil mujeres entre 15 y 49 años, mientras que en Colombia en el año 2005 fue de 83 nacimientos. Las anteriores cifras si bien demuestran que en la poblacion indígena de Ipiales se presentaron menos nacimientos en aquel año, ello no quiere decir una mejoría por menores

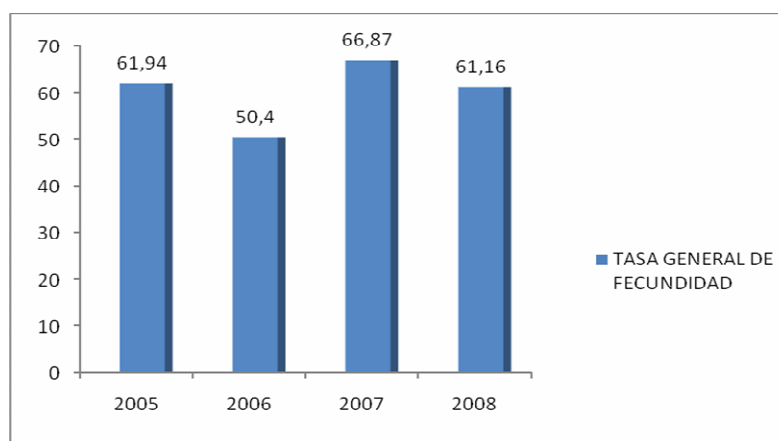
nacimientos relativamente, pues de hecho, aquellos nacimientos que suceden en el Hospital y en otros centros de salud donde son atendidas las madres indígenas se reportan y registran. No obstante, aquellos nacimientos que suceden en las casas indígenas y son atendidos por las “parteras” no se reportan a los centros de salud y ello conlleva a un sinnúmero de tramites para el registro del recién nacido ante la registraduría. En cambio, para el año 2007 llegó a presentarse 66.87 nacimientos por cada mil mujeres entre 15 y 49 años y para el 2008 existe una disminución leve (ver grafico 38)

Grafico 37. Media anual de nacimientos en la población indígena



Fuente: Mallamas

Grafico 38. Tasa general de fecundidad en la población indígena de Ipiales



Fuente: Mallamas

6.4 EMPRESAS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR PARA EL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES

6.4.1 La ACIZI y la planificación familiar para la población del Resguardo.

Para adentrarse al fondo del problema es necesario hacer uso de algunas cifras que fueron facilitadas, por parte de ACIZI (I.P.S indígena, Asociación de Cabildos Indígenas Zona Ipiales), esta empresa cuenta con 12.017 afiliados indígenas que pertenecen al Resguardo de Ipiales.

En lo concerniente a salud sexual y reproductiva la cual se torna preocupante. Las actividades programadas con metas para el año 2008, son relativamente bajas con el agravante de que las mujeres indígenas no asisten al control de planificación, es decir, consultan por primera vez y no vuelven; de esta manera la consulta por primera vez como meta fue de 55 personas y se le realizaron a 79 personas, es decir, se atendieron a 24 personas adicionales. Pero lo realmente preocupante, es el control de planificación familiar, pues la meta para el año 2008 fue atender a 527 personas y tan sólo asistieron 118 personas en lo referente al control de planificación, lo cual se dejó como actividad pendiente para atender en el mes de diciembre a 409 personas, algo “irrealizable” para aquel mes. Para el caso de anticonceptivo, hormonal oral (pastillas) la meta fue atender a 377 mujeres y asistieron 38, lo cual queda pendiente por atender 339 damas y ni que decir de los métodos nuevos o “modernos” que se han programado las actividades y metas, pero ha sido nula la asistencia de las personas. En suma, el indicador de cumplimiento, es muy aterrador puesto que llega al (22%) de la meta trazada y no llega ni la cuarta parte de la actividad programada en el año 2008 (ver tabla 18).

Y si lo anterior es neurálgico en la planificación familiar de las mujeres indígenas del Resguardo de Ipiales, la no planificación de los hombres es “impresionante”, puesto que generalmente en el Resguardo existe el “machismo”, aquella actitud de prepotencia o de mayor poder de los hombres con respecto a las mujeres. Donde los varones indígenas son quienes en su mayoría toman las decisiones sin darle cabida a la opinión de la mujer, por lo tanto, en lo tocante a los métodos de planificación familiar los hombres son quienes deciden si la mujer o en este caso, su esposa deben planificar. En algunas ocasiones los hombres indígenas no están de acuerdo con la planificación puesto que según ellos, las mujeres se vuelven “Alegres” o como lo sostiene un indígena, Don Luis Chapuez de la vereda los Chilcos, *“las mujeres se hacen viciudas y se las dan de alegres, hasta andan mostrando los dientes,”* en términos entendibles las mujeres se hacen propensas a la infidelidad.

Tabla 18. Atención en planificación familiar para mujeres, 2008

ATENCIÓN EN PLANIFICACION FAMILIAR, EN 2008	Actividad programada con metas	Indicador de cumplimiento %	Personas realizadas Abr- Sep	Actividades pendientes, a Dic-2008.
Consulta de primera vez por Med/ Enf	55	143%	79	
Control de Planificación Familiar Por Med/ Enf	527	22%	118	409
Aplicación de Dispositivo Intrauterino	8	187%	15	
Esterilización Femenina (Pomeroy)	20	0%	0	20
Numero de anticonceptivos Hormonal oral (pastillas)	377	10%	38	339
Mujer con anticoncepción, método moderno	88	0%	0	88
Mujer con anticoncepción de emergencia -poslinor	38	0%	0	38
Total	1113	22%	250	894

Fuente: Acizi, Ipiales

Para el caso de la planificación familiar de los hombres, esto se ve reflejado en las estadísticas que fueron suministradas por parte de ACIZI, las actividades programadas para los hombres en el año 2008 son muy bajas, pues las consultas por primera vez llegan a 2 personas y atendidas llega tan sólo a 1(una); el control de planificación familiar para hombres se programaron para atender a 4 personas y no se le realizo a ninguna de ellas y ni que decir de la vasectomía que es un método de planificación “novedoso” para los hombres, pero en el Resguardo causa indiferencia para los varones indígenas, de hecho se programaron para atender a 2 personas y brillaron por su ausencia. En síntesis, del total de actividades programadas que llegan a 8 (ocho), solo se llevo a cabo1 (una) y el indicador de cumplimiento languidece al (12.5%) (ver tabla 19).

Esto refleja que existe un grave problema en cuanto al bajo acceso de métodos de planificación por parte de la comunidad indígena, lo cual los hace propensos a tener un mayor número de hijos y en consecuencia alimentan aun más la pobreza; para los directivos de esta Entidad de salud, el bajo acceso de los métodos de planificación se encuentran asociados a; el despreciable nivel educativo que posee la comunidad indígena, como también a su cultura ya que generalmente los jefes de hogar vienen de familias grandes y por ultimo las expectativas de vida que tienen los jefes de hogar para sus hijos.

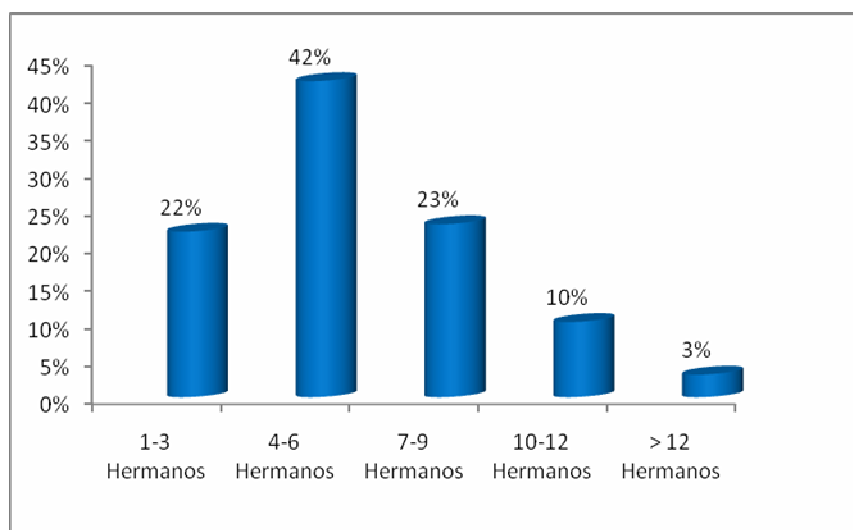
Tabla 19. Atención en planificación familiar para hombres, 2008

Atención En Planificación Familiar Hombres	Actividad programada con metas	Indicador de cumplimiento %	Personas realizadas Abr- Sep	Actividades pendientes, a Dic-2008.
Consulta de primera vez por Med/ Enf	2	50%	1	1
Control de Planificación Familiar Por Med/ Enf	4	0%	0	4
Vasectomía	2	0%	0	2
Total	8	12.5%	1	7

Fuente: Acizi, Ipiales

Según la investigación llevada cabo en el territorio indígena, el número de hermanos de los jefes de hogar es determinante o se ve reflejado en la cifra de hijos de estos. De esta manera, el (22%) de los jefes de hogar en el Resguardo tienen de 1 a 3 hermanos, el (42%) de los jefes del hogar se benefician de tener entre 4 y 6 hermanos, el (23%) de las parejas indígenas han tenido entre 7 y 9 hermanos, el (10%) de los jefes de hogar poseen entre 10 y 12 hermanos y el (3%) de los jefes de hogar se han privilegiado con más de 12 hermanos. Esto confirma efectivamente para el caso del Resguardo que el número de hermanos de los jefes de hogar es un determinante en la cifra de hijos que ostentan o tendrán, (ver grafico 39).

Grafico 39. Número de hermanos de los jefes de hogar en el Resguardo indígena de Ipiales



Fuente. Este estudio

Con lo que respecta a los metodos de planificacion familiar, en la empresa de salud Acizi, para el periodo correspondiente 1 de abril de 2008 a 31 de marzo de 2009, se observa, que del total de actividades programadas para el año 2008 como metas fue atender a 1454 personas de sexo femenino es lo concerniente a planificacion familiar, pero de estas tan sólo accedieron 390 mujeres y la calificación de cumplimiento se ubica en (26.82%) que se califica como muy deficiente el indicador de cumplimiento en el año 2008 respecto a los metodos de planificación. Es loable destacar que, el control de planificacion familiar por medico o enfermera, se programaron 702 y de estas se realizaron 183, es decir, asistieron a control de planificacion 183 mujeres. El metodo que más utilizan las damas indigenas es el Dispositivo intrauterino (DIU) en la empresa Acizi; pero es lamentable que del total de actividades programadas solo se haya cumplido el (26%) (ver tabla 20).

Tabla 20. Atencion en planificacion familiar, Acizi Ipiales para el periodo 1 abril de 2008 a 31 de marzo de 2009

Mujeres	Actividad programadas en 2008 y metas	Total actividades realizadas	(%) de cumplimiento	Calificacion
Consulta 1a por medico o enfermera	73	120	164%	Inapropiado
Control PNF por medico o enfermera	702	183	26%	Muy deficiente
Aplicación de Dispositivo Intrauterino	10	21	210%	Inapropiado
Numero de anticonceptivos Hormonal Oral	502	38	8%	Muy deficiente
Mujeres con anticoncepción Hormonal métodos modernos, excepto hormonal oral	117	28	24%	Muy deficiente
Mujeres con anticoncepción de emergencia	50	0	0%	Muy deficiente
TOTAL	1454	390	26,82%	Muy deficiente

Fuente: Acizi, Ipiales 2009.

6.4.2 La empresa Guaitara y el acceso a los métodos de planificación familiar en el Resguardo de Ipiales. La empresa "GUAITARA I.P.S.I" (Institucion Prestadora de Servicios de Salud – Indígena) del Resguardo de Ipiales – sector

los chilcos, también suministro información con respecto a los métodos de planificación familiar más utilizados en la comunidad indígena durante el año 2008. El total de personas atendidas asciende a 3972 por parte de esta empresa con el carnet de emssanar Cabe aclarar que dicha institución de salud, en lo referente a planificación familiar se programaron para atender 1145 personas durante el año 2008, de las cuales asistieron 341 a los diferentes métodos, es decir, se cumplió con la escasa cifra de cumplimiento del (29.78%).

El método que utiliza las mujeres indígenas es la Fimbrectomía, que llega a 70 personas y su participación es de (20.53%) seguido por el método relativamente más utilizado por las damas indígenas, es la inyección trimestral que alcanza 84 personas y su participación llega al (24.63%) le sigue en orden de importancia las píldoras que la utilizan 52 mujeres y su participación es del (15.25%); en tanto el DIU o (dispositivo) lo utilizan 48 damas indígenas que corresponde al (14.08%) entre tanto la inyección mensual la utilizan 6 mujeres correspondientes al (1.76%). Cabe destacar que de los métodos naturales hacen uso 3 personas que corresponde al (0.88%), mientras que la vasectomía que es un método estrictamente para hombres, en el año 2008 la cifra es irrisoria pues llega escasamente a 2 personas que hicieron uso de este tipo de método y su participación llega al (0.59%). Lo realmente “alarmante y preocupante a la vez” es que 70 personas asistieron por primera vez en el año 2008, para asesorarse en temas de educación sexual, sacaron la cita y no asistieron y por tanto no hicieron uso de métodos de planificación familiar y su participación llega al (20.53%), es importante destacar otro tipo de métodos que se utiliza en la comunidad indígena, que llega a 6 personas y su participación es de (1.76%) (Ver tabla 21).

Tabla 21. Métodos de planificación familiar más utilizados en el Resguardo indígena de Ipiales, 2008

METODO DE PLANIFICACIÓN	No DE PERSONAS	%
Fimbrectomia	70	20,53
Inyección Trimestral	84	24,63
Diu	48	14,08
Inyección Mensual	6	1,76
Píldoras	52	15,25
Métodos Naturales	3	0,88
Vasectomía	2	0,59
Otros	6	1,76
Ninguno	70	20,53
Total	341	100

Fuente: GUAITARA I.P.S.I – Sector los Chilcos

Las cifras anteriores muestran que a pesar de que existen personas que hacen uso de los métodos anticonceptivos, faltan políticas de educación sexual en el Resguardo, pues es preocupante que 70 personas hayan sacado su cita y luego se arrepientan en la utilización de métodos de planificación. No obstante, al comparar las cifras con ACIZI, se nota en la empresa GUAITARA una mejoría bastante significativa en los diferentes métodos, esto se debe a que dicha empresa se encuentra ubicada en el territorio indígena y a la comunidad indígena le es más cercano asistir a dicha empresa que al centro de la ciudad de Ipiales, de hecho se evitan el pasaje del bus.

Con lo anterior mencionado, se puede establecer que los métodos de planificación familiar más comunes utilizados por las mujeres indígenas en el Resguardo de Ipiales en la empresa ACIZI durante el 1 de abril de 2008 a 31 de marzo de 2009 son: El DIU (Dispositivo Intrauterino) pues su indicador de cumplimiento es del (210%) y su calificación es "inapropiado". En cambio, las mujeres indígenas que asisten a la empresa Guaitara, los métodos de planificación utilizados más frecuentes en el 2008 son: La inyección trimestral y su participación es del (24.63%), seguida por la Fimbrectomia que alcanza el (20.53%), las píldoras que representan el (15.25%), el DIU que participa con el (14.08%). Pero llama la atención tanto en la empresa Acizi y Guaitara la inasistencia por parte de los comuneros indígenas en edad reproductiva al control de planificación familiar.

7. EL ACCESO REAL DE LOS HOGARES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES A LOS DISTINTOS MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS.

“Para vivir tranquilo se necesitan cinco cosas: un vaso de ciencia, una botella de sapiencia, un barril de prudencia, un lago de conciencia y un mar de paciencia”

San Alfonso

Las actitudes positivas hacia la planificación familiar también son generalizadas, pero en todos los países existe una fracción de las mujeres que rechaza el uso de anticonceptivos por razones ideológicas (lo cual incluye la desaprobación por motivos religiosos o razones vinculadas a pautas culturales o por inclinación personal); hay indicios en el sentido de que esta objeción es más frecuente entre los grupos pobres de la población, lo que constituye una barrera adicional para la reducción de las brechas sociales en materia de planificación familiar. Al rechazo ideológico se agrega la renuencia por argumentos que, siendo válidos para la mujer, pueden basarse en prejuicios (efectos negativos sobre la salud o pérdida de potencia sexual). Los conflictos de género se expresan claramente en el uso de métodos para regular la fecundidad. El uso de casi todos los métodos anticonceptivos es de responsabilidad femenina por lo cual se observa en dichos países brotes de machismo.

Tanto el condón o la vasectomía no están generalizados en la región, lo que refleja tanto el desequilibrio del poder dentro de las parejas como una cierta irregularidad de los hombres respecto de sus conductas sexuales o, al menos, de sus consecuencias reproductivas. Asimismo las campañas que promueven la planificación familiar tienden a dirigirse a las mujeres que en ocasiones genera conflictos de pareja, resulta también el hecho de que en la mayoría de las parejas que discrepan sobre el uso de anticonceptivos, sea el hombre el que se opone; esta situación es más frecuente entre los grupos pobres de la población y probablemente representa una de las manifestaciones del machismo que perdura en estratos donde es frecuente que la valoración social de las mujeres esté en función de su rol de madres y esposas.

Esta breve referencia a los factores que limitan el acceso a la planificación familiar no puede omitir el hecho de que, sistemáticamente, las causas económicas (costos monetarios de los medios anticonceptivos) o físicas (cercanía de puestos de salud) sean escasamente mencionadas como razones para no usar medios de regulación de la fecundidad. Las barreras socioculturales (incluida la concentración de la responsabilidad en las mujeres) y los temores (fundados o no) de efectos colaterales parecen constituir las principales fuerzas que inhiben la generalización de la planificación familiar en la región y en particular en el Resguardo indígena de Ipiales.

Para determinar el acceso real que tienen los hogares del Resguardo indígena de Ipiales, respecto a los métodos anticonceptivos se tiene en cuenta, la edad de la primera relación sexual, la utilización de algún método anticonceptivo, la edad de los jefes de hogar en el momento en que se casaron o iniciaron a convivir en unión libre, la edad de la mujer cuando tuvo su primer hijo, así también se tiene en cuenta, los métodos de planificación familiar que conocen y utilizan los jefes de hogar, la frecuencia en la utilización de los métodos anticonceptivos y algunas estadísticas de las empresas de salud en lo referente a métodos de planificación familiar que acceden los jefes de hogar del territorio indígena.

Al adentrarse al tema de planificación familiar en el sector indígena, es conveniente hacer referencia al inicio de las relaciones sexuales de la comunidad indígena; en particular de los jefes de hogar, ya que las relaciones íntimas son determinantes del número de hijos potenciales de una familia, más aun cuando estas se inician a temprana edad y sin ningún tipo de método anticonceptivo lo cual refleja el fallo del acceso real a dichos métodos.

7.1 EDAD DE LA PRIMERA RELACIÓN SEXUAL DE HOMBRES Y MUJERES EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES

La importancia de los resultados radica en que éste no es solo un indicador de riesgo de embarazo, sino también un indicador de riesgo del aumento de la tasa de fecundidad. Se debe tener en cuenta que entre más temprana es la edad a la que se inician las relaciones sexuales se aumentará la probabilidad de que al final de la vida reproductiva una mujer tenga un mayor número de hijos.

Al calcular la correlación entre el número de hijos nacidos a las mujeres entre 40 y 49 años de edad, y la edad a la primera relación de las mujeres entre los 20 y 49 años, el resultado indica que estas variables están relacionadas en un (34%). De modo que la edad a la que la mujer tiene su primera relación sexual es un factor importante a la hora de establecer los niveles futuros de fecundidad¹⁰¹

El inicio de la primera relación sexual en las mujeres en Colombia, se da a temprana edad, de esta manera, según la Encuesta Nacional de Demografía y salud (ENDS) por parte de Profamilia, la primera relación sexual de las mujeres antes de los 15, 18, 20, 22 y 25 años en el año 2005 ha crecido de manera vertiginosa al comparar con la del año 2000. Mientras en el año 2000, el (8%) de las mujeres encuestadas manifestaron haber tenido su primera relación sexual antes de los 15 años, para el año 2005 esta cifra creció al (11%) de las mujeres. Mientras que aquellas damas colombianas que tuvieron su primera relación sexual antes de los 20 años en el año 2000 fue del (35%), para el año 2005 paso a la cifra del (44%) de las mujeres; con ello se refleja que el inicio de las relaciones

¹⁰¹ PEREZ V, Op.cit.,p. 31

sexuales en las mujeres colombianas a temprana edad, lo cual conlleva a embarazos no deseados.

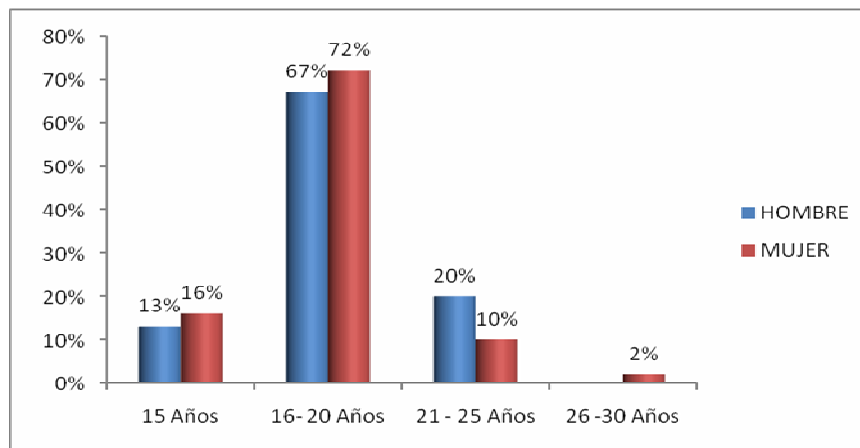
Para el caso de los jefes de hogar en el territorio indígena según la investigación llevada a cabo se tiene que, tanto hombres y mujeres indígenas, el inicio de su vida sexual se da a temprana edad similar al contexto nacional, así pues, se enfatiza que la edad de la primera relación sexual en los indígenas inicia probablemente a los 15 años, a esta edad los hombres respondieron el (13%) afirmativamente y las mujeres el (16%). Algo que hay que resaltar es que entre el rango de edad de 16 a 20 años, la participación de hombres y mujeres en su primera relación sexual es mayor, el (67%) de los hombres declararon haber tenido su primera relación sexual entre 16 y 20 años, mientras que el (72%) de las mujeres expresaron que su primera relación sexual la tuvieron en aquel rango de edad, por otra parte los indígenas tanto hombres como mujeres declararon que su primer contacto sexual fue a la edad comprendida entre 21 y 25 años, los primeros, es decir, el (20%) de los hombres dijeron haber tenido su primera relación sexual en aquel rango de edad, mientras que el (10%) de las mujeres manifestaron que su primer coito a la edad comprendida entre 21 y 25 años, a la edad comprendida entre 26 a 30 años, tan solo el (2%) de las mujeres expresaron haber tenido su primera relación sexual (ver grafico 40).

Con lo anterior se puede argumentar que la edad más representativa, en el inicio de la vida sexual en la comunidad indígena, se encuentra entre 16 y 20 años de edad, tanto para hombres y mujeres con un agravante, que el tema sexual y en especial sobre planificación familiar existe un desconocimiento preocupante o pasa inadvertida entre los comuneros indígenas, lo cual contribuye a que haya generalmente familias numerosas en el territorio indígena.

7.2 UTILIZACIÓN DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS POR PARTE DE LOS JEFES DE HOGAR DEL RESGUARDO DE IPIALES

El uso de métodos anticonceptivos en Colombia entre mujeres en edad fértil casadas o unidas, según Profamilia ha venido creciendo de manera importante, en el año de 1976 solo accedía el (43%) de las mujeres en edad fértil, para el año 2005 acceden el (78%) de las mujeres en edad fértil. En tanto, el tema de planificación familiar entre los indígenas es un gran reto para los representantes del Cabildo y para las instituciones prestadoras de salud, puesto que al indagar a los comuneros, en especial a los jefes de hogar referente a si estos utilizan algún método de planificación familiar; los resultados hablan por si solos, el (63%) de los jefes de hogar no han utilizado métodos anticonceptivos, mientras que el (37%) de los jefes de hogar utilizan algún método anticonceptivo (ver grafico 41).

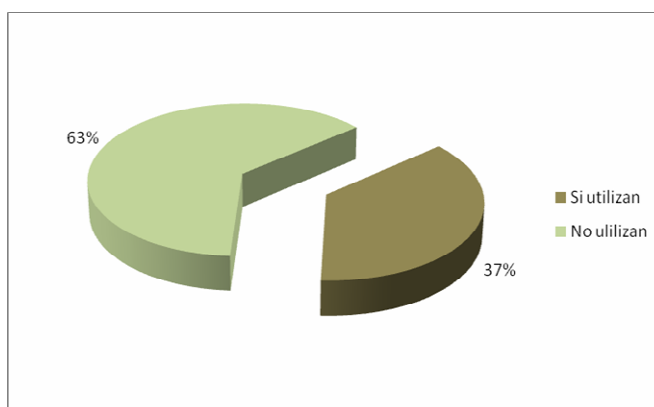
Grafico 40. Edad de la primera relación sexual de hombres y mujeres en el Resguardo indígena de Ipiales



Fuente. Este estudio

A pesar de que existen Entidades de Salud para la comunidad indígena de Ipiales, en lo concerniente a la atención de planificación familiar, los jefes de hogar ya sean jóvenes o adultos no asisten, uno de los motivos es la vergüenza a mostrar sus “partes íntimas” como lo manifestó una comunera de la vereda Inagan, otros de los motivos es el bajo nivel educativo que poseen los indígenas, como también la distancia de su vivienda a la Institución de salud y finalmente sus precarios ingresos. En palabras del ex gobernador, Leovigildo Pantoja. *“Hay veces que los profesionales de la salud se resisten a atender a nuestros indígenas porque según ellos; los indígenas somos sucios, hediondos que no nos bañamos. Pero después se tuvo que hacer una capacitación y hacerles entender que debían de atender por que para eso se les pagaba”*

Grafico 41. Utilización de métodos anticonceptivos por parte de los jefes de hogar del Resguardo



Fuente. Este estudio

7.3 EDAD QUE SE CASARON O INICIARON A CONVIVIR EN UNIÓN LIBRE LOS JEFES DE HOGAR EN EL RESGUARDO

Otra de las situaciones que se debe destacar a la hora de analizar el uso de métodos de planificación familiar, es la edad de los jefes de hogar en el momento en que contrajeron el sagrado matrimonio o iniciaron a convivir en unión libre, este último también conocido como “unión marital de hecho”. Para el caso de los comuneros del Resguardo, esta situación es bastante interesante puesto que la edad en que se han casado o han iniciado a convivir es muy temprana, de tal manera que el (33%) de los hombres indígenas manifestaron haberse casado entre un rango de edad de 16 a 20 años; en cambio las mujeres indígenas, es decir, el (62%) de ellas manifestaron haberse casado o iniciar a convivir a la edad comprendida entre 16 y 20 años; el (41%) de los hombres dijeron haberse casado o iniciado a convivir a la edad comprendida entre 21 y 25 años, en cambio el (20%) de las mujeres indígenas revelaron haberse casado o iniciar a convivir a la edad comprendida entre 21 y 25 años; en tanto el (17%) de los hombres expresaron haberse casado o unido a la edad comprendida entre 26 y 30 años y el (11%) de las mujeres dijeron haberse casado o unido en aquel rango de edad, es decir, entre 26 y 30 años y por último el (9%) de los hombres indicaron haberse casado a una edad mayor a 30 años, mientras que el (7%) de las mujeres dijeron haberse casado o unido a una edad mayor a 30 años (ver gráfico 42)

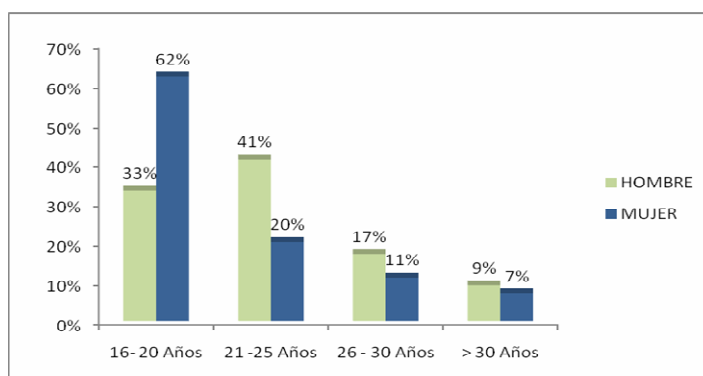
La edad de los jefes de hogar en el momento de contraer matrimonio o iniciar una relación en unión marital de hecho, es determinante en el futuro de estos y de sus potenciales hijos, a la vez es muy alarmante cuando los jefes de hogar no cuentan con la asesoría de expertos en materia de planificación familiar, comprometiendo las condiciones de vida de sus futuras generaciones.

7.4 PLANEACIÓN DEL NÚMERO DE HIJOS AL INICIAR LA VIDA CONYUGAL DE LOS JEFES DE HOGAR EN EL RESGUARDO

La falta de asesoría sobre los métodos anticonceptivos es evidente en los comuneros indígenas de Ipiales, según la investigación realizada para el Resguardo y en especial para los jefes de hogar se tiene que a la hora de determinar el número de hijos como pareja, es muy controvertida dicha decisión, puesto que en la mayoría de los casos quien toma la decisión finalmente es el hombre. No obstante hay que destacar que en algunas parejas existe el “diálogo de pareja”; en la investigación llevada a cabo se puede apreciar dicha realidad indígena, mientras en (24%) de los jefes de hogar indígenas expresaron que al momento de vivir juntos, su mayor preocupación fue planear el número de hijos con el propósito de “darles” mejores condiciones de vida, en lo relacionado a educación, salud, alimentación y oportunidades de trabajo; en cambio el (76%) de los jefes de hogar en el Resguardo ni por “sospecha y malicia indígena” han planeado el número de hijos como pareja, este caso se encuentra asociado al machismo generalizado y existente en el territorio indígena, sin descuidar el bajo

nivel educativo que poseen los indígenas de la comunidad de Ipiales (ver grafico 43).

Grafico 42. Edad que se casaron o iniciaron a convivir en unión libre los jefes de hogar en el Resguardo

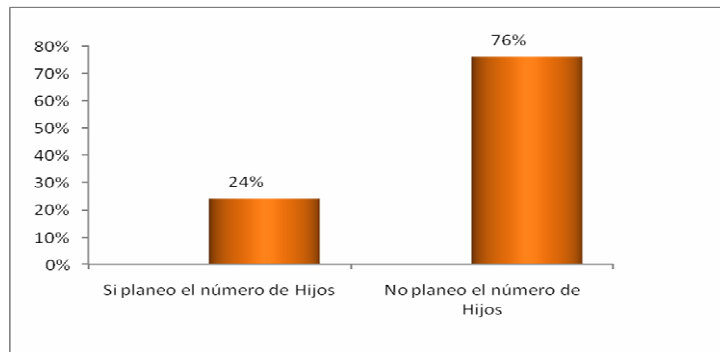


Fuente. Este estudio

7.5 MOTIVOS DE PLANEACIÓN Y NO PLANEACIÓN DEL NÚMERO DE HIJOS SEGÚN LOS JEFES DE HOGAR INDÍGENAS DEL RESGUARDO

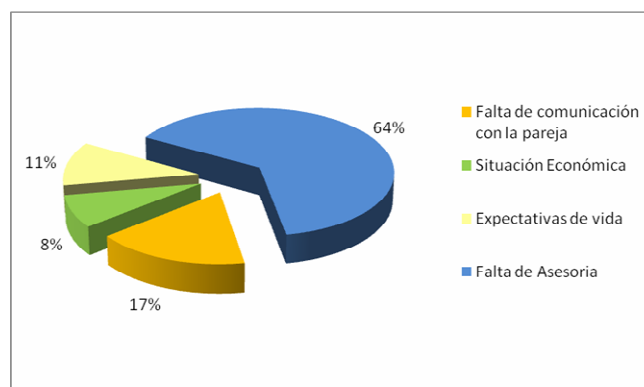
Para aquellas parejas que han planeado el número de hijos, el promedio de hijos es de 2.21, y aquellas parejas que no han tenido la oportunidad de planear, la problemática si sitúa en varios aspectos entre ellos, vale destacar, que el (64%) de los jefes de hogar atribuyeron a la falta o carencia de asesoría por parte de las Instituciones de salud y el (17%) de las parejas no han planeado el número de hijos por la falta de comunicación entre la pareja. Aquellas parejas que han ideado el número de hijos sostienen que (8%) de estas han planeado por la situación económica, mientras que el (11%) lo ha hecho por las expectativas de vida esperadas para sus hijos (ver grafico 44)

Grafico 43. Planeación del número de hijos al iniciar la vida conyugal de los jefes de hogar en el Resguardo



Fuente. Este estudio

Grafico 44. Motivos de planeación del número de hijos según los jefes de hogar indígenas del Resguardo



Fuente. Este estudio

7.6 EDAD DEL AMA DE CASA CUANDO TUVO SU PRIMER HIJO EN EL RESGUARDO INDÍGENA

También es importante tener en cuenta la edad en que tuvo su primer hijo la mujer indígena, para determinar si a partir de este primer hijo la madre recurrió al uso de algún método anticonceptivo, la edad de la mujer indígena que ha tenido su primer hijo es relativamente temprana, así pues para el caso de las mujeres indígenas del Resguardo de Ipiales se tiene que; el (5%) de las amas de casa tuvieron su primer hijo a la edad de 15 años, el (62%) de las amas de casa indígenas tuvieron su primer hijo a la edad comprendida entre 16 y 20 años, el (23%) de las mujeres tuvieron su primer hijo a la edad comprendida entre 21 y 25 años, el (9%) de las damas indígenas tuvieron su primer hijo a la edad comprendida entre 26 y 30 años y finalmente el (1%) de las amas de casa

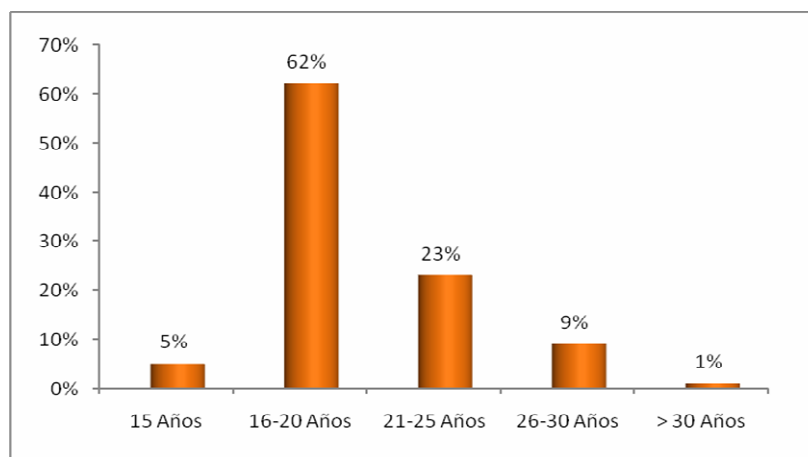
manifestaron haber tenido su primer hijo a una edad superior a los 30 años (ver gráfico 45)

Lo anterior evidencia que las mujeres indígenas tienen sus hijos a temprana edad, una de las razones se da por la ingenuidad de ellas, otra es que las mujeres indígenas buscan tener un hijo con el propósito de “amarrar la responsabilidad” hacia el hombre y aprovechan puesto que el hombre ideal para ellas, no es tan necesario el aspecto físico como si que sea hombre responsable y de trabajo, otro de las razones es que en algunas ocasiones las jóvenes indígenas se aventuran tener un hijo con el animo de salir de la trampa de la pobreza y así “mejorar su calidad de vida”

7.7 MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR QUE CONOCEN Y UTILIZAN LOS JEFES DE HOGAR EN EL RESGUARDO

En Colombia el uso de métodos anticonceptivos ha venido creciendo, en el año 2005 es método anticonceptivo más preferido por las mujeres colombianas ha sido la esterilización femenina, de hecho su participación es del (39.90%), le sigue en importancia el DIU cuya participación llega al (14.30%) y los métodos tradicionales siguen teniendo importancia a la hora de hacer uso de un método de planificación, de hecho lo utilizan el (12.80%) de las mujeres colombianas.

Gráfico 45. Edad del ama de casa cuando tuvo su primer hijo



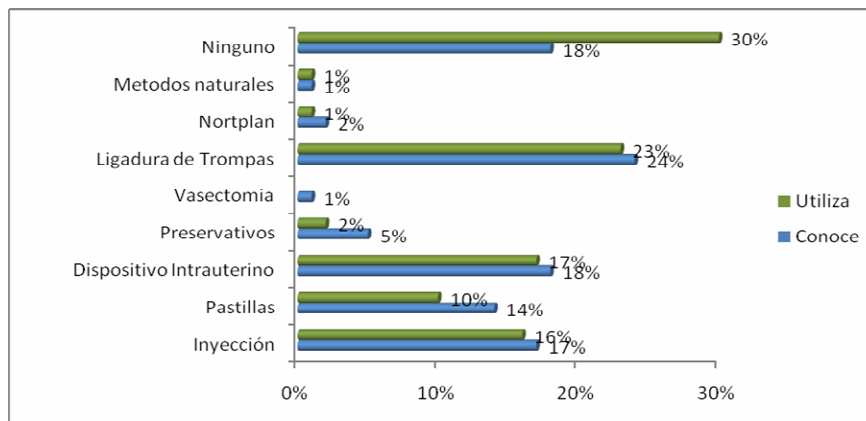
Fuente. Este estudio

Para determinar el acceso real de los métodos de planificación familiar a la cual accede cierta minoría de la comunidad indígena, es conveniente considerar los distintos métodos de planificación que existen en la actualidad y a la vez, conocer las apreciaciones que poseen los jefes de hogar con respecto a dichos métodos, es decir, si los conocen y los utilizan y en que proporción.

Con la investigación llevada a cabo en el territorio indígena arroja resultados bastante interesantes y a la vez preocupantes, puesto que no sobrepasa el (30%) de los jefes de hogar que utilizan métodos anticonceptivos. De esta manera se enfatiza que la inyección como método anticonceptivo la conoce el (17%) de los jefes de hogar y la utilizan la mujer indígena y su participación es del (16%), las pastillas como otro método anticonceptivo las conocen el (14%) de los jefes de hogar y las utiliza la mujer con una participación del (10%); el dispositivo intrauterino o también conocido como DIU es otro de los métodos anticonceptivos, la conocen el (18%) de los jefes de hogar y la utiliza la dama indígena y su participación es del (17%). Lo que llama la atención es que en pleno siglo XXI, cuando el preservativo o condón como se lo llama comúnmente es generalizado y utilizado y relativamente a un precio cómodo, en la comunidad indígena este método anticonceptivo es “desconocido” pues el (5%) de los jefes de hogar lo conocen y lo utilizan el (2%); la vasectomía que es un método relativamente nuevo para los hombres, tan solo lo conocen el (1%) de los jefes de hogar y no es utilizado hasta el momento por parte del jefe de hogar, ello permite aseverar el “enorme machismo” que existe en el Resguardo, donde los métodos anticonceptivos que se utilizan deben estar a cargo de la mujer.

Teniendo en cuenta el (37%) de los jefes de hogar que utilizan métodos anticonceptivos, es importante destacar que los métodos más utilizados por las mujeres indígenas que hacen uso de la planificación, es la ligadura de trompas o cirugía, pues de hecho la conocen el (24%) de las damas y la utilizan el (23%) de las mujeres; seguido por el DIU, lo conocen el (18%) de las mujeres indígenas y lo utilizan el (17%); la inyección la conocen el (17%) de las mujeres indígenas y la utilizan el (16%) de ellas, el método novedoso de planificación llamado Nortplan lo conocen el (2%) de las mujeres indígenas y lo utilizan el (1%) de las damas aborígenes; los métodos naturales, como el método del ritmo y otros naturales o autóctonos por parte de los jefes de hogar, entre ellos tomar agua de ruda 24 horas antes de las relaciones íntimas, el (1%) de las mujeres lo conocen y el (1%) lo utilizan; en tanto (18%) de los jefes de hogar no conocen método alguno y tampoco utilizan método anticonceptivo el (30%) de los jefes de hogar, es preocupante, puesto que si se suma estas dos cifras, la no utilización de métodos de planificación estaría alrededor del (48%) de los jefes de hogar en el Resguardo indígena de Ipiales (ver gráfico 46)

Grafico 46. Métodos de planificación familiar que conocen y utilizan los jefes de hogar en el Resguardo



Fuente. Este estudio

Algo interesante de mencionar de las mujeres indígenas, es que una vez han tenido 4,5 y 6 hijos, se dan cuenta que es necesario planificar y hacen uso de la ligadura de trompas o cirugía; cuando lo ideal es planear el número de hijos en el hogar.

7.7.1 Acceso de los métodos anticonceptivos por parte de los hogares del Resguardo indígena y su comparativo. Según Profamilia, en la Encuesta Nacional de Demografía y salud (ENDS) 2005, los métodos anticonceptivos entre las mujeres casadas o unidas el que mayor lo utilizan es la esterilización femenina o ligadura de trompas que alcanza el (39.90%) de las mujeres, en tanto para el caso del Resguardo este tipo de métodos alcanza el (23%) de las mujeres indígenas, de hecho se destaca el Dispositivo Intrauterino (DIU), para el caso de Colombia este lo utilizan el (14.30%) de las mujeres, mientras que en el Resguardo llega al (17%), el condón lo utiliza el (9.10%) de las mujeres en la nación, en el Resguardo este llega al (1%) de las mujeres. Es alarmante el caso en que las mujeres indígenas, en algún momento han recibido capacitaciones en “teoría” pero no las han practicado por el temor a que su esposo las “cele” con otro tipo de personas (ver tabla 22)

Tabla 22. Utilización de métodos anticonceptivos en Colombia y el Resguardo

Métodos Anticonceptivos	Colombia	Resguardo
Este. Femenina	39,90%	23%
Píldora	12,40%	10%
DIU	14,30%	17%
Inyección	7,40%	17%
Condón	9,10%	1%
Tradicionales	12,80%	1%
Otros	4,10%	1%
Conoce pero no lo utiliza		30%

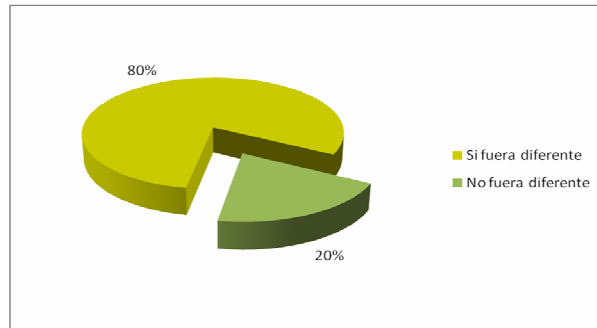
Fuente: Profamilia, 2005 y esta investigación

7.8 EXPECTATIVAS DE VIDA DE LOS JEFES DE HOGAR AL PLANEAR SUS PROGENITORES EL NÚMERO DE HIJOS.

Las expectativas de vida juegan un papel fundamental a la hora de decidir cuantos hijos van a tener los jefes de hogar y esto depende del nivel educativo y si han planeado el número de hijos. De hecho, en la investigación llevada a cabo a los jefes de hogar se pregunto, que ¿si sus progenitores hubiesen planeado el número de hijos la vida de los (jefes de hogar) seria diferente? A esta pregunta al parecer tan simple las respuestas fueron contundentes.

El (80%) de los jefes de hogar encuestados manifestaron que si sus padres hubiesen planeado el número de hijos, la vida de estos si hubiese sido diferente; en lo relacionado a educación, alimentación, vestido, tierras, etc. Mientras el (20%) de los jefes de hogar expresaron que la vida de ellos no hubiese cambiado, esto por cuanto expresaron que sus progenitores eran irresponsables y que el irrisorio ingreso que ellos percibían lo destinaban en una mayor proporción a comprar el “chancuco o chapil”, en términos entendibles también llamado aguardiente del chiquito como los indígenas lo citan. (ver grafico 47).

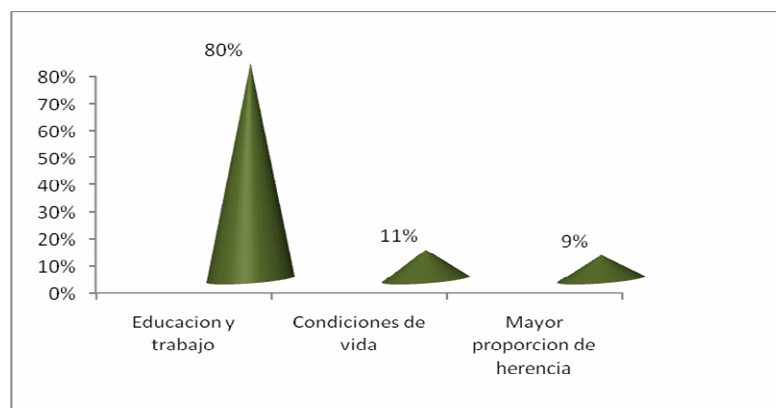
Grafico 47. Progenitores al haber planeado el número de hijos y su apreciación y la de los hermanos



Fuente. Este estudio

Los jefes de hogar que respondieron afirmativamente, es decir, que la vida de ellos hubiese sido diferente si sus padres planeaban el número de hijos; el (80%) de los jefes de hogar manifestaron que si los padres hubiesen planeado la cifra de hijos, ellos hubiesen tenido mayor oportunidad en educación y trabajo, el (11%) de los jefes de hogar manifestaron que tendrían mejores condiciones de vida, en lo referente a salud, vivienda, vestido, alimentación y el (9%) de los jefes de hogar expresaron que hubiesen tenido mayor proporción de tierras, puesto que por ser muchos hijos la herencia que les dejaron sus padres se ve disminuida (ver grafico 48).

Grafico 48. Expectativas de los jefes de hogar, si sus progenitores hubiesen planeado el numero de hijos

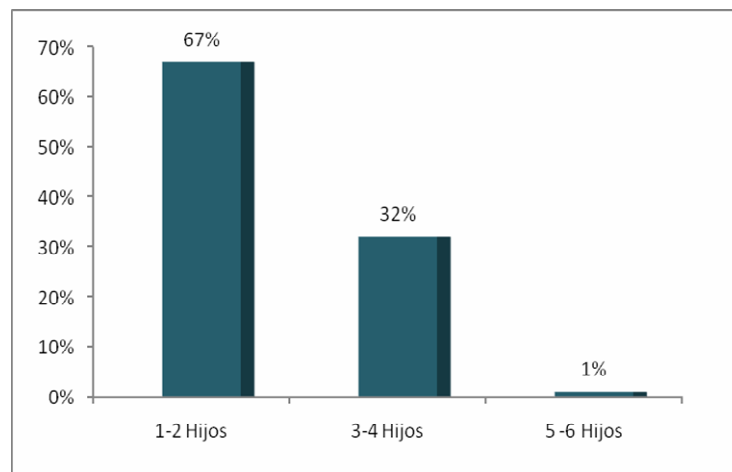


Fuente. Este estudio

7.9 DEL NÚMERO IDEAL DE HIJOS SEGÚN LOS JEFES DE HOGAR INDÍGENAS

Para los jefes de hogar del Resguardo de Ipiales, creen que en la actualidad y por la situación económica prevaleciente que ellos consideran muy “dura”, el número ideal de hijos que debe tener un hogar es muy importante en aras de “darles” una mejor condición de vida. De esta manera, el (67%) de los jefes de hogar consideran que el número ideal de hijos debe ser entre 1 y 2, en cambio el (32%) de los jefes de hogar del Resguardo meditan que el número ideal de hijos, se encuentra entre 3 y 4, por su parte el (1%) de los jefes de hogar piensan que el número ideal de hijos debe estar entre 5 y 6, pues de hecho estos últimos consideran que es un don de Dios y a la vez una familia grande es “beneficiosa” puesto que en la vejez de los padres los hijos se preocupan de ellos (ver gráfico 49)

Gráfico 49. Del número ideal de hijos según los jefes de hogar indígenas



Fuente. Este estudio

8. RECOMENDACIONES Y ESTRATEGIAS TENDIENTES A LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN LA POBLACIÓN DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES

“Solamente aquel que construye el futuro, tiene derecho a juzgar el pasado”

Friedrich W. Nietzsche

8.1 RECOMENDACIONES DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR PARA LAS INSTITUCIONES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS AL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES

- La tarea central de las instituciones de salud hacia el Resguardo debe consistir en institucionalizar la atención de la salud reproductiva, mejorar su calidad y fomentar programas integrados que cubran sus diferentes aspectos; especialmente la promoción del derecho a una reproducción deseada y sin riesgo.
- Las capacitaciones frecuentes por parte de los funcionarios de la salud, es decir de, ACIZI, Guaitara, Mallamas, especialmente por los “promotores de salud” hacia la población indígena referente a la planificación familiar y los distintos métodos anticonceptivos; jugarán un papel protagónico. Estas capacitaciones se deben realizar de manera mensual en las distintas veredas del Resguardo, especialmente en los salones comunales y el Cabildo será la institución que promueva esta iniciativa.
- Como política estratégica indígena tendiente a la utilización de métodos de planificación familiar por parte de la población aborigen; se deberá incentivar a los hogares indígenas que hagan uso de los métodos anticonceptivos, en este caso, mayor prioridad para “cupos de familias en acción y diferentes ayudas del Cabildo ” para los hogares autóctonos
- A los funcionarios de la salud, en lo concerniente a los métodos anticonceptivos se debería fijarles metas de cumplimiento; la cual consistirá en verificar los métodos más utilizados por los jefes de hogar y así evaluar el desempeño profesional de dichos funcionarios y de las empresas que prestan el servicio de salud para la población indígena.
- La educación se constituye una fuerza poderosa para modificar conductas sexuales y reproductivas que pueden resultar lesivas. Por tanto es importante “educar en materia de planificación familiar y en aspectos económicos” a los progenitores, a la población adolescente y demás interesados en el tema, una trayectoria educacional normal podrá fomentar el aumento de la edad en que

se constituye la primera unión y, por esa vía, retrasar la iniciación sexual, y atenuar la incidencia del embarazo en edades precoces y adolescentes.

- La “educación sexual hacia la población indígena”, constituirá uno de los pilares de la prevención de riesgos; además, puede contribuir a fomentar un papel activo de las personas indígenas en los ámbitos de la salud reproductiva y del ejercicio de los derechos en este campo. Estos esfuerzos en materia de educación son fundamentales para mejorar la eficacia en el uso de los métodos anticonceptivos, sobre todo si éstos son naturales o tradicionales; también estos esfuerzos ayudaran a satisfacer la exigencia de una disponibilidad amplia de medios anticonceptivos.
- Fortalecer alianzas estratégicas entre el cabildo indígena y las instituciones de salud y los centros de educación, con el propósito de mejorar el acceso de los adolescentes a servicios efectivos de métodos anticonceptivos. De igual manera se deberá movilizar recursos del sistema general de participaciones para garantizar sostenibilidad y cumplimiento de las metas establecidas para programas de planificación, pues no solamente el carnet es fundamental en la población aborígen.

8.2 RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL CABILDO INDÍGENA DE IPIALES

- Organizar el cabildo, de tal manera que sea una política indígena la planificación familiar para la población aborígen del Resguardo de Ipiales, es decir, estar consagrada en el derecho interno del Cabildo y en el derecho mayor del pueblo indígena de los Pastos.
- Realizar el “Censo Indígena” para el año 2009, tendiente a actualizar los listados censales de las treinta y cuatro (34) veredas; pero a la vez el censo se lo deberá realizar teniendo en cuenta las “recomendaciones del DANE” sin descuidar los principios del Derecho Mayor y haciendo un estudio particularmente de las condiciones de vida e indicadores económicos de la población del Resguardo para compararlo a nivel regional y nacional, lo cual implique en el median plazo la elaboración del Plan de vida del Resguardo de Ipiales.
- Convocar a la comunidad en sus diferentes veredas a “capacitaciones” en lo referente a el derecho mayor, a la elaboración del derecho interno, a temas de planificación familiar y otro tipo de aprendizajes, las cuales lleven a tener un “mínimo de conocimiento” para que la comunidad indígena se fortalezca con dichos conocimientos occidentales y ancestrales.

- Crear grupos de población indígena por “parcialidad” que serán “veedores indígenas” y así hacer el seguimiento respectivo a las ejecuciones de los recursos de las transferencias por parte del Cabildo. “el gobernador en ningún momento tendrá la potestad de manejar recursos por su propia cuenta de la comunidad, tan sólo será un facilitador en los procesos indígenas, de esta manera se acabará la corrupción en el Resguardo propiciada por unos personajes “clientelistas y tramposos” .
- Rescatar los usos y costumbres de nuestra comunidad y apoyar las tradiciones indígenas que se están perdiendo, como son las artesanías y tejidos, estos tejidos por medio de la “guanga” ya que éste es un instrumento para la fabricación de cobijas, ruanas y otras prendas de vestir, de esta manera se incentivará el empleo para las mujeres indígenas.
- El Cabildo genere empleo para los profesionales indígenas y que estos sean quienes conjuntamente con el Gobernador y la Honorable Corporación, realicen proyectos productivos encaminados a mejorar la calidad de vida de la comunidad indígena.

9. CONCLUSIONES

Mientras en la región del sur, el (59.40%) de la población nariñense presenta necesidades básicas insatisfechas, es decir, se encuentra en condiciones de pobreza, para el caso de la comunidad del Resguardo esta llega al (64%) de la población indígena que se encuentra bajo este “horrible flagelo de pobreza”. Además, se tiene que la población indígena que presenta 2 NBI asciende a (23%) de la población y el restante (13%) de la comunidad presenta 3 NBI, es decir, que la comunidad ancestral se encuentra en pobreza, miseria y miseria extrema respectivamente.

El panorama educativo que presenta en general la población del Resguardo Indígena de Ipiales, es bastante preocupante por cuanto el nivel de primaria incompleta llega al (45%) y primaria completa al (24%) que son predominantes, en tanto el bachillerato incompleto se acerca al (14%) y el bachillerato completo llega al (10%), teniendo en cuenta la totalidad de la población indígena, y ni que decir de la preparación técnica que participa con el (2%) y la formación profesional es muy escasa llega a la cifra “escandalosa” del (1%) de la población del Resguardo.

La precariedad de las viviendas indígenas es “alarmante”, en su mayor proporción se encuentran construidas las paredes en adobe (22.6%) adobe repellado (38.7%), ladrillo (11.8%) y ladrillo repellado (18.8%). En cambio, los pisos de las viviendas indígenas también se encuentran en delicadas condiciones, la mayor proporción de viviendas indígenas con respecto al piso se encuentra en “tierra (35%) y cemento (34%)”. En tanto, el material del techo predominante de las viviendas indígenas, es la teja de barro y su participación asciende al (56%) de las viviendas aborígenes, seguida por el eternit que participa con el (27%) y la losa de concreto o plancha que alcanza una participación del (8%) de las viviendas aborígenes.

Al comparar a nivel nacional, departamental y del Resguardo para el caso de disposición de basuras se tiene que, en Colombia el (77%) de los hogares la basura es recogida por los servicios de aseo o recolectores, en el Departamento de Nariño llega al (50%) y en el Resguardo llega a la cifra preocupante del (16.33%) de los hogares aborígenes. A la vez es importante destacar que en el departamento de Nariño el (11%) de los hogares opta por quemar la basura, en cambio en el Resguardo el (38.24%) de los hogares opta por esta “situación”.

Los servicios que poseen las viviendas del Resguardo indígena de Ipiales, de acuerdo a la investigación realizada, se tiene que el (95%) de las viviendas indígenas cuentan con el servicio de energía eléctrica, mientras que el (23%) de las viviendas tienen acceso al servicio de acueducto, en tanto el (13%) de sus

domicilios tienen acceso al servicio de alcantarillado; en lo que respecta al servicio de comunicaciones, que para este caso es el uso de teléfono fijo, se encontró que tan sólo el (14%) de los hogares del Resguardo hacen uso del teléfono; algo trascendental de enfatizar es que el (74%) de las viviendas indígenas cuentan con pozo o aljibe.

Al comparar a nivel Nacional, Departamental y del Resguardo para el caso del servicio sanitario conectado a alcantarillado de las viviendas se tiene que mientras en Colombia el (72%) de las viviendas cuentan con este servicio, en Nariño tan sólo el (45%) de las viviendas tienen acceso al servicio de alcantarillado y en el Resguardo alcanza la cifra preocupante del (13%) de las viviendas indígenas, esta última cifra a la vez que es alarmante se explica por cuanto las parcialidades que conforman las distintas veredas se encuentran en el sector rural. Es primordial destacar que en el Departamento de Nariño, el (25%) de las viviendas cuentan con pozo séptico como servicio sanitario mientras que en el Resguardo alcanza el (26%); algo inquietante, es que el (12%) de las viviendas del Departamento cuentan con letrina como servicio sanitario, y en el Resguardo esta llega al (59%)

Al asumir como referente las estadísticas del DANE del censo realizado en 2005 y de esta investigación Al comparar a nivel Nacional, Departamental y del Resguardo en lo concerniente a la energía o combustible que utilizan los hogares para cocinar se tiene que; mientras en Colombia el (33%) de los hogares utilizan el cilindro o pipeta como material para la cocción de alimentos, en Nariño llega al (50%) y en el Resguardo alcanza el (43%) de los hogares que hacen uso de este material. Es importante destacar el área rural en Colombia, pues esta se asemeja a la condición del Departamento y del Resguardo; es loable destacar que, mientras en el concierto nacional el (62%) de los hogares utilizan como energía o combustible para cocinar la leña, el carbón y material de desecho, en la región del sur hacen uso de este tipo de materiales el (40%) de los hogares y en el Resguardo alcanza (55.6%)

Teniendo en cuenta el panorama Nacional, Departamental y del Resguardo para el caso de la tenencia de la vivienda, mientras en Colombia el (54%) de los hogares tienen vivienda propia, en Nariño esta cifra llega al (59%) y en el Resguardo alcanza al (67%) de los hogares indígenas, si bien esta última cifra indica una mejora relativamente, esta se explica por la herencia de sus antecesores y en menor proporción la compra o construcción de vivienda. De hecho las viviendas en que habitan los nativos en su mayoría son antiguas y las condiciones en que se encuentran no son las más usuales, además existe otro problema de fondo, el hacinamiento en que convergen los hogares indígenas.

En el caso de hacinamiento, pues este considera una situación de las viviendas con más de tres personas por cuarto (excluyendo cocina, baño y garaje), los resultados del censo de 2005, para el caso colombiano demuestra que el (11%)

de la población vive en hacinamiento crítico; en tanto para el caso del Resguardo, según la investigación realizada esta llega a la cifra preocupante del (31%) .

Con respecto a la salud, el (85%) de la población indígena posee carnet de régimen subsidiado, es similar a la cobertura a nivel nacional ya que supera el (80%) de la población. No obstante, la calidad del servicio es muy cuestionada en la población del Resguardo. Si bien hay que resaltar que alrededor del (80%) de la población indígena tiene carnet de salud del régimen subsidiado, la comunidad indígena no se siente satisfecha con el servicio de salud puesto que este sistema lo máximo que ha alcanzado es un remedio de seguridad social, que ha puesto a los indígenas enfermos a hacer colas desde las cuatro y cinco de la mañana y a los pacientes graves o con delicado estado de salud los ha puesto a esperar turnos de días, semanas y meses.

La principal actividad económica que ejercen los jefes de hogar del Resguardo Indígena de Ipiales, es la actividad agrícola a la cual se dedican el (54%), similar al comportamiento de la actividad agrícola de la economía nariñense. También es significativo destacar en el Resguardo, el trabajo independiente el cual representa el (20%), en este se destacan labores como; el “rebusque o informalidad” a través de diferentes actividades, es decir, carreteros de tracción animal, coteros o cargueros, vendedores ambulantes, etc. El (10%) de los jefes de hogar del Resguardo se dedican a la construcción; ya sea en calidad de maestros de obra o simples obreros de construcción, el (7%) de los jefes se dedican a otras actividades, entre ellas, el comercio, el transporte calidad de conductores o “choferes”, mientras que el (5%) de los jefes de hogar en calidad de mujeres se dedican a servicios domésticos en otros hogares, entre ellos se destaca la cocina, lavado de ropa; el (3%) de los jefes de hogar en el Resguardo poseen el enorme privilegio de ser “empleados”, en empresas como, electro-millonaria, almacén estrella, Iservi, terminal de transportes ,entre otros. Y por último el (1%) de los jefes de hogar se dedican a actividades pecuarias, es decir, a la crianza de animales como; vacas, marranos y otros.

La percepción de los ingresos en los hogares indígenas del Resguardo es lamentable, de hecho el (92%) de los hogares perciben ingresos por debajo del salario mínimo; en tanto el (6%) perciben ingresos entre \$401.000 y \$ 500.000 y solo el (2%) de los hogares gozan de ingreso superior a \$ 500.000

Carencia de coordinación entre las empresas de salud que prestan sus servicios a población indígena del Resguardo de Ipiales y el mismo cabildo, lo cual no posibilita mejorar los servicios a los “pacientes-clientes” indígenas del Resguardo..

Las metas trazadas en cuanto a planificación familiar se refiere son muy bajas, por parte de algunas empresas de salud, como la IPS indígena Acizi que se encuentra al servicio del Resguardo, es decir, no existe una verdadera educación

sexual para el sector indígena y mucho menos capacitaciones frecuentes por parte de esta empresa; de hecho el grado de cumplimiento global, una vez se consolidó la información del año 2008 se obtiene un cumplimiento del (62%) calificándose “Deficiente” por parte de la EPS Mallamas .

Los métodos de planificación familiar más utilizados por parte de las mujeres indígenas del Resguardo en la empresa ACIZI, en el periodo del 1 de abril de 2008 al 31 de marzo de 2009, se destacan la aplicación del Dispositivo intrauterino, la meta programada durante aquel periodo se programaron para 10 personas y asistieron 21, es decir, se califica como inapropiado y supero el (100%). Lo realmente preocupante, es la asistencia al control de planificación familiar por parte de las mujeres indígenas, que para dicho periodo se programaron atender a 702 mujeres y asistieron 183, es decir, la meta de cumplimiento se acerca a la mediocre cifra del (26%) y se califica como muy deficiente.

La irresponsabilidad alimentaria por parte de los jóvenes e ingenuos padres indígenas cunde en el Resguardo y se propaga como una epidemia, producto de la falta de conocimiento de los métodos anticonceptivos (planificación familiar) y de las expectativas de vida de estos

Existe una relación de carácter inversa entre el nivel educativo y el número de hijos de las madres indígenas .Cuanto más avanzan las mujeres en el grado educativo esto lleva a que las damas indígenas tengan menor proporción de hijos; aquellas mujeres que no han asistido a un centro educativo que corresponden al (12%) han tenido en promedio 4.73 hijos, en cambio, el (58%) de las mujeres indígenas han cursado algún grado educativo de primaria y el promedio de hijos es de 3.92, por otra parte, las mujeres que han contado con el privilegio de completar su secundaria y otras han avanzado a nivel técnico, el promedio de hijos es de 1.7 y 1.5 respectivamente.

Los hogares que cuentan con mayor número de hijos, tienen menos posibilidades de acceder a la educación, en lo que respecta a los distintos niveles educativos, ello provoca que las condiciones de vida de los hogares que cuentan con gran número de hijos, cada día se vean opacadas en mejorar sus condiciones, pero también existe otra variable determinante en truncar el avance educativo de los hijos , que es el escaso ingreso que perciben los progenitores indígenas.

Los comuneros indígenas expresan su preocupación por sus condiciones de vida, referentes a salud, educación, vivienda y servicios públicos y su causa la extienden a las autoridades tradicionales anteriores y a la falta de asesorías y capacitaciones por personas profesionales foráneas y del Resguardo. De igual manera el tema de la problemática que se ha suscitado en los últimos (7) años coinciden en el mal manejo de los recursos del sistema general de participaciones por parte de la administración de Wilson Morales, uno de los comuneros lo califica a esté ex gobernador de clientelista y excluyente. En suma, falta capacitaciones

hacia la comunidad indígena referente a los métodos anticonceptivos, mayor educación en el tema de derecho interno para la población y además sentido de pertenencia y ética indígena ancestral por parte de algunos “mañosos indígenas”

El inicio de la vida sexual de los comuneros indígenas, especialmente los jefes de hogar se da a temprana edad similar al contexto nacional, así pues, se enfatiza que la edad de la primera relación sexual en los indígenas inicia probablemente a los 15 años, a esta edad los hombres respondieron el (13%) afirmativamente y las mujeres el (16%). Algo que hay que resaltar es que entre el rango de edad de 16 a 20 años, la participación de hombres y mujeres en su primera relación sexual es mayor, el (67%) de los hombres declararon haber tenido su primera relación sexual entre 16 y 20 años, mientras que el (72%) de las mujeres expresaron que su primera relación sexual la tuvieron en aquel rango de edad.

El uso de métodos anticonceptivos en Colombia entre mujeres en edad fértil casadas o unidas, según Profamilia ha venido creciendo de manera importante, en el año de 1976 solo accedía el (43%) de las mujeres en edad fértil, para el año 2005 acceden el (78%) de las mujeres en edad fértil. En tanto, el tema de planificación familiar entre los indígenas es un gran reto para los representantes del Cabildo y para la instituciones prestadoras de salud, los resultados hablan por si solos, el (63%) de los jefes de hogar no han utilizado métodos anticonceptivos, mientras que el (37%) de los jefes de hogar utilizan algún método anticonceptivo.

Según Profamilia, en la Encuesta Nacional de Demografía y salud (ENDS) 2005, los métodos anticonceptivos entre las mujeres casadas o unidas el que mayor lo utilizan es la esterilización femenina o ligadura de trompas que alcanza el (39.90%) de las mujeres, en tanto para el caso del Resguardo este tipo de métodos alcanza el (23%) de las mujeres indígenas, de hecho se destaca el Dispositivo Intrauterino (DIU), para el caso de Colombia este lo utilizan el (14.30%) de las mujeres, mientras que en el Resguardo llega al (17%), el condón lo utiliza el (9.10%) de las mujeres en la nación, en el Resguardo este llega al (1%) de las mujeres. Es alarmante el caso en que las mujeres indígenas, en algún momento han recibido capacitaciones en “teoría” pero no las han practicado por el temor a que su esposo las “cele” con otro tipo de personas

Los jefes de hogar del Resguardo de Ipiales, creen que en la actualidad y por la situación económica prevaleciente que ellos consideran muy “dura”, el número ideal de hijos que debe tener un hogar es muy importante en aras de “darles” una mejor condición de vida. De esta manera, el (67%) de los jefes de hogar consideran que el número ideal de hijos debe ser entre 1 y 2, en cambio el (32%) de los jefes de hogar del Resguardo meditan que el número ideal de hijos, se encuentra entre 3 y 4, por su parte el (1%) de los jefes de hogar piensan que el número ideal de hijos debe estar entre 5 y 6, pues de hecho estos últimos consideran que es un don de Dios y a la vez una familia grande es “beneficiosa” puesto que en la vejez de los padres los hijos se preocupan de ellos

Los dirigentes indígenas, incluido los ex gobernadores del Resguardo de Ipiales, en su afán de capturar mayores recursos por medio de las transferencias, han incluido en el censo, de manera específica en el del 2003 a personas que no son indígenas y que se están beneficiando de algunas ayudas que tiene el Resguardo por ser un territorio de patrimonio cultural como lo establece la constitución política de Colombia y la legislación indígena; lo cual ha llevado a que los comuneros indígenas se les niegue los derechos que por ley les corresponde según lo establece la ley 89 de 1890, en suma han sido excluyentes los dirigentes indígenas a la hora de tomar decisiones acertadas hacia la comunidad.

Al calcular la tasa de crecimiento poblacional en la población nativa, se tiene que entre, el año 1999 y 2003 la población indígena del Resguardo de Ipiales creció a una tasa de crecimiento intercensal del (9.5%) y anual del (2.375%) que de hecho, esta última, es una tasa muy superior al contexto del Departamento y de la Nación.

BIBLIOGRAFÍA

ANDER EGG, Ezequiel. La explosión Demográfica y el Proceso Urbano. Buenos Aires: Ed humanitas, 1998. 160 p.

ANGULO NOVOA, Alejandro. Familia, Educación y Anticoncepción. Bogotá: Fedesarrollo, 1974. 180 p.

ARCHIVOS DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES. *Escritura de constitución*, No 528 del 12 de febrero de 1906.

CARDENAS SANTAMARIA, Mauricio. *Introducción a la Economía Colombiana*: Bogotá: Alfaomega, 2007. 400 p.

CARDONA ACEVEDO, Marlene; ZULUAGA DÍAZ, Francisco; CANO GAMBOA, Carlos Andrés y GÓMEZ ALVIS Carolina. *Diferencias y similitudes en las teorías del Crecimiento Económico*. Grupo de Estudios Sectoriales y Territoriales Departamento de Economía Escuela de Administración. Medellín: Universidad Eafit, 2004. 175 p.

CARTILLA DE LEGISLACIÓN INDÍGENA, *Consejo Regional Indígena del Cauca*, ley 89 de 1890, 204 p.

DANE. Glosario y Conceptos, Formulario censal, 1993 y 2005.

FERGUSON, M. John. *Historia de la economía*. México: Fondo de cultura económica, 2006. 208 p.

GARNIER BEAUJEU, J. Demografía los grandes problemas de la población mundial. Barcelona: Ed. Labor S.A., 1972. 160 p.

GUZMAN, Mamian Doumer. De Pedro de Cieza de León en los Pastos, La danza del Espacio el tiempo y el poder en los Andes Septentrionales. San Juan de Pasto: s.n, 2008, 76 p.

KARL Marx, *El Capital*, México: Fondo de Cultura Económica, 1983. 255 p.

KEYNES, John Maynard. *An Economist's View Population*, Manchester: Guardian Comercial, 1922. citado por OVERBEEK, Johannes. *Historia de las teorías demográficas*. México: Fondo de cultura económica, 2006, 520 p.

MAYA VILLAZON, Edgardo José. *La diversidad Étnica en Colombia alcances y Desarrollo*. Bogotá: Procuraduría General de la Nación, 2004. 103 p.

- OSEJO CORAL, Edmundo. Una Visión Etnohistorica y Sus Gobernadores del Resguardo Indígena de Ipiales. Ipiales: s.n, 2001. 122 p.
- OVERBEEK, Johannes. *Historia de las teorías demográficas*. México: Fondo de cultura económica, 2006. 150 p.
- OWEN, Deborah. Y GRIFFITS, Robín. *Como analizar el mercado, técnicas para entender el comportamiento de las acciones*. Buenos Aires: *The economist*, 2008. 179 p.
- PAJESTRA y C.H, Feinstein. *La pertinencia de las teorías económicas*. México: Fondo de cultura económica, 1983. 219 p.
- PEREZ V, Gerson Javier. *Dinámica demográfica y desarrollo regional en Colombia*. Cartagena: Documento de trabajo sobre Economía Regional. Banco de la República, 2006. 60 p.
- PROFAMILIA. Año 2008.
- SALAZAR ARANGO, Andrés. Niveles y Determinantes Regionales de la Fecundidad Adolescente en Colombia. Bogotá: CIDER, 2003. 450 p.
- STERN, Claudio. y FIGUEROA, Juan Guillermo. Sexualidad y salud reproductiva avances y retos para la investigación. México: s.n, 2001. 172 p.
- URIBE, María Victoria. A sentamientos Prehispánicos en le Altiplano de Ipiales Colombia. En: Revista de antropología, Bogotá. (Junio de 1978); 60 p.
- VILORIA DE LA HOZ, Joaquín. Economía del Departamento de Nariño: Ruralidad y Aislamiento Geográfico. Serie de documento de trabajo sobre Economía Regional. Banco de la República. Cartagena: s.n, 2007. 14 p.

NETGRAFÍA

Disponible en:

www.eclac.cl

www.etniasdecolombia.org.co

www.dane.gov.co

www.fedesarrollo.gov.co

www.dnp.gov.co

www.oms.org.co

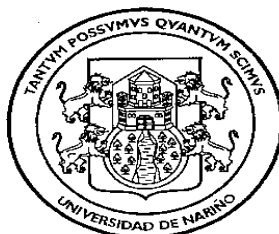
www.onic.org.co

www.profamilia.com.co

ANEXOS

Anexo A. Encuesta

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA ECONOMIA



Objetivo: La presente encuesta pretende obtener información para manejo exclusivamente académico, Con el propósito de establecer, si la Planificación familiar es un determinante del desarrollo socio-económico en el Resguardo Indígena de Ipiales, en lo referente a sus condiciones de vida.

(a) Encuesta No _____

Parcialidad _____ Vereda _____

1) Hace cuanto vive usted en esta vereda _____

2) Cuantos hijos ha tendido _____

3) Cuantos hijos están vivos actualmente _____

4) COMPOSICION FAMILIAR

No.	NOMBRES	S E X O	E D A D	PARENTEZCO CON EL JEFE (A) DE HOGAR	N. EDUCATIVO				ESTADO CIVIL	CARNET SALUD		HIJOS
					P	S.	T	U		SI	NO	
1.												
2.												
3.												
4.												
5.												
6.												
7.												
8.												
9.												
10.												
11.												
12.												
13.												
14.												
15.												

- d) Vestido _____
- e) Salud _____
- f) Vivienda _____
- g) Recreación _____

13) Teniendo en cuenta sus ingresos, considera que su familia es?

- a) Grande
- b) Pequeña

14) ¿Le gustaría tener mas hijos? a) SÍ b) NO

Porque? _____

15) ¿Si mejora su nivel de ingreso a que lo destinaría? (expectativas de vida)

- a) Alimentación _____
- b) Educación _____
- c) Vestido _____
- d) Salud _____
- e) Vivienda _____
- f) Recreación _____

(i) TENENCIA DE LA TIERRA

16) El actual terreno o predio, donde reside el hogar es propio?

- a) Si
- b) No

17) El actual terreno o predio, donde reside el hogar corresponde o pertenece uno de los jefes de hogar en calidad de

- a) Padre
- b) madre
- c) Otro cual _____

18) Forma de tenencia de la tierra de los jefes de hogar

- a) Adjudicación de cabildo (documento)
- b) Adjudicación paterna (con escritura publica)
- c) Adjudicación materna (con escritura publica)
- d) Terreno prestado
- e) Terreno en arriendo
- f) Terreno comprado
- g) Adjudicación Incora
- h) Terreno en proceso de sucesión
- i) Terreno a medias

19) Cual es el tamaño del terreno o predio?

Mts de largo _____
 Mts de Ancho _____
 Total área _____

DATOS DE LA VIVIENDA

19) La vivienda en la cual reside es: (Marque con una X, una sola casilla)

- | | |
|--------------|----------------------|
| a) Arrendada | b) Anticresada |
| c) Propia | d) No tiene vivienda |
| e) Familiar | |

20) El material predominante de las paredes exteriores de esta vivienda, se encuentra construida en: (Marque con una X, una sola casilla)

- | | | |
|-----------------------|--------------------|-------------|
| a) Adobe | b) Adobe repellado | c) Ladrillo |
| d) Ladrillo repellado | e) Tapia pisada | f) Bloque |
| g) Madera | h) Cartón | |

21) El material predominante en los pisos de esta vivienda: (Marque con una X, según la importancia. 1p, 2s,3d; puede marcar más de una casilla)

- | | | |
|-------------------|-------------|------------|
| a) Tierra | b) cemento | c) mineral |
| d) Baldosa | e) Ladrillo | f) Adoquín |
| g) Madera (duela) | h) Cerámica | |
| i) otro | cual _____ | |

21) El material predominante del techo de esta vivienda: (Marque con una X, según la importancia. 1p, 2s,3d; puede marcar más de una casilla)

- | | | |
|------------|-------------------------------|-------------|
| a) Paja | b) Teja de barro | c) Zinc |
| d) Eternit | e) Losa en concreto (plancha) | f) Plástico |
| g) Otro | Cual _____ | |

23) La vivienda cuenta con servicios de: (Marque con una X, puede marcar más de una casilla)

- | | | |
|----------------------|------------------|--------------------|
| a) Energía eléctrica | b) Acueducto | c) Alcantarillado |
| d) Teléfono | e) Pozo o aljibe | e) Otro Cual _____ |

24) ¿Como elimina las basuras?

- | | | |
|--------------------|---------------------------|-----------------------------|
| a) Las tira al río | b) Las tira a la quebrada | c) La tira a la huerta |
| d) La quema | e) La entierra | f) Por recolección (Iservi) |

Sección 1.02 DATOS DEL HOGAR

25) De cuantos cuartos o piezas dispone este hogar

Total cuartos _____

26) De cuantos cuartos dispone esté hogar para dormir. (Excepto, sala, garaje, baño y cocina)

1 2 3 4 5 6 en adelante

46) ¿Según Ud, Cual es el número de hijos que debería tener una familia?

Porque

47) Hay personas que creen que hay que aceptar todos los hijos que lleguen, cual cree Ud, que sea el motivo más importante de dicha creencia?

48) Al iniciar su vida conyugal planeo el numero de hijos?

Si ___ No ___ Numero de Hijos _____

Porque?

49) Consideran Uds. Que es necesario la planificación familiar?

Si No

Porque? _____

50) En alguna ocasión se ha visto en la necesidad de dejar de utilizar, algún método anticonceptivo por falta de:

- | | | |
|---------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| a) Dinero | b) Tiempo | c) Asesoría sobre el método |
| d) Comprensión (machismo) | e) Medios de desplazamiento | f) otros |

Cuales _____

Artículo II.

51) C
ree Ud. Que con la implementaron de capacitaciones educativas en lo referente a salud sexual reproductiva, se logre disminuir él numero de hijos?

SI No

Porque? _____

52) Qué expectativas tiene Ud, con el uso de métodos anticonceptivos?

53) ¿Cuántos hermanos eran en su familia?

Numero de hermanos _____

55) Crees que si tus progenitores hubiesen planeado el número de hijos en el hogar, ¿Tu vida y la de tus hermanos habría sido diferente?

Si no

Porque

54) Le parece deseable que la mujer casada, trabaje fuera de casa?

Si ___ No___

Porque?

OBSERVACIONES _____

ENCUESTADOR _____ ENCUESTADO _____